

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA
Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

**Brasil y la lucha contra las drogas ilícitas: la cooperación bilateral con
Bolivia y Paraguay durante el septenio 2010 - 2016**

Alumna: Florencia Cittadini
Tutor: Paulo José dos Reis Pereira

Firma de la alumna

Firma del tutor

Abril, 2017

ABSTRACT

Aquejado por los altos niveles de consumo de cocaína, crack y marihuana y la violencia desatada por las cada vez más poderosas organizaciones criminales transnacionales dedicadas al narcotráfico y los crímenes conexos, Brasil decidió en los últimos años intensificar su presencia en las fronteras y la cooperación en materia policial y judicial con los países vecinos para el desarrollo de distintas operaciones antidroga, en especial con Bolivia y Paraguay que es desde donde actualmente ingresan las mayores cantidades de drogas. De modo que, a partir de la utilización de fuentes primarias y secundarias, la presente investigación procuró analizar, comparativamente y teniendo en cuenta las particularidades de cada caso, la cooperación bilateral de Brasil con Bolivia y Paraguay para la lucha contra las drogas ilícitas durante el septenio comprendido entre 2010 y 2016. Dichas relaciones, no exentas de desafíos y dificultades, adquieren un sentido estratégico para Brasil en pos de su objetivo de convertirse en un actor relevante en el escenario internacional, ya que para lograrlo precisa orden interno, estabilidad y apoyo regional y diferenciar su liderazgo del que ha mantenido Estados Unidos en cuestiones de seguridad pública.

Listado de siglas, acrónimos y abreviaturas

AC: Acre (estado de Brasil)
ADA: Amigos Dos Amigos
AMA: Amambay (departamento de Paraguay)
APA: Alto Paraná (departamento de Paraguay)
ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Bolivia)
ASU: Asunción (ciudad capital de Paraguay)
CAN: Canindeyú (departamento de Paraguay)
CDS: Consejo de Defensa Suramericano
CEO: Comando Estratégico Operacional “Teniente Girona” (Bolivia)
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIA: Central Intelligence Agency (Estados Unidos)
CICAD: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
COAF: Conselho de Controle de Atividades Financeiras (Brasil)
COC: Centro de Operaciones Conjuntas
COCIT: Coordenação Geral para o Combate aos Ilícitos Transnacionais (Brasil)
CON: Concepción (departamento de Paraguay)
CONAD: Conselho Nacional de Políticas sobre Drogas (Brasil)
CONALTID: Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (Bolivia)
CONCOCA: Consejo Nacional de Revalorización, Producción, Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca (Bolivia)
CONENS: Conselhos Estaduais de Políticas sobre Drogas (Brasil)
CSRs: Complejos de Seguridad Regionales
CV: Comando Vermelho
CZA: Caazapá (departamento de Paraguay)
CZU: Caaguazú (departamento de Paraguay)
DD.HH.: Derechos Humanos
DEA: Drug Enforcement Administration (Estados Unidos)
DGDS: Dirección General de Defensa Social (Bolivia)
DGFELCN: Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Bolivia)
DGSC: Dirección General de Sustancias Controladas (Bolivia)
DGSS: Dirección General de Servicios de Salud (Bolivia)
DIGCOIN: Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización (Bolivia)
DIGPROCOCA: Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca (Bolivia)
DIRCABI: Dirección General de Administración de Bienes Incautados (Bolivia)
DPF: Departamento de Policía Federal (Brasil)
DRCI: Departamento de Recuperação de Activos e Cooperação Internacional (Brasil)
EE.UU.: Estados Unidos
ENCCLA: Estratégia Nacional de Combate à Corrupção e à Lavagem de Dinheiro (Brasil)
EPP: Ejército del Pueblo Paraguayo
E.R.T.A: Equipo de Respuesta Táctica Antidrogas (Paraguay)
Et. al: Et alii (y otros)
Etc.: Etcétera

FAB: Fuerza Aérea Boliviana
FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FBI: Federal Bureau of Investigation (Estados Unidos)
FDN: Família do Norte
FELCN: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Bolivia)
FF.AA.: Fuerzas Armadas
FF.EE.: Fuerzas Especiales (Paraguay)
FGSC: Fiscalía General de Sustancias Controladas (Bolivia)
FMI: Fondo Monetario Internacional
FTC: Fuerza de Tareas Conjuntas (Bolivia) / Fuerza de Tarea Conjunta (Paraguay)
GGIF: Gabinetes de Gestión Integrada de Frontera
Has.: Hectáreas
ITA: Itapuá (departamento de Paraguay)
JIFE: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
Km.: Kilómetros
LAB – LD: Laboratorios de Tecnología contra el Lavado de Dinero
MDRyT: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (Bolivia)
MG: Mato Grosso (estado de Brasil)
MS: Mato Grosso do Sul (estado de Brasil)
OBD: Observatorio Boliviano de Drogas
OBID: Observatório Brasileiro de Informações sobre Drogas
OEA: Organización de Estados Americanos
OMS: Organización Mundial de la Salud
ONGs: Organizaciones no gubernamentales
ONU: Organización de Naciones Unidas
ONUDC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPD: Observatorio Paraguayo de Drogas
PCC: Primeiro Comando da Capital
PEF: Plan Estratégico de Fronteras
PFB: Policía Federal de Brasil
PGC: Primeiro Grupo Catarinense
PIB: Producto interno bruto
PNAD: Política Nacional sobre Drogas (Brasil)
PR: Paraná (estado de Brasil)
PT: Partido dos Trabalhadores
RO: Rondônia (estado de Brasil)
SDC – RN: Sindicato do Crime de Rio Grande do Norte
SENAD: Secretaria Nacional de Políticas sobre Drogas (Brasil) / Secretaría Nacional Antidrogas (Paraguay)
SENASP: Secretaria Nacional de Segurança Pública (Brasil)
SEPRELAD: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero y Bienes (Paraguay)
SISNAD: Sistema Nacional de Políticas Públicas sobre Drogas (Brasil)
SNJ: Secretaria Nacional da Justiça (Brasil)
SPO: San Pedro (departamento de Paraguay)
TC: Terceiro Comando
TPC: Terceiro Comando Puro
UDESTRO: Unidad de Desarrollo Económico – Social del Trópico (Bolivia)

UDES Y: Unidad de Desarrollo Económico – Social Yungas de La Paz (Bolivia)
UE: Unión Europea
UELINC: Unidad Ejecutora de la Lucha Integral Contra el Narcotráfico (Bolivia)
UIF: Unidad de Investigaciones Financieras
UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas
UNIMED: Unidad de Medicamentos y Tecnología en Salud (Bolivia)
UPPs: Unidades de Policía Pacificadoras (Brasil)
VANTS: Vehículos aéreos no-tripulados
VCDI: Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (Bolivia)
VDS – SC: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (Bolivia)
VRAEM: Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Perú)
VSP: Viceministerio de Salud y Promoción (Bolivia)

ÍNDICE

Introducción	1
Preguntas de investigación	4
Objetivos	4
Hipótesis	5
Metodología	5
Argumento	
Las nuevas amenazas	6
Los Complejos de Seguridad Regionales (CSRs)	9
Estado de la cuestión	
Brasil, las drogas y las relaciones internacionales	11
Desarrollo	
*Capítulo I: Brasil y la lucha contra las drogas ilícitas	15
1.1 Las drogas ilícitas y el crimen organizado en Brasil	16
1.2 Las instituciones nacionales encargadas de la lucha contra las drogas ilícitas	23
1.3 La estrategia brasileña de lucha contra el narcotráfico y las relaciones con los países de la región	25
*Capítulo II: La cooperación bilateral con Bolivia	30
2.1 “Coca sí, cocaína no”, la nueva política antidroga de Bolivia	31
2.1.1 La nueva estrategia	33
2.2 Organismos encargados de la lucha contra las drogas ilícitas en Bolivia	35
2.3 La cooperación Brasil – Bolivia	
2.3.1 Los acuerdos base	37
2.3.2 La cooperación en años recientes y el Plan de Acción de 2010	38
2.3.3 2010 y 2011	41
2.3.4 2012 y 2013	42
2.3.5 La trilateralización con EE.UU. y Perú	43
2.3.6 2014, 2015 y 2016	45
2.3.7 Resultados	46
*Capítulo III: La cooperación bilateral con Paraguay	50
3.1 Una democracia marcada por la fragilidad institucional y la vulnerabilidad social ----	51

3.1.1 La marihuana y el crimen organizado -----	52
3.2 Organismos paraguayos para la lucha contra las drogas ilícitas -----	55
3.3 La cooperación Brasil – Paraguay	
3.3.1 El acuerdo de 1988 -----	57
3.3.2 La cooperación en años recientes -----	58
3.3.3 2010 y 2011 -----	59
3.3.4 2012 y 2013 -----	60
3.3.5 2014, 2015 y 2016 -----	62
3.3.6 La Triple Frontera -----	64
3.3.7 Resultados -----	65
 Conclusión -----	 68
 Anexo	
*Del capítulo I:	
Organigrama 1: Ministério da Justiça do Brasil -----	72
Mapa 1: Principales rutas de ingreso de drogas ilícitas a Brasil desde Bolivia y Paraguay --- -----	73
*Del capítulo II:	
Mapa 2: Zonas de cultivos de hoja de coca en Bolivia -----	74
Organigrama 2: VDS – SC de Bolivia -----	75
Gráfico 1: Superficie de cultivos de coca – Gestión 1997 – 2015 (en hectáreas) -----	76
Gráfico 2: Operativos realizados – Gestión 1996 – 2015 -----	76
Gráfico 3: Secuestro de cocaína – Gestión 1996 – 2015 (en toneladas) -----	77
*Del capítulo III:	
Mapa 3: Zonas de cultivo de cannabis en Paraguay -----	78
Organigrama 3: SENAD de Paraguay (principales divisiones) -----	79
Gráfico 4: Hectáreas de marihuana erradicadas 2006 – 2016 -----	80
Gráfico 5: Marihuana incautada 2006 – 2016 (en kilos) -----	81
Gráfico 6: Cocaína incautada 2006 – 2016 (en kilos) -----	82
 Referencias bibliográficas -----	 83

INTRODUCCIÓN

Latinoamérica es una región de producción, tránsito y consumo de drogas. Las rutas de tránsito, por ejemplo, abarcan prácticamente todos los países del área, lo que implica complejas consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales (Dammert, 2009:119). Por lo que el problema de las drogas ilícitas ha sido en general un tópico prioritario en la agenda de los países latinoamericanos desde la década de los '90.

La problemática ha sido concebida desde el punto de vista de la seguridad, por lo que la mira ha estado principalmente puesta en erradicar la producción y combatir el tráfico. En cuanto al consumo, la punición ha sido la regla, recién en los últimos años se ha comenzado a tratar paulatinamente como una cuestión de salud pública.

En definitiva, la cuestión del narcotráfico es la más preocupante para los gobiernos de la región. Ya que, tal explica Marcelo Sain (2009), es la manifestación más desarrollada del crimen organizado en América Latina y en gran medida ha originado e impulsado un conjunto de delitos asociados como el tráfico de armas, el lavado de dinero y el comercio ilegal de precursores químicos y sustancias químicas esenciales¹ (Sain, 2009:14).

En este sentido, el tráfico de drogas ilícitas se convierte en un grave problema de seguridad pública que afecta el orden interno de los países de la región, poniendo así en riesgo las instituciones democráticas y el crecimiento económico (Hirst, 2004:42). Porque, como argumenta Emilse Calderón (2012), condiciona, debilita y erosiona la capacidad del Estado para atender a su población, controlar su territorio y ejercer el monopolio de la fuerza². Además, al tener accionar transnacional vincula indefectiblemente la seguridad de los Estados entre sí (Calderón, 2012:2).

¹ Los precursores químicos son las sustancias o compuestos químicos utilizados en la producción o síntesis de drogas que son incorporados en las mismas. Por su parte, las sustancias químicas esenciales son todas aquellas sustancias o compuestos químicos utilizados para la síntesis o los procesos de extracción o refinación de drogas, que, a excepción del ácido clorhídrico, no forman parte de la sustancia final obtenida. Así, todas las sustancias químicas esenciales que se utilizan en la elaboración de cocaína facilitan el proceso de extracción, aunque no intervienen en la composición final de los productos, la pasta base y el clorhidrato de cocaína.

² Cuando el Estado cede su rol, el interés público se subordina al de los grupos privados. Entonces los derechos en general, y los Derechos Humanos (DD.HH.) en particular, sólo tienen lugar cuando no afectan los intereses de estos grupos. Si se tolera que el Estado comparta el control social de un

Por lo tanto, es importante una investigación acerca de dicha problemática. De modo que, el tema que aborda esta tesis es la lucha contra las drogas ilícitas desde la perspectiva de Brasil y la cooperación que realiza con Bolivia y Paraguay.

Según informes, como el de Marianna Olinger (2013), en Brasil hay múltiples factores que facilitan el movimiento y la difusión del crimen organizado transnacional. El país tiene un inmenso territorio y una amplia frontera por donde hay desplazamientos continuos de personas, mientras que su capacidad de control territorial es limitada³. Además, está ubicado en la principal región productora de cocaína del mundo⁴. Por otra parte, es un país rico en recursos naturales, que son objeto de explotación y tráfico tanto legal como ilegal. También tiene gran desigualdad socioeconómica y una fragilidad institucional notable en algunos territorios.

Entre las expresiones del crimen organizado más relevantes en Brasil se encuentran el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, los grupos paramilitares, la trata y el tráfico de personas, el contrabando, el tráfico de recursos naturales y el “Jogo do Bicho” (juego popular de apuestas ilegales). En cuanto al narcotráfico, se estima que genera ganancias de aproximadamente 5 mil millones de dólares por año, que las organizaciones criminales involucradas lavan en el moderno sistema financiero del país (Olinger, 2013:7).

Según Olinger (2013), en el mundo de las drogas ilícitas Brasil fue catalogado durante mucho tiempo como un país de tránsito, pero actualmente además de servir de territorio de tránsito puede ser considerado un país de ciclo completo: produce, vende y consume drogas (Olinger, 2013:5). En los últimos años Brasil ha crecido en importancia como país consumidor de cocaína (2do a nivel mundial) y como plataforma para las drogas con rumbo a Europa y África a medida que la fragmentación criminal y la migración en

territorio con grupos paraestatales, o que éstos condicionen el accionar de las instituciones públicas (por ejemplo, mediante el financiamiento de campañas electorales o a través de métodos de coacción), el funcionamiento pleno de la democracia estará amenazado (Simone, 2014:5).

³ La Policía Federal brasileña, a pesar de poseer profesionales altamente capacitados, por falta de incentivos enfrenta dificultades para asignar y establecer efectivos en las regiones fronterizas. Adicionalmente, las delegaciones de esas regiones tienen graves deficiencias de equipamientos e infraestructura (Brasil. Tribunal de Contas da União, 2012:54).

⁴ Brasil tiene 16.880 kilómetros de frontera, 11.627 de los cuales comparte con los mayores productores mundiales de cocaína (Colombia, Perú, Bolivia) y el mayor productor de marihuana del continente y 3ro a nivel mundial (Paraguay).

otros lugares ha tenido un efecto colateral en la estructura del mundo criminal de Brasil, tanto en términos de las organizaciones criminales locales como en la presencia de grupos criminales extranjeros (Muggah y Diniz, 2013).

De este modo, las organizaciones criminales brasileñas, tradicionalmente operantes en las grandes áreas metropolitanas, han evolucionado motivadas principalmente por la dinámica del encarcelamiento y la violencia en las cárceles. Incluso se han expandido en los últimos años por otras zonas del país y su presencia también se puede ver en países limítrofes⁵. En fin, ha habido una clara diseminación del crimen organizado en la región.

Por su pretensión de liderazgo regional Brasil adoptó una postura más activa en el combate al narcotráfico con la mira puesta en los centros de producción. Los éxitos domésticos de Brasil y su creciente proyección como actor global podrían verse afectados si el narcotráfico y los crímenes conexos no son contenidos. Además, los costos de la inseguridad cuestionan la capacidad de Brasil para constituirse en plataforma para el desarrollo sudamericano (Fortuna Biato, 2012:117).

La respuesta del Estado brasileño ha sido, entre otras cuestiones, aumentar la vigilancia, los esfuerzos de erradicación e interdicción y las incautaciones tanto dentro como fuera de sus fronteras. La cooperación de Brasil toma forma de acuerdos bilaterales o trilaterales firmados principalmente con los países de la región⁶.

Tal plantea Villela (2015), es a partir de los primeros años del siglo XXI cuando Brasil asume una postura más proactiva en búsqueda de una cooperación regional para la lucha contra las drogas sin interferencia de Estados Unidos (EE.UU.) (Villela, 2015:42). Y especialmente desde la asunción a la presidencia de Dilma Rousseff, en 2011, Brasil ha decidido aumentar la cooperación en materia de seguridad con sus vecinos de Sudamérica, apunta Muggah (2016).

⁵ Las dos organizaciones criminales más poderosas de Brasil, el Primeiro Comando da Capital (PCC) y el Comando Vermelho (CV), se están expandiendo en el extranjero y están buscando eliminar a los intermediarios en sus actividades de narcotráfico. Mientras que el PCC administra células en Santa Cruz (Bolivia) y está tratando de controlar las rutas de narcotráfico entre Bolivia, Paraguay y Brasil, el CV aparentemente es más activo en Paraguay (Muggah y Diniz, 2013:5).

⁶ De los acuerdos de seguridad firmados por Brasil, aproximadamente la mitad son con sus países vecinos, un tercio con países europeos o africanos y sólo un puñado con países de centro y Norteamérica. La relación de Brasil con Estados Unidos ha sido ambivalente. El pilar de su política de seguridad han sido los acuerdos logrados con los países sudamericanos (Muggah y Diniz, 2013).

De esta manera, Bolivia es actualmente el principal socio estratégico de Brasil en la lucha contra el crimen organizado transnacional, por ser el país con el cual comparte la frontera más extensa y por donde pasa más de la mitad (54% aproximadamente) de la cocaína que ingresa en el país (Fortuna Biato, 2012:124). Otra cuestión que motivó el refuerzo de dicha cooperación es la drástica disminución de la ayuda estadounidense en Bolivia producto de los conflictos con el gobierno de Evo Morales, particularmente desde la expulsión de la Drug Enforcement Administration (DEA) en 2008.

Por su lado, Paraguay es donde se origina la mayor parte de la marihuana que ingresa a Brasil y por donde pasa también parte de la cocaína. Adicionalmente, comparte con Brasil y Argentina una zona fronteriza, la llamada Triple Frontera, muy poblada y que es centro de numerosas actividades delictivas.

Es por esto que la investigación estará enfocada en analizar la cooperación bilateral de Brasil con Bolivia y Paraguay durante los últimos años. Específicamente en el septenio comprendido entre 2010 y 2016, es decir durante todo el período de gobierno de Dilma Rousseff e incluyendo el año previo al mismo, porque es cuando se intensifica la cooperación de Brasil con estos dos países en la lucha contra las drogas ilícitas.

Preguntas de investigación

Las preguntas que surgen para la investigación son las siguientes: ¿Qué tipos de acuerdos se han realizado y qué se ha logrado a partir de ellos?; ¿Brasil coordina políticas con sus vecinos o impone sus propios criterios?; ¿Hay en este sentido diferencias en el tipo de relación que Brasil establece con Bolivia y la que tiene con Paraguay?; ¿Cuáles son las dificultades para lograr una efectiva cooperación o profundizar la misma?

Objetivos

El objetivo principal de esta tesis es estudiar la lucha contra las drogas ilícitas desde la perspectiva de Brasil y la cooperación que ha estado realizando con Bolivia y Paraguay en años recientes.

En tanto los objetivos específicos que persigue son: examinar las características de la problemática de las drogas ilícitas y el crimen organizado en Brasil; describir las instituciones nacionales encargadas de la lucha contra el narcotráfico y los crímenes conexos; analizar la estrategia brasileña de lucha contra las drogas y las relaciones con los países de la región teniendo presente los intereses y objetivos de Brasil; comparar la cooperación bilateral de Brasil con Bolivia y Paraguay durante los últimos años, considerando las particularidades de cada caso; finalmente, hacer una serie de reflexiones en torno a los desafíos y perspectivas inherentes a la cooperación y al rol de Brasil en la región.

Hipótesis

La hipótesis de la que parte la investigación es que la cooperación en la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado con los países de Sudamérica adquiere para Brasil un sentido estratégico, ya que busca lograr tanto orden interno como estabilización en la región para poder proyectarse a nivel internacional. Es por esto que busca reemplazar el liderazgo que históricamente tuvo Estados Unidos en la cuestión, compartiendo algunas características, pero diferenciándose en otras.

Metodología

La metodología utilizada será la recolección de datos de fuentes primarias y secundarias: informes, documentos, entrevistas, libros, entre otras.

De este modo, se analizarán, por ejemplo, los tratados bilaterales que abordan el tema, las memorias anuales, estadísticas y otros documentos elaborados por los principales organismos nacionales encargados de la lucha contra las drogas ilícitas en los países estudiados, así como información proveniente de otras instituciones nacionales o locales y de organizaciones internacionales involucradas en la problemática, diversos textos académicos producidos por especialistas en la materia y aquellos que tratan temáticas complementarias, notas periodísticas relevantes, etc.

ARGUMENTO

Las nuevas amenazas

Tal como explica Hirst (2004), hacia el final de la Guerra Fría comenzó a gestarse una nueva agenda de seguridad internacional. Se amplió el concepto de seguridad producto de la emergencia de amenazas no militares como el terrorismo, el tráfico de armas, de drogas, la inmigración ilegal, el crimen organizado transnacional o la contaminación ambiental, que afectan no sólo la seguridad regional sino también la global.

Estas amenazas y fuentes de riesgo e inestabilidad estaban latentes en el interior de los Estados y son exteriorizadas en el período post Guerra Fría como consecuencia de la caída de la estrategia de balance bipolar. Dichos conflictos tienen efectos multidimensionales. Algunas de estas amenazas son transnacionales, otras intraestatales aunque tienen impacto internacional, por lo que requieren cooperación⁷ para prevenirlas porque no se puede utilizar el poder militar para disuadirlas. Entonces el límite entre la seguridad nacional y la internacional se torna difuso (Fontana, 1997).

En el caso del crimen organizado transnacional, su emergencia también es producto de la globalización. Williams (1994), Cockayne (2007) y Pereira (2016) coinciden en destacar que, la creciente interdependencia entre países, la mayor interconexión (transporte y comunicaciones), la permeabilidad de las fronteras nacionales, la liberalización del comercio y la internacionalización de las redes financieras, han facilitado el desarrollo de un mercado global tanto para los negocios lícitos como para los ilícitos.

Según indica Pereira (2016), los expertos afirman que en las últimas tres décadas hubo un aumento exponencial en la práctica de actividades ilícitas transnacionales. Cuestión que se evidencia en la diversificación de las mismas, en el crecimiento de las ganancias, así como del número de personas involucradas y en la mayor importancia

⁷ Cooperación no es lo mismo que armonía, dado que implica un ajuste de políticas que se plasme en normas positivas. Es una acción política donde los actores son los gobiernos y las instituciones. También tiene un componente técnico, ya que hay áreas de conocimiento específico.

Es un instrumento blando de poder de política exterior. Es una moneda de cambio y un bien público global. Es un reflejo de lo que ocurre en el entorno.

Inclusive, postulan Rochistein Tauro y Paula (2012), al fomentar el intercambio y la formación conjunta, genera profundos lazos profesionales y personales que suelen sobrevivir a los cambios políticos de los niveles ejecutivos y legislativos (Rochistein Tauro y Paula, 2012:250).

adquirida por las organizaciones criminales transnacionales en todos los continentes (Pereira, 2016:223).

Las organizaciones criminales transnacionales suelen explotar la incertidumbre generada por otros desarrollos domésticos e internacionales. De modo que estas organizaciones encuentran terreno fértil en Estados con instituciones débiles y dudosa legitimidad, lo que generalmente deriva de inequidades económicas, la dominación ejercida por oligarquías tradicionales, la falta de congruencia entre nación y Estado, una baja performance económica o divisiones étnicas. En estas circunstancias, es habitual que surjan instituciones políticas y económicas paralelas (Williams, 1994:331).

Fontana (1997) distingue las “nuevas amenazas” en sentido estricto (el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado) de las “fuentes de inestabilidad” (el nuevo tipo de conflicto predominante tras el fin de la Guerra Fría) y las “fuentes de riesgo” (una herencia de la confrontación entre bloques y el desarrollo en ese marco de armas de destrucción masiva). Argumenta que el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado son amenazas ya que contienen una voluntad hostil y deliberada, y son “nuevas” dado que no se enfocan en los blancos tradicionales (integridad territorial, poder militar, soberanía estatal, etc.) sino que afectan a las personas, la población civil, las comunidades junto con sus valores y la integridad de sus instituciones. Además, si bien preexisten al fin de la Guerra Fría, lo novedoso de estas amenazas es que se han transnacionalizado y entrelazado, generando procesos y actores que sobrepasan la capacidad de respuesta de los Estados (Fontana, 2003:4-5).

Así, Fontana (2003) afirma que los enfoques en materia de seguridad han quedado obsoletos, porque las nuevas amenazas trascienden las previsiones y pautas de seguridad tradicionalmente utilizadas por los Estados (Fontana, 2003:6).

El proceso de *securitización*⁸ de estas cuestiones, según Hirst (2004), no fue homogéneo. Ya que, en vez de coordinar posiciones comunes e iniciativas de cooperación,

⁸ Es un concepto introducido por autores de la Escuela de Copenhague, que consiste en atribuir carácter de seguridad a un asunto que en principio se concibe como político (Hirst, 2004: 28). Para los autores de esta escuela, como Buzan y Waever, no existen amenazas objetivas a la seguridad, sino que toda amenaza es construida. Así, un asunto securitizado representa la percepción de una amenaza existencial que es combatida con medidas extraordinarias (Buzan, Waever y Wilde, 1998).

se dieron por lo general respuestas unilaterales de acuerdo a las agendas particulares (Hirst, 2004:35).

Entre las nuevas amenazas que pasaron a dominar las agendas de los países de la región, según Hirst (2004), están el daño al medio ambiente, la inmigración ilegal y el tráfico de drogas. Esta última, es una amenaza que se relaciona con otras, como el crimen organizado y el terrorismo, constituyéndose en un problema de seguridad pública que pone en riesgo tanto la democracia como el crecimiento económico (Hirst, 2004:42).

Aunque no atenten contra la integridad territorial de los Estados, explica Fontana (2003), estos fenómenos permean las instituciones, relativizan el valor de las fronteras y crean “manchas” de no-estadidad en las ciudades y en los circuitos de negocios. Así, introducen inestabilidad en los contextos local, regional e internacional (Fontana 2003:5).

En este sentido, Williams (1994) indica que, por su propia naturaleza, el crimen organizado transnacional socava los cimientos de la sociedad civil, desestabiliza la política doméstica e interrumpe el imperio de la ley (Williams, 1994:331). Es por esto que plantea desafíos a la seguridad en tres niveles: el individual, el estatal y el del sistema internacional de Estados (Williams, 1994:329).

En América de Sur la seguridad regional está en una etapa de transición, lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer. Porque, como sostiene Hirst (2004), el cuadro es multifacético, y en él hay fragmentación, cooperación, tendencias pacíficas, rivalidades persistentes, viejas y nuevas amenazas, y la incertidumbre que genera estar dentro de la esfera de influencia estadounidense (Hirst, 2004:61).

Hirst (2004) y Fontana (2003) coinciden en declarar que las fronteras entre defensa y seguridad se han difuminado en el ámbito de la seguridad internacional. Lo que pone a prueba las relaciones cívico – militares, especialmente en temas sensibles como la inteligencia y las actividades policiales en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico.

En este sentido, Hirst (2004) cree que se deberían desarrollar mecanismos para evitar abusos y definir los límites entre políticas represivas legítimas e ilegítimas, dado que lo que se necesita proteger son los DD.HH. y las instituciones democráticas (Hirst, 2004:63).

Al respecto, Fontana (2003) destaca que sería necesario redefinir los fundamentos y las bases conceptuales del planeamiento militar y demás políticas que hacen a la seguridad

y la defensa nacional. Lo que implica una revisión de los roles institucionales de las fuerzas armadas (FF.AA.) y otras organizaciones, como los servicios de inteligencia y las agencias con responsabilidad sobre migraciones, lavado de dinero, tecnologías sensibles, entre otras (Fontana, 2003:3).

A pesar de los retos, el escenario es tan complejo y se ha creado una red de interacción tal, que se hace difícil desarrollar políticas de defensa unilaterales. Por el contrario, cada vez se vuelve más imperante la cooperación entre los distintos países de la región para generar una respuesta común a las amenazas a la seguridad.

Tal indica Cockayne (2007), la mera transnacionalidad de las organizaciones criminales contemporáneas invita a dar una respuesta internacional.

Los Complejos de Seguridad Regionales (CSRs)

Luego de la Guerra Fría, ante el declive de la bipolaridad y la aparición de poderes emergentes, la región⁹ como unidad de análisis adquiere protagonismo (Cujabante Villamil, Rueda Rodríguez y Pérez, 2013:103).

En lo que atañe a la seguridad, según Lake y Morgan (1997), es a nivel regional donde se focalizan tanto los conflictos como la cooperación entre Estados. Es que es aquí donde, argumentan Cujabante Villamil, et al. (2013), los extremos de la seguridad nacional y global interactúan.

De este modo, sin descuidar el análisis de las interacciones de la región con el nivel global, el análisis regional de la seguridad se basa en la territorialidad y las interacciones locales, en contraste con los enfoques globalistas (Cujabante Villamil, et. al., 2013:104).

Autores como Barry Buzan y Ole Waever han desarrollado la teoría de los Complejos de Seguridad Regionales (CSRs). Dicha teoría propone un análisis en cuatro niveles: el doméstico, que estudia las vulnerabilidades internas de cada Estado de la región,

⁹ En sentido general, el término región refiere a un conjunto de Estados unidos geográficamente y que comparten una o varias características, como el nivel de desarrollo, cultura o instituciones políticas. Wilson Thompson, plantea cuatro condiciones necesarias y suficientes para la existencia de un sistema regional: las relaciones o interacciones de los actores deben evidenciar un grado de regularidad e intensidad tal que un cambio en algún punto del subsistema afecte otros puntos del mismo; los actores deben ser próximos geográficamente; los observadores tanto internos como externos, así como los actores deben reconocer el subsistema como un área distintiva; y el subsistema debe estar compuesto por dos o más Estados (Lake, 1997).

lo cual ayuda a entender la percepción que los Estados tienen de los distintos tipos de amenazas; el nivel interestatal, que analiza las relaciones entre los Estados; el nivel interregional, donde se da importancia a la relación de la región con otras regiones vecinas; y el nivel global, que investiga el rol de los poderes globales en la región, así como la relación entre las estructuras de seguridad regionales y las globales (Buzan y Waever, 2003).

En este sentido, podemos definir un CSR como: un grupo de Estados, cercanos geográficamente, conscientes de que constituyen una región y de que los actores externos los perciben como tal, que ha mantenido una intensidad y regularidad en sus interacciones económicas, políticas y culturales que permite hablar de patrones estables de amistad y enemistad que, a su vez, toman la forma de patrones interdependientes de seguridad y de una identidad. De esta manera, la existencia de factores externos que trasciendan las fronteras de los miembros y que puedan convertirse en una amenaza a la seguridad conlleva a acciones comunes (Cujabante Villamil, et al., 2013:105).

Siguiendo este modelo teórico, podríamos conceptualizar a América del Sur como un CSR¹⁰. No obstante, las características del mismo¹¹ generan un juego utilitarista de competencia y cooperación, que dificulta la concreción e institucionalización de la cooperación multilateral (Calderón, 2010:142-143).

Los países sudamericanos han desarrollado en las últimas décadas relaciones de seguridad sobre la base de la ausencia de conflictos tradicionales y bajo el impulso de los procesos de integración económico – comerciales. Pero transitar hacia la instauración de un

¹⁰ Durante la Guerra Fría la seguridad en el continente estuvo atada a la dinámica bipolar bajo la influencia estadounidense. En este esquema, América Latina ocupaba una posición marginal donde la seguridad estaba ligada a cuestiones de defensa, por lo que los temas de agenda no eran propios y las emergentes amenazas transnacionales eran relegadas (Calderón, 2010:143).

En cambio, actualmente en el sistema interamericano la dinámica de seguridad está fragmentada. Las relaciones interestatales son más fluidas entre subgrupos de Estados que tienen una agenda de seguridad común, ya que si bien comparten los mismos temas estipulados por la Organización de Estados Americanos (OEA), estos no tienen la misma prioridad entre las distintas subregiones. Por otra parte, las relaciones de estas subregiones con la potencia hegemónica (Estados Unidos) y el distinto grado de influencia e injerencia que esta puede ejercer sobre los Estados latinoamericanos, contribuye a la desintegración y a la baja operatividad del esquema de seguridad interamericano (Calderón, 2010:142).

¹¹ La confianza en los socios regionales al igual que los intereses comunes se encuentran en estado embrionario según se observa en las relaciones interestatales (Calderón, 2010:144).

proceso de seguridad tendiente a la cooperación multilateral, que aborde tanto las amenazas tradicionales como las nuevas amenazas, materializaría la estabilidad del subcontinente en tanto CSR (Calderón, 2010:144).

De este modo, la creación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) en el marco de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), representaría un primer avance para disminuir la toma de decisiones unilaterales en el ámbito de la seguridad dentro del CSR. La propagación y peligrosidad de las nuevas amenazas quizás induzca a los países sudamericanos a tomar el camino de la cooperación (Calderón, 2010:145).

Brasil tiene la capacidad de fomentar el diálogo político, la coordinación de políticas públicas y la cooperación. Porque es el principal poder regional al interior del CSR, en función de su capacidad de influencia en el proceso de *securitización* y sus aspiraciones a nivel del sistema internacional de ocupar un lugar en la estructura multipolar, lo que requiere de un liderazgo consolidado y consensuado en Sudamérica (Calderón, 2010:147).

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Brasil, las drogas y las relaciones internacionales

A continuación, se hará un recorrido por la bibliografía donde se ha tratado el tema de las drogas ilícitas desde la perspectiva de las relaciones internacionales de Brasil.

Entre los precursores del estudio del tráfico de drogas están Argemiro Procópio Filho y Alcides Costa e Vaz. Estos autores explican que el tema del narcotráfico comenzó a tomar relevancia en la agenda política brasileña hacia 1990 (Procópio Filho y Costa e Vaz, 1997).

Para Procópio Filho (1999), los compromisos internacionales que Brasil asumió en esta época fueron en general respuestas diplomáticas a las presiones internacionales, es decir que no había un interés real de combatir el tráfico de drogas.

En uno de sus trabajos Procópio Filho (2000) apunta que, dado que el narcotráfico es un fenómeno transnacional, Brasil tuvo que adaptar su política externa a los intereses conjuntos con Estados Unidos. Así postula que, si bien la globalización contribuye al

crecimiento del narcotráfico, también puede generar cooperación entre los países para combatirlo (Procópio Filho, 2000:92).

Por su parte, Luiza Lopes da Silva (2013), realizó un extenso y detallado trabajo sobre la perspectiva brasileña en relación al tema de las drogas en las relaciones internacionales. Al respecto la autora reconoce que Brasil se convirtió muy tardíamente en un actor relevante en los debates y negociaciones sobre drogas, ya que es recién a partir de los años '90 que comienza a tener una mayor participación.

Mónica Herz (2006) plantea que a pesar de que Brasil concuerda con Estados Unidos en la definición del narcotráfico como una amenaza a la seguridad y cooperan en esa materia, por la tradición soberanista de su diplomacia y de sus FF.AA. Brasil mira con desconfianza las intervenciones armadas de EE.UU. en la región y no concuerda con la forma de combatir el problema (Herz, 2006:216). Al respecto, Duarte Villa (2010), explica que Brasil rechazó definir el tema de las drogas como un asunto de seguridad nacional del país y ha estado en contra de las intervenciones estadounidenses en el marco de la “guerra contra las drogas” en América Latina.

La militarización del combate a las drogas en América Latina promovida por EE.UU. es estudiada, entre otros, por Thiago Rodrigues (2012). Según este autor, el vínculo entre narcotráfico y pobreza en Brasil llevó a la justificación de programas de seguridad pública represivos a partir de mediados de la década del '90, que implicaron la ampliación de atribuciones de las FF.AA. en relación al combate al narcotráfico en los espacios urbanos y fronterizos (Rodrigues, 2012:32).

Lia Osório Machado (2007), destaca que el crecimiento de las políticas de combate a las drogas en Brasil a fines de los años '90 fue producto de la relevancia que el tema ganó en la agenda de seguridad internacional.

De acuerdo a Lopes da Silva (2013), hasta la década de 1990 la diplomacia brasileña mantuvo cierto distanciamiento en los foros internacionales respecto al tema de las drogas. En cambio, a partir de los '90, coinciden Hirst y Pinheiro (1995), Brasil adoptó una postura más activa sobre una serie de temas internacionales, incluido el de las drogas, en los que antes mantenía una postura más bien defensiva.

Los grandes cambios en el escenario internacional de fines de la década del '90¹², argumenta Miyamoto (2000), provocaron que Brasil identificase en la interdependencia y en la cooperación los parámetros para su inserción internacional. A su vez que la importancia creciente del país en la cadena internacional del narcotráfico llevó a rever su postura sobre el tema en los foros internacionales (Villela, 2015).

De este modo Villela (2015), en su trabajo sobre las dimensiones internacionales de las políticas brasileñas de combate al narcotráfico en la década de los '90, postula que durante esta época las políticas contra las drogas se recrudecieron en base a los compromisos internacionales asumidos por Brasil y por las exigencias directas de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y del gobierno estadounidense a las autoridades brasileñas.

Herz (2006) indica que pese a la agenda positiva que Brasil procuró construir con EE.UU., las tensiones permearon la relación debido a las diferentes estrategias adoptadas por ambos para combatir la problemática de las drogas y por la resistencia de algunos sectores en Brasil para aceptar la presencia militar estadounidense en sus fronteras (Herz, 2006:203). Al respecto, Procópio Filho (1999) señala que, si bien durante esta época hubo colaboración con las agencias de inteligencia estadounidenses, la diplomacia brasileña reforzó la defensa de la soberanía territorial del país oponiéndose de este modo a la presencia de EE.UU. en su territorio y negando cualquier tipo de subordinación en el combate al narcotráfico (Procópio Filho, 1999:85).

Pero, como apunta Villela (2015), es recién a partir de los primeros años del siglo XXI cuando Brasil asume una postura más proactiva en búsqueda de una cooperación regional para la lucha contra las drogas sin interferencia de Estados Unidos (Villela, 2015:42). En este sentido, Herrera Moya (2009), que estudia los lineamientos de la política de seguridad brasileña, afirma que Brasil forma parte de un grupo de potencias emergentes que han comenzado a incrementar su compromiso con la prevención, resolución de conflictos y mantenimiento de la seguridad a nivel regional (Herrera Moya, 2009:23).

¹² Este período se caracterizó por el fin de la Guerra Fría en el ámbito internacional, y en el ámbito regional el fin de los conflictos entre Brasil y Argentina y el inicio de una mayor cooperación tanto política como económica.

Bajo este panorama, el trabajo de Caroline Cordeiro Viana e Silva (2013) analiza el proceso de *securitización* que atravesó el tema de las drogas ilícitas en Brasil, así como la dinámica fronteriza y las operaciones realizadas en estas áreas. Esta última cuestión, entre otras, también es objeto de estudio para Muggah y Diniz (2013), Oliveira Junior y Silva Filho (2014) y Muggah (2016). Por otra parte, los textos de Fortuna Biato (2012) y Waisbich y Pomeroy (2015), se enfocan en la intensificación de la cooperación de Brasil con Bolivia.

En la misma línea, el trabajo de Michelle Gallera Dias (2015) investiga la cooperación bilateral de Brasil con Bolivia, Colombia y Perú en el combate al tráfico de drogas ilícitas. Allí resalta que la coordinación y cooperación entre los países sudamericanos se está intensificando, en especial en forma bilateral porque es más frecuente y puntual que la multilateral. Sin embargo, aclara que la baja institucionalización se constituye en el principal obstáculo para el desarrollo de estos mecanismos y políticas de cooperación, a lo que hay que agregar divergencia de intereses, rivalidades, desconfianzas y las limitaciones presupuestarias, políticas e institucionales de cada país (Gallera Dias, 2015).

DESARROLLO

Capítulo I: Brasil y la lucha contra las drogas ilícitas

El tráfico de drogas ilícitas es para Brasil un grave problema. Siendo el mayor país de la región, por su territorio (con 8,5 millones de km², equivalentes al 47% del territorio sudamericano, es el 5to país más grande del mundo), población (más de 204 millones de habitantes lo ubican también en el 5to puesto a nivel mundial) y producto interno bruto (PIB)¹³, aspira a una posición de liderazgo en América del Sur, lo que requiere acciones contra el tráfico de drogas ilícitas y el crimen organizado.

Ya que, dentro de esta región aquejada por dicha problemática Brasil no sólo es un gran consumidor de marihuana, cocaína y sus derivados¹⁴ sino que además es plataforma de drogas con destino a Europa y África¹⁵, además de ser la cuna de organizaciones criminales transnacionales cada vez más poderosas y contar con un creciente mercado financiero para el lavado de dinero.

En este capítulo se examinarán las características de la problemática de las drogas ilícitas y el crimen organizado en Brasil, luego se describirán las instituciones nacionales encargadas de la lucha contra el narcotráfico y los crímenes conexos, para finalmente

¹³ Actualmente, tal como refieren datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), se estima que Brasil representa la 9na mayor economía del mundo, pero antes de la crisis política y económica que atraviesa llegó a ubicarse en el 6to o 7mo puesto según distintas estimaciones. Con todo, aún se mantiene entre las 10 primeras economías del mundo y en el 1er puesto de América Latina.

¹⁴ Una investigación realizada durante 2011 – 2012 revela que 8,4 millones de brasileños han probado la marihuana alguna vez en la vida, de los cuales 3,8 millones han consumido la misma en el último año (INPAD, 2014). Sin embargo, como indica Cordeiro Viana e Silva (2013), Brasil no se encuentra entre los países con los mayores índices de consumo de marihuana.

En otro orden, 5,4 millones de brasileños han probado la cocaína y 2,3 millones el crack o el oxi (derivados de la cocaína) alguna vez en su vida, de los cuales 2,5 millones y 1,3 millón respectivamente consumieron en el último año. Inclusive, se estima que Brasil representa el 20% del consumo mundial de cocaína siendo el 2do mayor mercado de cocaína y el 1ro de crack (INPAD, 2014).

¹⁵ Según el *World Drug Report 2016* durante el período 2009 – 2014 el país no europeo más mencionado como origen de cargamentos de cocaína con destino a Europa fue Brasil, siendo la Península Ibérica, en especial España, el principal punto de entrada. Así como Brasil también responde por el 51% de la cocaína que entró a África en el mismo período, gran parte de la cual luego tuvo como destino final a países europeos (ONUDD, 2016a:38-39).

analizar las dimensiones internacionales de la estrategia brasileña de lucha contra las drogas durante los últimos años y sus implicancias para los países de la región.

1.1 Las drogas ilícitas y el crimen organizado en Brasil

La violencia en las calles de las ciudades brasileñas, dominadas por importantes organizaciones criminales que controlan el negocio del narcotráfico, a lo que se suma el abuso policial, se vislumbra en la alta cifra de asesinatos¹⁶. La Policía Federal estima que alrededor del 80% de los crímenes que ocurren en los grandes centros urbanos del país están relacionados directa o indirectamente con el narcotráfico.

Como indica Muggah (2016), los factores de riesgo que moldean esta violencia son tanto factores estructurales asociados con la desigualdad, así como la rápida urbanización, también el acceso a las drogas, el alcohol y las armas de fuego y finalmente la impunidad con la que operan los distintos grupos armados (Muggah, 2016:3).

En urbes como Rio de Janeiro, la 2da más poblada de Brasil detrás de São Paulo, las organizaciones criminales construyen su poder en las favelas¹⁷, aprovechándose de la marginalidad de las mismas y desplazando al Estado al instituir un poder paralelo. La estrategia es una combinación de la práctica del crimen y la violencia con un discurso de interés por los pobres y de combate a las injusticias. De esta manera, la competencia con el Estado se da en términos de poder de coacción, corrupción de los funcionarios públicos y una estrategia de posicionamiento. En caso de tener éxito, una red criminal obtiene una zona geográficamente limitada de interés para el desarrollo de sus actividades criminales, desde la cual se proyectan y resguardan de los enemigos institucionales y competidores (Rochistein Tauro y Paula, 2012:232).

¹⁶ En 2014 hubo al menos 58.497 víctimas de muertes violentas intencionales en el país. Y si se suman todas las categorías de muertes violentas, Brasil llega a una tasa de 28,8 muertes por cada 100 mil habitantes (Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2015:6).

¹⁷ En Rio hay más de 1.000 distribuidas por toda la ciudad en las que viven cerca de 2 millones de personas, de las cuales la más famosa y una de las más grandes y populosas es “A Rocinha”. Está ubicada en la Zona Sur de la ciudad y se calcula que sus habitantes son alrededor de 120 mil, la mayoría provenientes del norte del país. Por sus características y ubicación, es un punto estratégico para las organizaciones criminales y por lo tanto territorio de disputa.

Según Adorno y Salla (2007), la particularidad de las organizaciones criminales brasileñas es su origen y vinculación con grupos organizados dentro del sistema penitenciario. Tal explica Villela (2015), las principales organizaciones criminales fueron fundadas en las prisiones de Rio de Janeiro y São Paulo. Si bien en un inicio tenían objetivos específicos como la organización de la vida dentro de las prisiones, luego, buscando financiamiento, se volcaron a delitos como el tráfico de drogas que acabo siendo la principal fuente de renta y de disputa entre ellas (Villela, 2015:68).

Entre las organizaciones criminales más importantes están los llamados comandos: Comando Vermelho (CV), Terceiro Comando Puro (TPC) y Amigos Dos Amigos (ADA) originarias de Rio de Janeiro, y Primeiro Comando da Capital (PCC) nativa de São Paulo.

La organización más antigua es el CV, que nace en la cárcel de Ilha Grande (Instituto Penal Cândido Mendes) hacia fines de la década del '70 producto de la convivencia entre presos políticos condenados por la dictadura militar con criminales comunes.

Sus operaciones criminales inician en los años '80, primero con la realización de secuestros y asaltos a instituciones bancarias, empresas y joyerías para luego dedicarse principalmente al narcotráfico y subsidiariamente al tráfico de armas. En los años '90, el CV se convirtió en el principal grupo criminal de Rio al controlar el tráfico de drogas y dominar gran parte de las favelas de la ciudad mediante una combinación de asistencialismo, intimidación y violencia (Oliveira Filho, 2012).

Las fuerzas de seguridad creen que el CV tiene vínculos con organizaciones criminales con base en otros países, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)¹⁸. Sin embargo, en los últimos años ha ido perdiendo poder y su control territorial se ha visto amenazado¹⁹, tanto por el surgimiento de organizaciones rivales como

¹⁸ De hecho, en 2001 el líder del CV, Luiz Fernando da Costa (alias "Fernandinho Beira-Mar"), fue capturado en Colombia acusado de intercambiar armas por cocaína con guerrilleros colombianos, siendo luego extraditado a Brasil.

¹⁹ Según Muggah (2016) se estima que el CV llegó a controlar más de la mitad de las zonas violentas de Rio de Janeiro. Pero si bien su poder territorial en Rio está en decadencia, mantiene presencia en países limítrofes como Bolivia y Paraguay.

por el trabajo de las Unidades de Policía Pacificadoras (UPPs) creadas por el gobierno del Estado de Rio de Janeiro²⁰.

También tienen su base de poder en las favelas cariocas el TCP y el ADA, ambos son escisiones del CV. Tal postula Oliveira Filho (2012), son comunes las divisiones y disputas internas que terminan generando el surgimiento de otras organizaciones criminales. Además, plantea que una característica común presente en las nuevas organizaciones criminales brasileñas es el tipo de crimen que practican, siendo las principales actividades el tráfico de drogas y de armas y el lavado de dinero (Oliveira Filho, 2012:20).

Así, el TCP fue fundado en 2002 y deriva del extinto Tercer Comando (TC), que se separó del CV a fines de los años ochenta o principios de los '90 cuando algunos miembros del CV decidieron formar otro grupo. Por su parte, el ADA surge dentro del sistema penitenciario carioca entre 1994 y 1998 igualmente por iniciativa de disidentes del CV.

El ADA decidió unir fuerzas con el TC con el fin de disputarle al CV el dominio del narcotráfico, es cuando los miembros del TC que no aceptaban dicha alianza se separan y surge el TCP. Como explica Oliveira Filho (2012), el TC finalmente terminó disolviéndose luego de sufrir, junto al ADA, un ataque perpetrado por el CV²¹. Por lo que sus principales cuadros migraron hacia el ADA o hacia el TCP, tornándose estas organizaciones rivales.

²⁰ Surgieron en 2008 con el propósito de lograr el control de ciertos territorios en el contexto del combate al tráfico de drogas y a las milicias. La pacificación de las favelas en Rio de Janeiro, alcanza hoy en día a 264 favelas y emplea a 10.000 agentes en 38 unidades.

La participación de tropas brasileñas en la pacificación de las *bidonvilles* (asentamientos precarios) de Puerto Príncipe (Haití) en el marco de la misión de paz de la Organización de Naciones Unidas (ONU) MINUSTAH, funcionó como laboratorio de pruebas para luego implementar la política de las UPPs en las favelas de Rio. Posteriormente, la experiencia carioca sirvió para capacitar a la policía haitiana.

Según Rodrigues y Siqueira (2012), las UPPs de Rio se basan en el modelo de policía comunitaria o de proximidad, que plantea el acercamiento a la comunidad mediante el desarrollo de actividades sociales. Sin embargo, indica Simone (2014), a diferencia de las policías comunitarias, el funcionamiento interno de las UPPs es altamente centralizado y, si bien las comunidades participan activamente, el proyecto está más guiado desde arriba.

²¹ En 2002 Fernandinho Beira-Mar comanda una gran rebelión en la Penitenciária Laércio da Costa Pellegrino (conocida como "Bangu I") en Rio. En ese episodio mueren entre otros el fundador del ADA, Ernaldo Pinto de Medeiros (alias "Uê"). El objetivo, finalmente logrado, del CV era terminar con la alianza entre el TC y el ADA (Oliveira Filho, 2012).

Por otra parte, asimismo São Paulo es cuna de otra importante organización criminal transnacional, el PCC. Esta organización fue fundada en los años '90 y al igual que el CV (en quien se inspiró) por presidiarios, en este caso de la Casa de Custódia de Taubaté (conocida como “Piranhão”), que buscaban funcionar a modo de grupo de auto-protección dentro del sistema penitenciario de São Paulo.

A principios de los años 2000 el PCC ya controlaba no sólo la mayoría de las cárceles y penitenciarias del Estado sino también el narcotráfico en la zona, y comenzaba a realizar actos de terrorismo y mega-rebeliones carcelarias para demostrar su poderío²². Por si fuera poco, extendió su accionar a otros Estados, como Paraná, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Bahia.

Actualmente es considerada la organización criminal brasileña más grande y mejor organizada²³, dado que tiene presencia en la mayoría de los Estados del país (22 de 27) y controla las rutas de tráfico de drogas entre Brasil, Bolivia y Paraguay. Incluso, según Muggah (2016), tiene vínculos con los carteles mexicanos.

Hay otros grupos a tener en consideración, por ejemplo, el Primeiro Grupo Catarinense (PGC). El PGC, fundado en 2003 con base en el estado de Santa Catarina, es una organización relativamente pequeña²⁴ aunque en crecimiento, que decidió establecer un punto de apoyo en un lugar donde ni el PCC ni el CV habían llegado, el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (conocido como el VRAEM), la principal área de cultivo de hoja

²² En mayo de 2006 realizaron una serie de ataques contra delegaciones policiales, agencias municipales, medios de transporte, bancos y otras instalaciones públicas y privadas. Paralizando la ciudad de São Paulo y alrededores, causando varios muertos y gran perjuicio económico. De igual forma desencadenaron la segunda mega-rebelión carcelaria de su historia que incluyó aproximadamente 73 presidios.

²³ Según Oliveira Filho (2012), se transformó parcialmente de una organización verticalizada en una organización formada por células o anillos, donde cada uno de estos posee autonomía y discrecionalidad propia en su área de actuación tanto dentro como fuera de las cárceles. De esta forma la mayoría de las relaciones entre los miembros se dan dependiendo del nivel de jerarquía en que se encuentran y sólo unos pocos miembros de diferente nivel se relacionan, lo que dificulta a las fuerzas de seguridad hacer un mapa de la organización y llegar a sus líderes (Oliveira Filho, 2012:34-35).

²⁴ Se creó imitando el modelo del PCC, aunque tiene alrededor de 2.000 miembros en comparación con los cerca de 12.000 con los que cuenta el PCC (Cawley, 2014). Actualmente es aliado del CV y rival del PCC.

de coca en Perú²⁵. Desplazando de esta manera a algunos carteles mexicanos, quienes eran los responsables del tráfico de cocaína que fluía desde esta zona (Cawley, 2014).

Las recientes rebeliones que derivaron en masacres en las penitenciarias del norte del país, en el marco de la guerra desatada a fines de 2016 entre el PCC por un lado y el CV y sus aliados²⁶ por el otro, revelan las sangrientas rivalidades entre facciones por el control territorial que permanentemente reconfiguran el mapa criminal en Brasil. De esta manera el poder que estas organizaciones tienen, dentro y fuera del sistema carcelario, crece en detrimento del Estado de Derecho.

Además de la presencia de los comandos, en Brasil la situación se complejiza por la existencia de las denominadas milicias. Estas, explica Oliveira Filho (2012), son agrupamientos formados por personas comunes que, sin necesariamente ser parte de órganos de la seguridad pública o de las FF.AA. de un país, utilizan armas y ejercen el poder de policía en determinadas zonas.

El Estado de Rio de Janeiro es el que tiene más organizaciones milicianas²⁷, las que originalmente fueron vistas a modo de alternativa positiva e incluso una forma de combatir a las organizaciones criminales narcotraficantes. Sin embargo, para mantenerse las milicias necesitaban alguna fuente de ingreso, por lo que comenzaron a extorsionar a la población de los lugares donde se habían instalado mediante el cobro de tasas de protección, o por la prestación de servicios como el transporte alternativo, la distribución de gas y agua, la conexión de televisión e internet, entre otros (Oliveira Filho, 2012:24-25).

Por lo tanto, al desarrollar estas actividades ilícitas, centradas en el dominio territorial y los fines de lucro, estas organizaciones paramilitares nacidas para la

²⁵ Adicionalmente tiene operaciones en Paraguay. El presunto líder del PGC, Osmar de Souza Junior, fue capturado allí en 2012 mientras coordinaba un cargamento de cocaína hacia Brasil (Cawley, 2014).

²⁶ Estos son: el Sindicato do Crime de Rio Grande do Norte (SDC - RN), grupo disidente del PCC fundado en 2013 que actualmente domina 28 de las 32 prisiones del Estado, y la Família do Norte (FDN), organización creada en 2007 que opera en la zona del Amazonas.

²⁷ Las milicias cariocas tienen la particularidad de estar formadas por agentes públicos retirados o en actividad como, por ejemplo: policías militares y civiles, bomberos, agentes penitenciarios y miembros de las FF.AA. Esto es tanto producto de los bajos salarios de los miembros de la seguridad pública como de la ausencia del Estado en comunidades carentes (Oliveira Filho, 2012:25-26).

autoprotección se transformaron en organizaciones criminales tan violentas y peligrosas como los comandos.

Un dato significativo es que, tal refiere la Subsecretaria de Inteligência da Secretaria de Segurança Pública do Estado do Rio de Janeiro, en Rio aproximadamente el 70% de los territorios donde se instalaron las milicias no eran de dominio de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas, lo que demuestra la falacia de su discurso de legitimación basado en la protección y la expulsión de los narcotraficantes²⁸ (Oliveira Filho, 2012:27).

En definitiva, como postula Cano (2009), las milicias representan una privatización perversa de la seguridad pública y una forma más de clientelismo político, eligiendo incluso representantes políticos propios con los votos de las áreas bajo su control. Son estas características las que para Oliveira Filho (2012) las hacen próximas a las mafias italianas²⁹.

En cuanto al combate de estas organizaciones criminales, a pesar de algunos éxitos transitorios de las UPPs, el combate de la violencia a través de más violencia se convierte en un círculo vicioso. La guerra entre los criminales y las fuerzas de seguridad parece no tener fin y el modelo de pacificación es cuestionado por expertos y organizaciones no gubernamentales (ONGs), pero sobre todo por los propios vecinos de las favelas que padecen a diario los enfrentamientos y actos de violencia.

Es que los asesinatos perpetrados por el narcotráfico y también producto de la violencia policial son moneda corriente en Brasil. Según datos del Fórum Brasileiro de Segurança Pública (2015), en 2014 murieron a manos de agentes de la policía más de 500 personas en Rio, más de 900 en São Paulo y en total más de 3.000 en todo el país, lo que implica una víctima cada 3 horas y un aumento de los casos del 37,2% respecto al 2013.

²⁸ Hay una gran diversidad de grupos que ejercen un control fragmentado sobre sus respectivas parcelas de territorio. En muchas comunidades no existía narcotráfico antes de la llegada de las milicias, mientras que, en otras, la milicia, a pesar de su retórica contra la criminalidad, permite la continuidad del tráfico o se beneficia de él (Cano, 2009).

²⁹ Rangel Bandeira (2009) por su parte, las compara con los paramilitares de Colombia. Los mismos fueron en un inicio tolerados, estimulados y armados por empresarios rurales y por el gobierno, pero luego escaparon de su control al involucrarse en el comercio de drogas, elegir parlamentarios, tomar las comunidades a modo de rehenes y prolongar el conflicto armado, socavando así el Estado de Derecho (Rangel Bandeira, 2009:13).

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea de Rio, historiador y diputado opositor Marcelo Freixo, apunta que uno de los problemas es el modelo de policía en Brasil, ya que está militarizada, mal preparada, mal remunerada y ligada al gatillo fácil. En el caso concreto de las UPPs, según Freixo, el Estado de Rio intentó hacer una nueva política con la policía de siempre³⁰, por lo que el programa se convirtió en una campaña política y aumentaron las UPPs por encima de su capacidad (Betim, 2015).

Otro cuestionamiento, indican Rodrigues y Siqueira (2012), es que no existe una definición precisa de sus roles. Lo que ha llevado a que la policía intervenga en todas las dimensiones de la vida social.

En este sentido, Simone (2014) cree que, más allá de sus aciertos y desaciertos, el mayor inconveniente de las UPPs a modo de política pública de seguridad ciudadana es que sigue erigiéndose como una política de militarización de áreas marginales (Simone, 2014:81).

Aunque el debate va más allá de las UPPs, que según Freixo no deben eliminarse. El tema de fondo es el fracaso de la lucha contra las drogas³¹, la necesidad de una política integral que apunte a la creación de nueva legislación que aborde tanto la seguridad como la salud pública, a combatir los crímenes conexos tales como el lavado de dinero y el tráfico de armas, y a ofrecer desde el Estado infraestructura, servicios básicos y educación a las comunidades marginales para que sus habitantes dejen de ser ciudadanos de segunda.

³⁰ Si bien con las UPPs se pretendió un cambio de concepción, sigue habiendo abusos por parte de los policías, denuncias de arbitrariedades y situaciones de violencia extrema (Simone, 2014:80).

³¹ Además de la vulnerabilidad de los agentes de seguridad pública y el alto número de homicidios, hay otros problemas como el congestionamiento de las prisiones. Tal refieren datos del Fórum Brasileiro de Segurança Pública (2015), en el sistema penitenciario brasileño hay más de 600 mil presos hacinados ya que hay un déficit de aproximadamente 200 mil plazas. Abundan los presos relacionados con el narcotráfico, en muchos casos por delitos en que es cuestionable la prisión como la venta de pequeñas cantidades de drogas. Así, las cárceles lo único que logran es reforzar los lazos criminales.

Tampoco sirve capturar y/o extraditar a los líderes de las organizaciones criminales, porque debido al “efecto cucaracha” siempre surgen otros miembros dispuestos a reemplazarlos. Se llama así dado que recuerda la manera en que las cucarachas se escapan de una cocina sucia hacia otros lugares para evitar ser detectadas cuando las luces se encienden. Refiere al desplazamiento de las organizaciones criminales de una ciudad/Estado/región a otra, dentro de un mismo país o de un país a otro, buscando lugares más seguros para sus operaciones y autoridades más flexibles (Bagley, 2014:32-33).

Inclusive, la capacidad de adaptación y relocalización de las organizaciones criminales revelan que el combate al narcotráfico en un sitio puede provocar su crecimiento en otro, lo que implica que debido a su naturaleza es más útil combatirlo cooperativamente tanto a nivel nacional como internacional.

1.2 Las instituciones nacionales encargadas de la lucha contra las drogas ilícitas

Por las características de la problemática de las drogas las políticas públicas empleadas son diversas, lo que se manifiesta en la heterogeneidad de las estructuras institucionales encargadas de desarrollarlas y ponerlas en práctica.

En cuanto a la utilización de las FF.AA., indica Celi (2012), en la mayoría de los países el combate a las drogas es un asunto de control policial, aun si en determinadas circunstancias y bajo ciertas condiciones se considera la acción subsidiaria de las FF.AA. Es aquí, en el empleo de las mismas en problemas de seguridad pública, donde se presenta un riesgo importante de superposición o traslado de funciones policiales y militares, con los efectos de desprofesionalización y confusión de roles³² (Celi, 2012:153).

Brasil cuenta con un conjunto de instituciones nacionales y sub-nacionales para combatir el crimen organizado, incluyendo el tráfico de drogas, contrabando de armas, lavado de dinero y delitos informáticos. De ellas la más relevante es el Ministério da Justiça³³, cuyas competencias fueron ampliadas y fortalecidas a partir el gobierno del Partido dos Trabalhadores (PT). Ejemplo de esto es que el Conselho Nacional de Políticas sobre Drogas (CONAD) y la Secretaria Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD) pasaron a depender de este ministerio.

Estos organismos forman parte del Sistema Nacional de Políticas Públicas sobre Drogas (SISNAD), instituido en 2006 para articular, integrar, organizar y coordinar las

³² En Brasil este asunto generó discordancias entre distintos sectores gubernamentales. La división de funciones entre las FF.AA., como garantes de la defensa externa, y las fuerzas policiales, como responsables de la seguridad interna, nunca fue clara (Villela, 2015:114).

Tradicionalmente, tanto las propias FF.AA. como el Ministerio de Relaciones Exteriores se posicionaron en contra del empleo de las FF.AA. en el combate al narcotráfico. Sin embargo, desde los años '90 las FF.AA. brasileñas comenzaron a ser progresivamente utilizadas en acciones de represión en áreas urbanas y como apoyo logístico en regiones fronterizas (Villela, 2015:109-110).

³³ Ver Organigrama 1 en Anexo.

actividades relacionadas con la prevención del uso indebido, atención y reinserción social de usuarios de drogas, la represión de la producción no autorizada y el tráfico ilícito de drogas (Brasil. Câmara dos Deputados, 2016). El CONAD³⁴ es el órgano normativo y deliberativo del sistema, se encarga de la elaboración de la Política Nacional sobre Drogas (PNAD). Por su parte la SENAD, en calidad de secretaría ejecutiva, se encarga de articular y coordinar la implementación de la PNAD. El Observatório Brasileiro de Informações sobre Drogas (OBID) es el encargado de realizar estudios, recopilar estadísticas y otra información relacionada con las drogas.

El Ministério da Justiça cuenta además con la Secretaria Nacional de Segurança Pública (SENASP), la Secretaria Nacional da Justiça (SNJ), el Departamento de Polícia Federal (DPF)³⁵, el Departamento de Recuperação de Activos e Cooperação Internacional (DRCI)³⁶, entre otras divisiones. Colaboran con él en la lucha contra el crimen organizado el Ministério das Relações Exteriores, el Ministério da Fazenda³⁷, el Tesoro Nacional, Serviços de Inteligência, el Ministério Público, el Ministério da Defesa, el Conselho de Defesa Nacional, las FF.AA., entre otros organismos. Tal señalan Muggah y Diniz (2013), el mayor reto es la coordinación y la coherencia entre las distintas agencias.

De promover la cooperación nacional e internacional en asuntos relativos al crimen organizado se encarga el Ministério das Relações Exteriores a través de la Coordenação Geral para o Combate aos Ilícitos Transnacionais (COCIT). De todas formas, los organismos anteriormente mencionados también incentivan la cooperación internacional,

³⁴ Además del Ministro de Justicia y funcionarios de ese ministerio, lo componen representantes de otros ministerios, de los Conselhos Estaduais de Políticas sobre Drogas (CONENS), de organizaciones y entidades nacionales de la sociedad civil, etc.

³⁵ Como indica Villela (2015), las principales funciones de la Policía Federal en el combate a las drogas son: realizar bloqueos en zonas de fronteras, interdictar traficantes y laboratorios productores de drogas, controlar los productos químicos, erradicar cultivos de marihuana, realizar actividades de inteligencia, entre otras. Colaboran con ella las Policías Militares estaduais (Villela, 2015:108).

³⁶ Creado en 2004, funciona dentro del ámbito de la Secretaría Nacional de Justicia y se encarga de coordinar la Estratégia Nacional de Combate à Corrupção e à Lavagem de Dinheiro (ENCCLA), que se formula entre una multiplicidad de agencias estatales de distintos niveles.

³⁷ De dicho ministerio depende la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) de Brasil, el Conselho de Controle de Atividades Financeiras (COAF).

especialmente en el caso del DPF que ha suscripto varios acuerdos con sus pares de los países vecinos.

1.3 La estrategia brasileña de lucha contra el narcotráfico y las relaciones con los países de la región

En Sudamérica, apuntan Rochistein Tauro y Paula (2012), la presencia de redes delictivas transnacionales exige políticas públicas de seguridad de carácter regional.

Sin embargo, hay una clara prevalencia de los acuerdos bilaterales por sobre los multilaterales. Las instituciones regionales distan de estar consolidadas, y en realidad funcionan más bien a modo de foros de discusión de las problemáticas regionales. Es decir, que hay más retórica que acción, lo que se evidencia en la dificultad para coordinar políticas conjuntas.

Algunos académicos plantean que esto se debe a que como Brasil busca ser un actor importante a nivel regional y obtener apoyo para proyectarse a nivel global impulsa instituciones regionales como la UNASUR, pero buscando cooperación intergubernamental con baja institucionalidad y no la supranacionalidad³⁸. Como buen poder emergente tiene una diplomacia propositiva y pragmática, amén de que tradicionalmente en la política exterior brasileña han primado los intereses por sobre los valores.

Hirst (2008) plantea que a lo largo de su historia Brasil ha oscilado entre tres comportamientos hacia sus vecinos: distancia y desinterés; sentimientos de rivalidad y aspiración de supremacía; o interés por asumir un papel aglutinador y positivo como factor de cooperación y estabilidad regional. En las últimas décadas el país ha abandonado gradualmente estas oscilaciones a medida que la agenda sudamericana adquiría mayor relevancia para su política exterior (Hirst, 2008:2).

Con la llegada del PT y de Luiz Inácio “Lula” da Silva a la presidencia en 2003, América del Sur pasó a ocupar el primer lugar en las prioridades de la agenda de política exterior de Brasil. Esta nueva estrategia prioriza el entorno geográfico y excluye a México y los países centroamericanos de las iniciativas subregionales, contribuyendo a la

³⁸ Si bien Brasil defiende los valores democráticos liberales y la integración sudamericana, como explican Sorj y Fausto (2013), al no querer compartir espacios de soberanía no acepta la instauración de instrumentos multilaterales y supranacionales efectivos.

separación geopolítica del continente americano con EE.UU. dominando en el Norte y Centro y Brasil buscando convertirse en potencia en el Sur (Álvarez Calderón, 2013:50).

Promover la estabilidad y la seguridad en América del Sur se convirtió en el objetivo central del gobierno del PT, porque esto posibilitaría la integración y el liderazgo brasileño en el subcontinente (Álvarez Calderón, 2013:50).

Esto se ve reflejando en que a diferencia de en la década de los '90, donde el tema del narcotráfico fue objeto de agenda global y especialmente bilateral con EE.UU., a partir de los años 2000 Brasil comenzó a enfocarse en una activa cooperación regional en el combate a las drogas sin interferencia de EE.UU. (Villela, 2015:42).

Esta iniciativa de fortalecer la cooperación en materia de seguridad y defensa en Sudamérica, explica Herrera Moya (2009), puede entenderse en el marco del pensamiento diplomático brasileño, que cuenta entre sus principales ejes el mantenimiento de las fronteras y el impedimento de la injerencia externa (Herrera Moya, 2009:34).

Según Procópio Filho y Costa e Vaz (1997), antes, por presión estadounidense, eran las grandes ciudades el foco de la represión al tráfico de drogas en Brasil, dado que a EE.UU. le interesaba el control de los lugares desde donde se exportaba la droga hacia su país, en especial los puertos y aeropuertos. Es decir, que se procuraba evitar la salida de droga de territorio brasileño más que la entrada de esta al mismo. En cambio, actualmente a Brasil le preocupa principalmente el tráfico en las fronteras.

Como indican Muggah y McDermott (2013), el cambio en su postura de seguridad es una respuesta al incremento del flujo de cocaína desde Bolivia, Colombia y Perú hacia las regiones costeras del país para su venta en la zona y contrabando hacia los mercados de África y Europa. Por lo tanto, Brasil ha decidido aumentar la cooperación en materia de seguridad con sus vecinos de Sudamérica, especialmente desde la asunción a la presidencia de Dilma Rousseff en 2011, apunta Muggah (2016)³⁹.

De este modo, el gobierno de Rousseff implementó el Plan Estratégico de Fronteras (PEF)⁴⁰. En su marco se crearon los Gabinetes de Gestión Integrada de Frontera (GGIF) y

³⁹ Villela (2013) argumenta que la cuestión de las drogas había sido largamente debatida durante la campaña electoral de 2010 por los distintos candidatos, lo que demuestra la prioridad del tema en la agenda.

⁴⁰ Coordinado por el Vicepresidente de la República y los Ministerios de Justicia, Defensa y Hacienda.

el Centro de Operaciones Conjuntas (COC), con el objetivo de fortalecer la presencia del Estado y combatir la criminalidad en las áreas fronterizas⁴¹ mediante la actuación integrada de diversos organismos federales y estatales de seguridad pública y las FF.AA.⁴², incluyendo la cooperación con los países vecinos⁴³.

La creación del PEF, plantea Cordeiro Viana e Silva (2013), marcaría la culminación del proceso de *securitización* de la cuestión del narcotráfico en Brasil, habiendo estado la misma previamente politizada⁴⁴. Es decir, que se reconoce como una amenaza a la seguridad nacional y se actúa en consecuencia.

Es que, tal postula Álvarez Calderón (2013), la premisa que guía la política de seguridad y defensa brasileña es que un Estado que procura un rol relevante en el ámbito internacional debe ser capaz de estar presente en todo su territorio y controlar sus fronteras. Porque, si quedan zonas dominadas por el crimen organizado, la integridad del Estado y su capacidad como garante de un ambiente favorable para el crecimiento económico se ven amenazadas (Álvarez Calderón, 2013:97).

⁴¹ Cerca de 16,8 mil kilómetros lindantes con 10 países, donde residen alrededor de 11 millones de personas.

⁴² En Brasil la principal institución responsable por la seguridad de las fronteras es la Policía Federal, aunque también participan otras instituciones como las FF.AA. (en misión subsidiaria), la Policía Rodoviaria Federal y las policías civiles y militares de los Estados que poseen fronteras internacionales.

⁴³ El PEF establece estrategias de seguridad y fiscalización en las fronteras con participación policial y de las FF.AA. en cooperación con las fuerzas de seguridad de los países vecinos, amparándose en acuerdos firmados con Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay.

⁴⁴ Hasta 1976 había sólo algunas leyes puntuales y la cuestión no estaba politizada, pero en 1976 el tema se politiza con el surgimiento de la primera ley antidroga que buscaba lidiar con el tráfico ilícito. El tema incrementa su politización al ser mencionado en la Constitución Federal de 1988, en los años '90 cuando se equipara el tráfico de drogas a los crímenes hediondos y en los años siguientes con la creación de una serie de instituciones encargadas de implementar políticas públicas orientadas tanto a la punición y represión como a la prevención (Cordeiro Viana e Silva, 2013:94).

El proceso de *securitización* propiamente dicho, según Cordeiro Viana e Silva (2013), comienza en 2004 con la reglamentación de la llamada “Lei do Abate”, aprobada en 1998, que permite el derribo de aeronaves hostiles. El agravamiento de la situación del narcotráfico se vio reflejado en la creación de nuevas leyes y en que la cuestión pasó a ser responsabilidad de la acción conjunta de un variado grupo de órganos estatales junto con el involucramiento activo de las FF.AA.

Si bien antes era la zona amazónica por donde ingresaba la mayor parte de la cocaína proveniente de Colombia, ahora es vía Bolivia que ingresan las mayores cantidades. Al respecto, Caroline Cordeiro Viana e Silva (2013) descubrió una relación entre el aumento de las incautaciones de droga por parte de la Policía Federal en determinados Estados y el cambio en las rutas de ingreso de la misma a Brasil a partir del inicio del Plan Colombia⁴⁵, demostrando así el denominado “efecto globo” en la “guerra contra las drogas”⁴⁶.

Los datos demuestran que es a través de los Estados del centro-Oeste y Sur de Brasil, Mato Grosso (MG), Mato Grosso do Sul (MS), Rondônia (RO) y Acre (AC), en la frontera con Bolivia por donde ingresa la mayor parte de la cocaína. Así como son los Estados de Paraná (PR) y MS, fronterizos con Paraguay, donde se ha incautado la mayor cantidad de marihuana⁴⁷ (Cordeiro Viana e Silva, 2013:70).

De modo que el control de las fronteras, en especial la compartida con Paraguay y Bolivia, es un tema prioritario para Brasil en la lucha contra las drogas ilícitas y por ello se ha destacado en la proposición de acuerdos bilaterales sobre el tema en la región.

En este sentido, José Eduardo Cardoso, Ministro de Justicia durante el gobierno de Dilma Rousseff, declaró que Brasil ha demostrado interés en direccionar los esfuerzos contra el tráfico de drogas en la región tanto para substituir, como para consolidar una alternativa a la presencia militar estadounidense (Villela, 2013:20).

⁴⁵ Hacia el año 2000 Colombia cultivaba alrededor del 90% de la hoja de coca (Bagley, 2014), por lo que el gobierno estadounidense proclamó el Plan Colombia, que fue presentado a modo de estrategia de cooperación bilateral para combatir las drogas ilícitas y el crimen organizado (Simone, 2014).

⁴⁶ Es decir, el desplazamiento de los cultivos y de las actividades vinculadas al narcotráfico, funciona tanto a nivel doméstico como regional. Por lo que, los ataques en áreas específicas tienen resultados mediocres y ambiguos. Se denomina de esa manera porque recuerda la forma en que el aire de un globo se dispersa cuando lo pinchan.

La “guerra contra las drogas” liderada por EE.UU. y sus diversos aliados de Latinoamérica y el Caribe contribuyó a que el cultivo de las drogas se traslade de un área de los Andes a otra y forzó cambios frecuentes en las rutas de contrabando. Demostrando su incapacidad para reducir o terminar con la producción y el tráfico en el hemisferio. Además, los narcotraficantes y sus actividades ilícitas se han instalado en un número creciente de países de la región (Bagley, 2014:30).

⁴⁷ Ver Mapa 1 en Anexo.

Tal apunta Villela (2013), las actividades militares de EE.UU. en Colombia, así como el vacío dejado por la expulsión de la agencia antidrogas estadounidense de Bolivia y el aumento del consumo de drogas en el propio Brasil, son algunas de las cuestiones que motivaron al gobierno brasileño a intensificar su presencia en las fronteras y la cooperación en materia policial y judicial con los países vecinos para el desarrollo de distintas operaciones antidroga.

Por otro lado, autores como Marques Gimenez (2015), postulan que el PEF se concibió para dar respuesta a los altos niveles de violencia observados en las grandes ciudades brasileñas, tales como Rio de Janeiro, São Paulo, Belo Horizonte o Curitiba. La sociedad brasileña culpabiliza a las fronteras por la entrada al país de drogas y armas, por lo que dicho plan generó un impacto positivo en la opinión pública. A su vez, significó un aporte financiero extra presupuestario por parte del Estado hacia las fuerzas de seguridad y la integración institucional entre los distintos órganos públicos federales, estaduais y municipales de Brasil, en especial entre fuerzas policiales y FF.AA. (Marques Gimenez, 2015:214-215).

Sin embargo, como argumentan tanto esta autora como otros especialistas, la fiscalización de las fronteras es ineficaz en la lucha contra las drogas si no es acompañada de tareas de inteligencia y de otras políticas públicas, ya que es imposible controlar todo el flujo de personas y transporte que circula por allí⁴⁸.

Como se verá en los capítulos siguientes al analizar la cooperación bilateral con Bolivia y Paraguay, aunque Brasil pone el foco en la erradicación de cultivos, la incautación de drogas y la aprehensión de criminales, también busca cooperar en otras áreas, tales como reducción de la demanda y combate a los crímenes conexos como el lavado de dinero, para propender hacia una cooperación integral, en especial en la relación con Bolivia.

Por último, cabe destacar que, si bien Brasil ha celebrado acuerdos bilaterales de cooperación en la materia con casi todos sus vecinos, según indican Oliveira Junior y Silva Filho (2014), en general el alcance y la profundidad de los mismos suele variar según cuestiones como el grado de identificación política y la proximidad histórica.

⁴⁸ A lo que se suman la permanente innovación en los métodos de camuflaje de los cargamentos de droga y la diversificación de las rutas de tráfico.

Capítulo II: La cooperación bilateral con Bolivia

En Bolivia el consumo de hoja de coca es ancestral⁴⁹. Pero su cultivo se ha vuelto cada más rentable, porque se puede cosechar hasta cuatro veces por año, la planta aguanta todo tipo de inclemencias y se paga mejor que otros cultivos, como por ejemplo el café⁵⁰ (Ferri y Sánchez Inzunza, 2014).

Bolivia es el menor productor de hoja de coca de la zona andina⁵¹, sin embargo, tiene una gran importancia geo-estratégica por situarse en el centro del sub-continente y compartir frontera con Argentina, Brasil (3.400 km), Chile, Paraguay y Perú. Por lo que Bolivia, explica Grisaffi (2015), también es una importante ruta de tránsito para la pasta base y la cocaína peruana que se trafica hacia Argentina, Chile y Brasil. Es precisamente en las zonas fronterizas y en la región amazónica donde se procesa la hoja de coca para transformarla en pasta base o en cocaína⁵², la cual es contrabandeada principalmente a Brasil a través de la frontera compartida o vía territorio paraguayo.

La existencia de cooperativas campesinas y asociaciones de cultivadores de coca, en general inhibió en Bolivia el surgimiento de organizaciones criminales o de movimientos guerrilleros a modo de intermediarios, aunque las FF.AA. en algunas ocasiones cumplieron

⁴⁹ El *Estudio Integral de la Demanda de la Hoja de Coca* realizado en 2012 estima que alrededor de tres millones de bolivianos (3 de cada 10) consumen la hoja de coca legalmente mediante usos tradicionales, lo que demanda una cantidad aproximada de 20.690 toneladas por año. El 37% de los consumidores la usa para el “pijcheo” (masticación), el 31% la utiliza con fines medicinales y el resto para usos rituales y sociales (Bolivia. CONALTID, s/f:23-24).

En cuanto a la prevalencia de las drogas en el país, un estudio nacional realizado en 2014 determinó que las más consumidas son las sustancias lícitas, siendo el alcohol y el tabaco las de mayores prevalencias comparativamente con cualquier otra sustancia lícita o ilícita (48,53% y 25,05% respectivamente). Le siguen los medicamentos tranquilizantes con una prevalencia anual de 1,87%. En cuanto a las drogas ilícitas presentan prevalencias bajas, siendo las de mayores prevalencias anuales la marihuana con 1,27%, seguida de la cocaína y los inhalables con el 0,32% y 0,30% respectivamente (Bolivia. CONALTID, 2014:19-20).

⁵⁰ Según Ferri y Sánchez Inzunza (2014) la hoja de coca es 7 veces más rentable que el café.

⁵¹ La región del Chapare concentra el 50% de la producción de hoja de coca, en Los Yungas se cultiva otro 49% y en las afueras de La Paz el 1% restante (Ferri y Sánchez Inzunza, 2014). Ver mapa 2 en Anexo.

⁵² Muchos de los precursores químicos y sustancias químicas esenciales utilizados en el proceso son de origen brasileño.

esta función (Bagley, 2014:30). De todas formas, en los últimos años fueron surgiendo diversas rutas operadas por colombianos, peruanos y brasileños en colaboración con pandillas callejeras y clanes familiares bolivianos⁵³. Ferri y Sánchez Inzunza (2014) apuntan que el gobierno boliviano ha reconocido la presencia de organizaciones criminales brasileñas como el PCC, que trafican la droga hacia Brasil.

En este capítulo se examinarán las características de la nueva estrategia de política antidroga de Bolivia que busca la revalorización de la hoja de coca, a continuación, se describirán las instituciones nacionales encargadas de la lucha contra las drogas ilícitas y finalmente se analizará la cooperación bilateral en la materia que Brasil y Bolivia han estado realizando en el período 2010 – 2016.

2.1 “Coca sí, cocaína no”⁵⁴, la nueva política antidroga de Bolivia

Los gobiernos anteriores al de Evo Morales aplicaban una estrategia basada en la penalización de la producción a través del método de erradicación forzosa de cultivos, política impulsada y apoyada por Estados Unidos. En cambio, el gobierno de Morales, con el objetivo de nacionalizar la lucha antidroga, planteó que ya no se daría lugar a la injerencia policial o militar extranjera. De este modo, en 2008 se expulsó del país a los agentes de la DEA⁵⁵ (Alda Mejías, 2010:229).

⁵³ Bolivia es uno de los países con menor índice de homicidios en América Latina (7.7 por cada 100 mil habitantes). Sin embargo, en los últimos años la tasa subió al 12%, impulsada por los crímenes cometidos en las regiones fronterizas con Brasil donde han proliferado los grupos criminales (Ferri y Sánchez Inzunza, 2014).

⁵⁴ Slogan del gobierno boliviano.

⁵⁵ La DEA, creada en 1973 en el ámbito del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, es la agencia dedicada a la lucha contra el contrabando y el consumo de drogas en EE.UU. Aunque en el ámbito interno comparte jurisdicción con otras agencias, tales como el Federal Bureau of Investigation (FBI), la Central Intelligence Agency (CIA), entre otras, en el exterior suele ser la responsable de coordinar las investigaciones antidroga.

La DEA ha colaborado con los países sudamericanos, pero estas relaciones no han estado exentas de problemas. El mejor ejemplo es el caso de Bolivia, que terminó expulsando del país a los agentes de la DEA bajo el argumento de que la “guerra contra las drogas” impulsada por EE.UU. ha generado daños directos y colaterales en los “países de origen”, como violaciones a los DD.HH., pérdida de soberanía, corrupción, conflictos sociales e inestabilidad política, costos económicos, falta de respeto a la historia y cultura local, daños al medio ambiente, entre otros (Bolivia. CONALTID, 2007: 17-18).

El objetivo que se impuso el gobierno boliviano es superar el enfoque reduccionista, que al hacer énfasis en la reducción de la oferta descuida la de la demanda. Tal refiere el informe del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID) (Bolivia. CONALTID, 2007), esta perspectiva, al ignorar factores de índole económico, social y humano de la problemática, implicó enormes costos para Bolivia mientras el narcotráfico tendió a incrementarse.

Otra cuestión es la revalorización de la hoja de coca, que según palabras del propio Evo Morales es “*uno de los símbolos de la nueva nacionalidad*” (Bolivia. CONALTID, 2007:3). Bolivia reclama que la comunidad internacional ha penalizado, criminalizado y estigmatizado a la hoja de coca injustamente mediante estudios de dudosa validez científica que llevaron a que se la incluyera en la Lista I de la *Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes*⁵⁶ (Bolivia. CONALTID, 2007:3).

Esta convención y otras posteriores tienen como objetivo principal restringir y controlar la disponibilidad de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para que sólo sean utilizadas para fines médicos y científicos.

Dentro del régimen internacional de control de drogas la *Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes*, incluye a la hoja de coca en una de las listas sometidas a mayor control. Por su parte, la *Nueva Constitución Política del Estado*, que entró en vigencia en 2009, reconoce los derechos de los pueblos indígenas a utilizar la hoja de coca para usos tradicionales, en su estado natural y como parte de su patrimonio cultural⁵⁷ (Bolivia, 2009).

Esto planteó a Bolivia un conflicto jurídico que motivó al gobierno de Evo Morales a promover una enmienda de dicha convención. Pero la propuesta no tuvo éxito, y Bolivia no tuvo más opción que denunciar la Convención Única para luego re-acceder con una cláusula de reserva respecto al uso tradicional de la hoja de coca.

⁵⁶ Algunos académicos tienen una opinión similar, según Sánchez Avilés (2012) la inclusión y clasificación de las plantas y sus derivados en las diferentes listas de control no siempre se realizó en base a estudios científicos, sino sobre informes de dudosa objetividad y con una fuerte carga de prejuicios hacia las costumbres no occidentales (Sánchez Avilés, 2012:16).

⁵⁷ Tal postula el Artículo 384 correspondiente a la Cuarta Parte, Título II, Capítulo Séptimo, Sección II: “*El Estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social; en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante la ley*” (Bolivia, 2009).

2.1.1 La nueva estrategia

La nueva estrategia en política antidroga de Bolivia, la *Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y de Revalorización de la Hoja de Coca 2007 – 2010*, fue presentada en 2007⁵⁸. Tiene como objetivos la nacionalización de la lucha contra el narcotráfico y la revalorización de la hoja de coca y sus usos tradicionales⁵⁹, mediante un enfoque factible y sostenible que cuente con la participación de los actores sociales involucrados y se base en el desarrollo integral y el respeto de los DD.HH., la soberanía y la biodiversidad nativa (Bolivia. CONALTID, 2007).

Esta estrategia se orienta a disminuir progresivamente el potencial de producción de cocaína de Bolivia, así como la participación de la cocaína boliviana en el mercado internacional. Se inscribe en el principio de responsabilidad compartida tanto entre productores y consumidores como entre sociedad y Estado (Bolivia. CONALTID, 2007).

El eje central de dicha estrategia es la distinción entre cultivo legal e ilegal. Por un lado, se pretende revalorizar la hoja de coca aplicando el control social de la producción y el fomento del cultivo orgánico para su transformación productiva y la comercialización de los derivados⁶⁰. Por el otro, se rechaza la erradicación forzosa del cultivo excedentario a favor de la reducción concertada y medidas efectivas de interdicción al narcotráfico⁶¹. A

⁵⁸ En el marco de la integración a la arena política de los segmentos sociales previamente excluidos de la misma (cocaleros, campesinos, mineros, indígenas, etc.), que en 2006 llevaron a la presidencia del país a Evo Morales, miembro de la comunidad aymara y dirigente cocalero. La nueva correlación de fuerzas, explica Hirst (2013), trajo aparejado un proceso de limpieza de fuerzas opositoras no exento de grandes conflictos.

⁵⁹ *La hoja de coca es un elemento importante para la población quechua, aymara y guaraní por sus múltiples aplicaciones medicinales y valor nutricional, y desde tiempos inmemoriales fue la base de la cultura y economía andina y referente del intercambio cultural y comercial* (Bolivia. CONALTID, 2007:42).

⁶⁰ Por ejemplo: infusiones, harinas y biomedicamentos. El gobierno boliviano argumenta que la transformación productiva de estos productos derivados de la hoja de coca es una decisión soberana y evita el desvío de coca para fines ilícitos (Bolivia. CONALTID, 2007:10).

⁶¹ El mecanismo de control y estabilización de los cultivos de hoja de coca reconoce las 12 mil has. estipuladas en la normativa legal (Ley 1.008), por lo que de las restantes una parte se incorporará al proceso de transformación productiva y la otra será controlada e interdictada (Bolivia. CONALTID, 2007:31-32). En marzo de 2017 se aprobó una nueva y polémica ley que sube el límite de hectáreas

esto se suma la prevención con enfoque holístico, se procura la prevención y el tratamiento y la reinserción social de los drogodependientes⁶² (Bolivia. CONALTID, 2007).

A inicios de 2012, el CONALTID publicó la *Nueva Estrategia de Política Contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011 - 2015*. Sus principios generales son: soberanía, autodeterminación, integralidad, equilibrio, transparencia y sostenibilidad. Su cumplimiento tiene como fin la institucionalización de la lucha contra el narcotráfico y al mismo tiempo el fortalecimiento de las instituciones involucradas (Bolivia. CONALTID, 2011).

En este documento destaca el pedido de cooperación internacional. Se explica que, si bien en los últimos años se han fortalecido las relaciones bilaterales, en especial con los países limítrofes, la cooperación económica, financiera y tecnológica no ha aumentado. Por lo que uno de los objetivos es la inserción del problema de las drogas en las agendas de las reuniones bilaterales y multilaterales para formalizar nuevos acuerdos (Bolivia. CONALTID, 2011:12).

Estos acuerdos permitirían no sólo el acceso a recursos materiales, sino también el trabajo conjunto de instituciones públicas y la sociedad civil de las comunidades fronterizas para fortalecer las acciones de prevención, tratamiento y reinserción social (Bolivia. CONALTID, 2011).

Es justamente la falta de adecuados recursos técnicos y administrativos, según Hirst (2013), uno de los principales problemas de Bolivia para poner en práctica sus ambiciosas políticas públicas. Por eso el país reclama cooperación internacional, tanto para el fortalecimiento de las acciones de interdicción y prevención, ya que actualmente por ejemplo el control del espacio aéreo es débil y por lo tanto una ventaja aprovechada por el narcotráfico, como para inversiones productivas y la apertura de mercados para los productos del desarrollo integral sostenible y derivados lícitos de la hoja de coca (Bolivia. CONALTID, 2011).

legales a 22 mil, pero no aplica para el período analizado porque este abarca hasta 2016 cuando todavía estaba en vigencia la Ley. 1.008.

⁶² En el pasado la prevención y el tratamiento no eran parte de las políticas prioritarias. La cuestión de las drogas está cada vez más siendo tratada tanto como un problema de seguridad como de salud pública.

Recientemente, fue presentada la *Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2016 – 2020*, que se basa en cuatro pilares: Reducción de la Oferta, mediante los programas de control, interdicción, fiscalización de las sustancias controladas, lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y delitos conexos e incautación y confiscación de bienes; Reducción de la Demanda, a través de los programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reintegración; Control de Cultivos Excedentarios de Coca, basado en los programas de control de cultivos excedentarios, control social de la producción de hoja de coca y mitigación de impactos; y Responsabilidad Internacional Compartida, que pretende fortalecer las relaciones bilaterales, las relaciones estratégicas regionales y las relaciones multilaterales en el marco de la responsabilidad compartida (Bolivia. CONALTID, 2016).

En este documento, Bolivia reconoce que actualmente existe una mayor colaboración entre los países de la región a través de la cooperación policial, el intercambio de información, la realización de prácticas y operativos conjuntos y la colaboración interinstitucional en el ámbito del control a la producción y al tráfico de estupefacientes y precursores. A la vez que invita a los países con mayor incidencia y prevalencia de consumo de drogas ilegales a asumir su responsabilidad en el ámbito de reducción de la demanda⁶³, y llama a regionalizar la lucha contra el narcotráfico y a fortalecer los compromisos internacionales bajo los principios de responsabilidad común, compartida y diferenciada (Bolivia. CONALTID, 2016:15-16).

2.2 Organismos encargados de la lucha contra las drogas ilícitas en Bolivia

El CONALTID, instituido en 2006 sobre la base del antiguo Consejo Nacional Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas creado en 1987, es un organismo nacional integrado por diferentes ministerios⁶⁴. Tiene como principal atribución elaborar y ejecutar las políticas nacionales referidas a la problemática de las drogas. Con él colabora el

⁶³ Una demanda que se estima genera una economía ilegal de 300 mil millones de dólares (Bolivia. CONALTID, 2016:15).

⁶⁴ De Relaciones Exteriores y Culto; de la Presidencia; de Gobierno; de Defensa; y de Salud.

Observatorio Boliviano de Drogas (OBD), creado en 2004 para encargarse de tareas de investigación.

La operatividad de la política antidroga está a cargo del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (VDS – SC)⁶⁵, dependiente del Ministerio de Gobierno⁶⁶. El VDS – SC brinda apoyo técnico al CONALTID y de él dependen la Dirección General de Defensa Social (DGDS), la Dirección General de Sustancias Controladas (DGSC) y la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (DGFELCN).

El brazo operativo está conformado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) de la policía⁶⁷ y la Fuerza de Tareas Conjuntas (FTC), dependiente del Ministerio de Defensa y compuesta por miembros de la FELCN y de las FF.AA., que tiene en el Comando Estratégico Operacional “Teniente Gironda” (CEO) su elemento más importante.

Con el monitoreo de los cultivos de coca colabora el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI), perteneciente al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)⁶⁸, que se encarga de promover el desarrollo integral con coca, la revalorización, industrialización y exportación de la hoja de coca y sus derivados, en el marco de la concertación y la paz social⁶⁹ (ONUDD, 2015:73). En 2010 se creó en su ámbito el Consejo

⁶⁵ Ver Organigrama 2 en Anexo.

⁶⁶ De este ministerio también dependen la Dirección General de Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y la Unidad Ejecutora de la Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELINC) que se encarga de administrar los recursos asignados a la lucha integral contra el narcotráfico.

⁶⁷ Constituida en 1987, en 1996 se le otorgaron atribuciones específicas para el control y represión del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos.

⁶⁸ Fue instituido en 2009 con la misión de “*definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, forestal, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien*” (Bolivia. MDRyT, s/f).

⁶⁹ Para lo que cuenta con dos direcciones generales: la Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca (DIGPROCOCA) conformada por la Unidad de Desarrollo Económico – Social Yungas de La Paz (UDESU) y la Unidad de Desarrollo Económico – Social del

Nacional de Revalorización, Producción, Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca (CONCOCA), cuyo objetivo es promover la revalorización de la hoja de coca y complementar el desarrollo integral en las zonas productoras para la transformación de la matriz productiva (Bolivia. CONALTID, 2011:21).

Por último, Bolivia cuenta con su UIF⁷⁰, perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para combatir el lavado de dinero. En el ámbito de la salud, el Ministerio de Salud cuenta la Unidad de Medicamentos y Tecnología en Salud (UNIMED)⁷¹ que se encarga del control de los estupefacientes, psicotrópicos y productos farmacéuticos con propiedades psicoactivas utilizados con fines médicos y científicos. En tanto en el ámbito de la justicia está la Fiscalía General de Sustancias Controladas (FGSC) dependiente del Ministerio Público.

2.3 La cooperación Brasil - Bolivia

2.3.1 Los acuerdos base

La cooperación en materia de drogas ilícitas entre estos dos países se basa en el *Convenio de Asistencia Recíproca para la Represión del Tráfico Ilícito de Drogas que Producen Hábito de 1977*, en el Protocolo Adicional al mismo de 1988 y en el *Acuerdo de Cooperación para Impedir el Uso Ilegal de Precursores y Sustancias Químicas Esenciales para el Procesamiento de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1999*.

El Convenio de Asistencia Recíproca de 1977, que entró en vigencia en 1978, compromete a los organismos policiales encargados de la represión del tráfico ilícito de drogas y los organismos de salud de ambos países a brindar asistencia técnico-científica e intercambiar información sobre traficantes individuales o asociados, también procura el intercambio de personal para perfeccionamiento, la realización de operaciones conjuntas en

Trópico (UDESTRO); y la Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización (DIGCOIN) conformada por las unidades de Comercialización e Industrialización de la Coca.

⁷⁰ Forma parte de la estructura orgánica de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), como órgano desconcentrado con autonomía funcional, administrativa y operativa.

⁷¹ Perteneciente a la Dirección General de Servicios de Salud (DGSS) del Viceministerio de Salud y Promoción (VSP).

zonas fronterizas y la intensificación de medidas para detectar y erradicar plantaciones y cultivos clandestinos (Gobierno de la República de Bolivia y Gobierno de la República Federativa del Brasil, 1977).

Su Protocolo Adicional de 1988, que entró en vigencia permanente en 2012 con la ratificación por parte de Bolivia, postula la realización de programas coordinados para la reducción, sustitución y/o erradicación de cultivos, la prevención del uso indebido de drogas, la rehabilitación del fármaco dependiente y su reintegración social, así como la represión de la elaboración y el tráfico de estupefacientes y psicotrópicos y el control de precursores químicos utilizados en dicho proceso. Para lo cual prevé el intercambio de información, el desarrollo de estrategias y operaciones coordinadas, cooperación técnica mutua, entre otras medidas (Gobierno de la República de Bolivia y Gobierno de la República Federativa del Brasil, 1988).

Por último, el Acuerdo de Cooperación de 1999 prevé el intercambio de información para el control y la fiscalización de las operaciones comerciales, aduaneras y de distribución de precursores y sustancias químicas esenciales, para lo que designa como autoridades centrales por parte de Bolivia al VDS-SC a través de la DGSC y por parte de Brasil al Ministerio de Justicia en coordinación con la SENAD (Gobierno de la República de Bolivia y Gobierno de la República Federativa del Brasil, 1999).

2.3.2 La cooperación en años recientes y el Plan de Acción de 2010

En los últimos años Brasil y Bolivia se han convertido en el principal socio uno del otro en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, lo que ha dado lugar a una serie de convenios. Tal indica Fortuna Biato (2012), la cooperación bilateral en este caso se basa en la construcción de confianza mutua, entendiendo que el combate al narcotráfico ha de ser una responsabilidad compartida tanto entre países productores y consumidores como entre sociedad y Estado⁷².

De este modo, Brasil por ejemplo admite que en su territorio se originan muchos de los precursores químicos y sustancias químicas esenciales empleados en la producción de

⁷² Esto es resaltado en los actuales planes nacionales antidroga de ambos países, en cuya elaboración se instó a participar a los actores sociales involucrados de distinta manera en la problemática de las drogas.

cocaína, por lo que no cree que las políticas antidrogas tengan que enfocarse exclusivamente en la erradicación de la producción de hoja de coca, lo que impone a países como Bolivia altos costos (Fortuna Biato, 2012:124). En este sentido, Brasil apoya la nueva estrategia antidroga de Bolivia.

La llegada de Evo Morales al poder, argumenta Hirst (2013), representó un punto de inflexión para Bolivia en materia de cooperación internacional. Esto significó la desactivación de iniciativas asistencialistas, sobre todo en áreas consideradas sensibles, que seguían lógicas preconcebidas y abrían espacio a prácticas de injerencia externa (Hirst, 2013:14). Por su parte, la cooperación regional aumentó considerablemente en beneficio del país, en especial con Brasil, así como también es vital la ayuda aportada por colaboradores extra-regionales como la Unión Europea (UE).

Brasil está presente en todos los temas relevantes de la agenda boliviana, lo que obliga a ampliar y diversificar la agenda de cooperación bilateral (Hirst, 2013:22).

Según Marques Gimenez (2015), es a partir de la perspectiva de la integración territorial y fronteriza que Brasil y Bolivia desarrollan su relación bilateral, lo que es producto tanto de sus posiciones geográficas como del relacionamiento político y económico que han mantenido lo largo de la historia (Marques Gimenez, 2015:243). De este modo, predominan en la agenda las cuestiones relativas al territorio, los recursos naturales, infraestructura, poblaciones, entre otras (Marques Gimenez, 2015:236).

En el área de seguridad, un ejemplo de los compromisos asumidos es el Plan de Acción firmado por el Ministro de Gobierno de Bolivia y el Ministro de Justicia de Brasil en diciembre de 2010. El mismo está dirigido a implementar la cooperación brasileña en formación policial e intercambio de experiencias, operaciones conjuntas y de inteligencia, lavado de activos, fortalecimiento de relaciones de frontera y área migratoria, por lo que prevé las siguientes actividades:

- Capacitación y entrenamiento policial. Mediante intercambio de oficiales de enlace y cursos de corta duración en temas como el transporte transfronterizo de sustancias peligrosas y la erradicación y racionalización de cultivos ilegales. Adicionalmente se plantea crear un Centro Internacional de Formación Policial en Bolivia con el apoyo de Brasil y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (Fortuna Biato, 2012:125).

- Operaciones conjuntas y de inteligencia. Buscando fomentar la interoperabilidad Brasil ofrece entrenamiento, capacitación y equipamiento para el fortalecimiento de la inteligencia policial boliviana. Además, se compromete a compartir datos remotos obtenidos por vehículos aéreos no-tripulados (VANTs) brasileños en la frontera. Incluso se prevé un acuerdo específico de cooperación jurídica bilateral para la repatriación de activos y validación de pruebas (Fortuna Biato, 2012:125-126).

Del mismo modo se prevé el intercambio de información sobre rutas de tráfico, organizaciones criminales, personas aprehendidas e involucradas en delitos, bienes incautados y otros datos relevantes constatados en las operaciones policiales, así como el intercambio de información sobre exámenes periciales en muestras de drogas secuestradas (Ballivian, 2011).

- Combate al lavado de activos. Brasil ofrece a Bolivia un laboratorio de combate al lavado de dinero, también el entrenamiento de personal técnico para identificar el origen de la droga incautada y, por ende, los flujos internacionales de tráfico. Inclusive está dispuesto a apoyar a Bolivia en la elaboración de una ley relativa a la extinción de dominio y una ley de escuchas (Fortuna Biato, 2012:126).
- Fortalecimiento de la seguridad en la zona fronteriza. Para esto se plantea: la revitalización de los Comités de Fronteras, encargados de promover el diálogo abierto entre las comunidades fronterizas; la capacitación de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) en operaciones de monitoreo y control de la franja de frontera; la disposición en territorio boliviano de radares fronterizos brasileños para controlar el tráfico aéreo irregular; y la capacitación técnica en la identificación e incautación de vehículos robados (Fortuna Biato, 2012:126).
- Medidas para regularizar la migración bilateral. Se prevé coordinar medidas para garantizar la regularización de ciudadanos de un país en el territorio de otro, cuestión con impacto positivo sobre la garantía de derechos del trabajador migrante irregular, el desarrollo socioeconómico de esa población vulnerable, así como el combate a crímenes conexos al narcotráfico (Fortuna Biato, 2012:126-127).

De este modo, indica Marques Gimenez (2015), hay distintos instrumentos a través de los cuales los temas de seguridad son tratados bilateralmente, estos son: las reuniones de

los Comités de Frontera, que abarcan asuntos generales como salud, educación, cuestiones migratorias y seguridad pública; los mecanismos establecidos para monitorear los cultivos de hoja de coca; la cooperación entre fuerzas de seguridad y FF.AA., incluidos los operativos realizados en el marco del PEF; reuniones bilaterales entre autoridades; etc.

2.3.3 2010 y 2011

En este marco se reactivó la Comisión Mixta Bolivia - Brasil sobre Drogas y Delitos Conexos, en las reuniones de la cual, según las Memorias del VDS – SC, se ha avanzado en la concreción de las actividades previstas por el Plan de Acción.

De esta manera, durante la VII reunión de la Comisión Mixta realizada en marzo de 2011 se firmó un acuerdo de cooperación en materia de seguridad que prevé la capacitación de policías que actúan en la frontera bilateral, se trata del *III Acuerdo de Cooperación Policial Bolivia – Brasil*. Adicionalmente, mediante el *Memorándum de Entendimiento para la Capacitación y Transferencia de Información y Experiencias en el Campo de la Implantación de Laboratorios de Combate al Lavado de Dinero*, el Ministerio de Justicia de Brasil se comprometió a compartir con el gobierno boliviano las herramientas de los Laboratorios de Tecnología contra el Lavado de Dinero (LAB – LD). Por último, se crearon los Comités de Integración Fronteriza y se pautó la reactivación del Comité de Frontera Corumbá (Brasil)/Puerto Suarez (Bolivia) para fortalecer la integración en el combate a la criminalidad (Brasil. Ministério da Justiça, 2011 y Bolivia. VDS-SC, 2011).

En el mismo año se apoyó la reducción de la demanda en el marco del *Programa País Bolivia 2010-2015* de la ONUDC⁷³, Brasil donó cuatro helicópteros a Bolivia y se avanzó en la negociación del *Memorándum de Entendimiento sobre el Apoyo al Proyecto Piloto de Sistema de Control de la Reducción de Cultivos de Coca* (Bolivia. VDS-SC, 2011:26). Además, Bolivia elaboró una propuesta para trabajar con los municipios de frontera y comenzó a negociarla con responsables del área de reducción de la demanda de Brasil (Bolivia. VDS-SC, 2011:41).

⁷³ El objetivo general del programa es: *fortalecer la capacidad del Estado Plurinacional de Bolivia para responder a las amenazas del tráfico ilegal de drogas, el crimen organizado, el terrorismo, la corrupción y los delitos económicos* (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y ONUDC, 2010:24).

En cuanto a las operaciones realizadas en conjunto por las fuerzas de seguridad destaca la Operación Bra – Bo, realizada en marzo de 2011 con el objetivo de reprimir el tráfico de drogas, armas, personas y animales silvestres y la malversación y evasión de dinero en la frontera binacional (Gallera Dias, 2015:7).

En otro orden, ya en 2010 se realizaron ejercicios conjuntos entre las FF.AA. de ambos países durante las operaciones denominadas BRASBOL y BOLBRA, que luego serían repetidos en los años siguientes con el objetivo de mejorar el grado de adiestramiento, estrechar lazos y aumentar la interoperabilidad para el combate de las actividades ilícitas en la frontera (Gallera Dias, 2015:8).

2.3.4 2012 y 2013

En 2012 Brasil donó dos helicópteros más, se realizaron operaciones coordinadas en la frontera, se intercambiaron oficiales de enlace, se realizaron operaciones conjuntas y de inteligencia, se compartieron datos obtenidos por los VANTs y se avanzó en la cooperación judicial y policial (Bolivia. VDS-SC, 2012:32). Asimismo, Brasil comenzó a cooperar en el trabajo de control y monitoreo satelital de cultivos legales de la hoja de coca, y hasta 2013 había instalado 176 radares en territorio boliviano (Bolivia. Ministerio de Gobierno, 2013:32).

Por otra parte, en 2013 se realizaron encuentros bilaterales para coordinar acciones a corto, mediano y largo plazo para el combate contra el crimen organizado y el narcotráfico, donde se llegaron a acuerdos sobre estrategias y acciones en el control de las fronteras de ambos países (Bolivia. VDS-SC, 2013). Por ejemplo, en un encuentro realizado en febrero no sólo se firmó el *IV Acuerdo de Cooperación Policial para la Lucha Contra el Narcotráfico y Delitos Conexos* que permite la capacitación de policías, investigaciones conjuntas e intercambio de información, sino que además Brasil propuso socializar experiencias en la confiscación de armas en las favelas brasileñas y prometió la asistencia técnica de especialistas brasileños para la capacitación de agentes bolivianos en la medición de cocaes (Bolivia. CONALTID, s/f:106).

En otro encuentro bilateral realizado en mayo, Brasil se comprometió a dictar cursos de capacitación en prevención del consumo de drogas en áreas fronterizas, cursos a

distancia, capacitación en lavado de dinero y programas sociales para la policía y ofreció canalizar visitas a las UPPs y técnicos para el fortalecimiento del OBD, mientras que Bolivia impulsó la implementación de un proyecto piloto de prevención del consumo de drogas en zonas fronterizas y se identificaron puntos focales para elaborar un diagnóstico general de la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos en las regiones de San Matías (Bolivia) y Cáceres (Brasil) (Bolivia. CONALTID, s/f:107). Asimismo, durante esta reunión se firmó el *Acuerdo para la Constitución del Grupo de Trabajo para la implementación del LAB – LD* (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y Gobierno de la República Federativa del Brasil, 2013).

Además, durante la VIII reunión de la Comisión Mixta se discutieron las siguientes temáticas: capacitación para prevención y reducción de daños, precursores y productos controlados, lavado de dinero, tráfico de armas de fuego, vehículos robados o hurtados, tráfico de personas y reducción de oferta (Bolivia. VDS-SC, 2013). También se habló sobre la posibilidad de realizar acuerdos bilaterales específicos para cooperación jurídica internacional en materia civil y penal (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y Gobierno de la República Federativa del Brasil, 2013).

2.3.5 La trilateralización con Estados Unidos y Perú

El éxito de la cooperación bilateral, plantea Fortuna Biato (2012), llevó a Brasil a trilateralizarla con otros países, entre ellos Estados Unidos.

La política antinarcóticos ha sido el eje de las relaciones entre Bolivia y EE.UU. desde la década de los '90 (Gray Molina, 2010:154). Aunque, a partir del gobierno de Evo Morales se vislumbraron importantes diferencias⁷⁴ que eventualmente llevaron a la interrupción de dicha cooperación.

⁷⁴ Según Gray Molina (2010), el desacuerdo no es tanto técnico sino más bien político. Porque el gobierno boliviano ve la política bilateral estadounidense como una interferencia en sus asuntos internos en base a décadas de experiencias negativas con acciones unilaterales por parte de EE.UU. (Gray Molina, 2010:156).

En septiembre de 2008 Bolivia expulsó al embajador estadounidense, Philip Goldberg, bajo la acusación de injerencia en los asuntos internos del país⁷⁵. A lo que EE.UU. respondió con la expulsión del embajador boliviano en Washington, Gustavo Guzmán. El conflicto se incrementó cuando dos meses más tarde, por motivos similares, el gobierno boliviano decidió suspender las actividades de la DEA. La reacción de EE.UU. fue descertificar⁷⁶ a Bolivia en la lucha contra las drogas y retirar ciertas preferencias arancelarias.

El enfriamiento de las relaciones diplomáticas continuó. Sin embargo, indica Gray Molina (2010), a fines de 2009 con la promulgación de una ley de creación de una comisión para repensar la política antidroga⁷⁷ por parte del Congreso estadounidense y la reelección de Evo Morales a la presidencia de Bolivia⁷⁸, se vislumbró la posibilidad de retomar las negociaciones entre ambos países para trabajar en temas de mutuo interés.

Así, con la idea de avanzar en la agenda multilateral de relaciones, Bolivia y Brasil firmaron en 2012 un convenio trilateral con EE.UU. para la lucha contra el narcotráfico bajo el principio de la responsabilidad compartida. De este modo, inauguraron en dependencias del VDS - SC una oficina del Sistema de Control Integral de la Reducción de Cultivos de Hoja de Coca en Zonas Ilegales, y ejecutaron de manera conjunta tareas de erradicación de coca excedentaria con la implementación de tecnología de punta⁷⁹ (Bolivia. VDS-SC, 2012: 7-8).

⁷⁵ Al momento Bolivia atravesaba importantes conflictos políticos y sociales. En este contexto, se acusó a Goldberg de apoyar financieramente a la oposición al gobierno de Morales.

⁷⁶ La certificación es una política aplicada por el Congreso de EE.UU. para calificar el esfuerzo que han realizado los países involucrados en la producción y/o tránsito de drogas ilícitas en la lucha contra las mismas. De la obtención de dicha certificación depende el financiamiento económico que se otorga por el plazo de un año, es decir hasta la siguiente evaluación.

⁷⁷ Aunque moderadamente, ganaron peso las dimensiones de salud pública: tratamiento preventivo, seguimiento post-adicción, etc. (Gray Molina, 2010:157).

⁷⁸ Ya finalizado el período de elecciones los incentivos de polarización tienden a bajar, lo que torna posible un gradual acercamiento entre ambos países por canales oficiales (Gray Molina, 2010:161).

⁷⁹ EE.UU. aporta equipos de alta precisión, Brasil se encarga de captar y compartir imágenes satelitales y Bolivia ejecuta los operativos de erradicación. La ONUDC participa como veedora.

En el marco de este convenio en 2013 se han capacitado técnicos bolivianos en Brasil en interpretación de imágenes satelitales y se ha actualizado el sistema informático en línea del monitoreo de cultivos de coca (Bolivia. VDS-SC, 2013:47).

Por otro lado, en 2013 se firmó un convenio trilateral entre Bolivia, Brasil y Perú para controlar el espacio aéreo, terrestre y ribereño en las fronteras e intercambiar información y experiencias en materia de capacitación, control migratorio, tareas de erradicación y reducción de la demanda, así como de inteligencia (Bolivia. Ministerio de Gobierno, 2013:37).

En 2015 se elaboró el Plan de Acción 2015 – 2017 correspondiente a este convenio, que cuenta con un cronograma de trabajo enmarcado en los compromisos adoptados por los ministros del Interior, de Justicia, de Gobierno y de las máximas autoridades nacionales antidrogas de Bolivia, Perú y Brasil. El mismo propone el intercambio de experiencias en las instalaciones del LAB – LD sobre avances y desafíos de la implementación, la formación a distancia para investigadores sobre alcohol y otras drogas, la formación en las unidades operacionales policiales, mejorar la cooperación policial mediante el intercambio de los recursos disponibles y de la designación de oficiales de enlace (Bolivia. VDS-SC, 2015:83).

2.3.6 2014, 2015 y 2016

Volviendo al plano bilateral, durante 2014 Brasil y Bolivia intensificaron los operativos antidroga y contra el crimen organizado por aire, tierra y las vías fluviales, realizados por la FELCN y la Policía Federal de Brasil (PFB) con apoyo de las FF.AA., en las poblaciones fronterizas de Corumbá - Puerto Suárez, Cáceres - San Matías, Guajará Mirim - Guayaramerín y Eptaciolandia - Cobija (ABI – Agencia Boliviana de Información, 2014).

Estos mismos operativos se repitieron durante 2015, cuando adicionalmente se acordó reforzar la cooperación para la lucha contra la producción y demanda de cocaína, el aumento de la seguridad ciudadana en las fronteras, el intercambio de oficiales de enlace y de agentes antidroga para capacitación, así como el intercambio de información de inteligencia (ABI – Agencia Boliviana de Información, 2015).

También en 2015, se reunieron autoridades policiales de la PFB y la FELCN, como resultado se suscribió un acta policial de acciones operativas en los diferentes ámbitos de la lucha contra el narcotráfico. Incluso se trabajó en el Acuerdo Policial entre el Ministerio de Justicia de Brasil y el Ministerio de Gobierno de Bolivia (Bolivia. VDS-SC, 2015:84).

En junio de 2016 en el marco de la IX Reunión de la Comisión Mixta las autoridades antidrogas de Bolivia y Brasil firmaron un convenio, al que se sumará Perú, para crear un Centro de Inteligencia Policial destinado a combatir el tráfico de drogas. Dicho convenio además contempla acciones de lucha contra el tráfico de armas, robo de vehículos, contrabando y trata de personas, entre otros (Cuiza, 2016). Asimismo, durante esta reunión se analizó y se acordó profundizar el intercambio de información, conocimientos y experiencias en las áreas de reducción de la oferta y control de cultivos excedentarios de coca, delitos conexos, cooperación judicial y reducción de la demanda. Se acordó una metodología para el seguimiento y evaluación de los acuerdos y compromisos, y se fijó la realización de la X Reunión de la Comisión Mixta para el primer semestre de 2018 en Brasilia (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y Gobierno de la República Federativa del Brasil, 2016).

A mediados de 2016 la PFB, en cooperación con fuerzas de seguridad bolivianas, realizó la Operación Quijarro para desarticular a una organización criminal transnacional dedicada al tráfico de drogas y el lavado de dinero, que operaba en los estados de Paraná, Mato Grosso do Sul y São Paulo amén de contar con ramificaciones en Bolivia, Colombia y España. Dicha organización era responsable por el ingreso de dos toneladas de cocaína por mes a territorio brasileño a través de la frontera entre la ciudad boliviana de Puerto Quijarro y la ciudad brasileña de Corumbá (Brasil. Policía Federal, 2016).

Finalmente, en noviembre de 2016 se realizó una reunión en la que se abordaron tres ejes temáticos: mega operativos simultáneos; intercambio de información del tráfico de drogas, del tráfico ilegal de armas, de la trata y tráfico de personas, del robo de vehículos y de los antecedentes policiales de las organizaciones criminales que operan en la zona fronteriza; y control migratorio itinerante permanente y coordinado en los pasos fronterizos no autorizados (ABI – Agencia Boliviana de Información, 2016).

2.3.7 Resultados

Según datos de la ONUDC el área total de cultivo de coca en 2014 fue de 20.400 hectáreas⁸⁰, lo que es menos de la mitad del total de hectáreas cultivadas en el período 1990 – 1997 (ONUDC, 2016a:36). Desde el año 2000 hasta el 2010 hubo una tendencia ascendente hasta alcanzar las 31.000 has., pero a partir de 2011 se observa una tendencia descendente hasta llegar a 20.400 has. en 2014⁸¹ (ONUDC, 2015:7). En el año 2015 la superficie cultivada se redujo 200 has. con respecto al año anterior, lo que implica que en el periodo 2010 – 2015 la superficie de cultivos de coca en Bolivia disminuyó en un 35% (ONUDC, 2016b:23).

Para el gobierno de Bolivia estos resultados son auspiciosos, en palabras de Evo Morales: *“La nacionalización de la lucha contra el narcotráfico nos ha permitido crear nuestro propio modelo que, a poco tiempo de su implantación, los resultados empiezan a marcar diferencia con aquellos países que aún cuentan con la presencia de la DEA, CIA y bases militares norteamericanas para la lucha contra el narcotráfico. El éxito del modelo boliviano empieza a ser reconocido por sus resultados, en la comunidad internacional como Naciones Unidas (ONU) y también por los distintos gobiernos de la Unión Europea (U.E.) e incluso por el propio gobierno norteamericano que ha destacado los logros conseguidos en la erradicación de los cultivos excedentarios de hoja de coca”* (Bolivia. VDS-SC, 2015:12).

En lo referente al control social se logró la aplicación de un reglamento consensuado entre organizaciones sociales y autoridades gubernamentales⁸², y la

⁸⁰ Ver Gráfico 1 en Anexo.

⁸¹ Sin embargo, gracias a la adopción de los métodos de procesamiento utilizados en Colombia, hoy en día se puede obtener más cocaína que antes de la hoja de coca boliviana.

⁸² En 2004 el entonces presidente de Bolivia, Carlos Mesa (2003-2005), permitió a cada miembro de los sindicatos de productores de la zona del Chapare cultivar una cantidad limitada de coca, un cato (una parcela de 1.600 metros cuadrados) en zonas establecidas de cultivo. Esta medida debía ser temporal ya que su fin era desactivar las crecientes tensiones sociales y políticas, pero con la asunción de Evo Morales a la presidencia se convirtió en un elemento central de la política de revalorización de la hoja de coca. Morales permitió el cultivo de 7.000 has. de coca en el Chapare y otras mil adicionales en otras zonas “de transición”. El gobierno, en colaboración con los sindicatos de productores de coca y con apoyo internacional, ha desarrollado un sistema de monitoreo, control y reducción de cultivos de coca (Grisaffi, 2015:8).

El control de los cultivos de coca es una responsabilidad compartida por toda la comunidad. Cada sindicato inspecciona regularmente las plantaciones con comisiones formadas por miembros locales y de comunidades vecinas. Si la comisión encuentra que el cultivo sobrepasa el límite del

concertación de los trabajos de reducción de cultivos excedentarios (Bolivia. CONALTID 2011:17). De igual forma, a través programas de desarrollo social e institucional se logró la construcción de hospitales, centros de salud y universidades. Esto es una base a partir de la cual puede trabajar la nueva estrategia de desarrollo integral, que incluye una política de apoyo a los precios de los productos alternativos (Bolivia. CONALTID, 2007:19).

Por otra parte, la cooperación en materia de inteligencia policial además de aumentar la incautación de cocaína, permitió desarticular algunas bandas criminales⁸³. En el período de 1996 a 2005 se realizaron 45.979 operativos en los que se secuestraron 91,71 toneladas métricas de cocaína, mientras que entre 2006 y 2015 los operativos realizados fueron 121.095 y se secuestraron 252,69 toneladas métricas de cocaína⁸⁴ (Bolivia. VDS-SC, s/f c).

En suma, las estrategias implementadas han fortalecido la reducción de la oferta mediante acciones integrales contra la producción, distribución, comercialización y tráfico de drogas ilícitas tanto en el frente interno como en el externo (Bolivia. CONALTID, 2016).

Esto es posible, explican Ledebur y Youngers (2012), tanto por la participación voluntaria de campesinos de las regiones productoras de hoja de coca, como por la colaboración entre las autoridades de Bolivia y las de los países vecinos, en especial Brasil, y también gracias al papel que desempeñan las organizaciones internacionales, como la ONUDC, y los donantes extranjeros, principalmente la UE.

Sin embargo, voces críticas como la de Jeremy McDermott (2014) opinan que esto no es suficiente para detener al crimen organizado transnacional. Ya que este investigador argumenta que ni la UE ni Brasil cuentan con la experiencia o los recursos necesarios para llenar el vacío en inteligencia estratégica antes suministrada por EE.UU. Por lo que sería

cato, la comunidad erradicará la cosecha completa y prohibirá al productor volver a plantar coca por un año, y si el productor viola la regla más de una vez queda inhabilitado de por vida para plantar coca (Grisaffi, 2015:9).

Esta política ha sido extendida a la zona de Los Yungas, donde los catos son más grandes (2.500 metros cuadrados) (Ledebur y Youngers, 2012).

⁸³ Por ejemplo, durante los primeros meses del año 2013, dos células diferentes del PCC fueron desmanteladas en Santa Cruz (McDermott, 2014).

⁸⁴ Ver Gráficos 2 y 3 en Anexo.

útil a Bolivia el fortalecimiento de sus instituciones y su capacidad policial, además del aumento de su propia inversión de recursos en la lucha contra el narcotráfico y la corrupción política vinculada a este flagelo (McDermott, 2014).

En otra línea, Waisbich y Pomeroy (2015), alertan que la interdependencia asimétrica entre Brasil y Bolivia plantea la necesidad de profundizar el diálogo entre ambos países, para evitar que dicha relación adquiriera el carácter de dependencia que otrora tenía la ayuda estadounidense hacia Bolivia (Waisbich y Pomeroy, 2015:14).

Por último, no se puede dejar de considerar la geopolítica de las drogas en la región. Como postula Simone (2014), hay un desplazamiento constante de las organizaciones criminales transnacionales ligadas al narcotráfico y sus actividades ilícitas dentro de América Latina⁸⁵, lo que abre el debate hacia formas integrales de atacar la problemática (Simone, 2014: 71).

⁸⁵ El “efecto globo”, por ejemplo, se vislumbra claramente en el traslado del cultivo de hoja de coca de un lado a otro de la zona andina. Primero desde Bolivia y Perú hacia Colombia a finales de los ochenta y principios de los noventa, luego en el regreso desde Colombia hacia Perú y Bolivia en los últimos años. Además, algunos expertos creen que, si los esfuerzos de erradicación logran ser exitosos en Colombia, Perú y Bolivia, las áreas de cultivo tradicionales en las laderas orientales de los Andes podrían llegar a ser relegadas en favor de Brasil y otras regiones de la cuenca amazónica (Bagley, 2014:28).

Capítulo III: La cooperación bilateral con Paraguay

Al igual que lo que sucede en Bolivia con la cocaína, Paraguay presenta un bajo índice de prevalencia en el consumo de marihuana⁸⁶. Sin embargo, el narcotráfico ha permeado el país, controlando gran parte del territorio, de la economía y de la política. Contribuyendo así mismo, al aumento de la violencia en zonas catalogadas como críticas por el gobierno paraguayo por la presencia del crimen organizado⁸⁷, tal como la zona oriental conformada por los departamentos de San Pedro (SPO), Caaguazú (CZU), Itapúa (ITA), Concepción (CON)⁸⁸, Amambay (AMA), Canindeyú (CAN) y Alto Paraná (APA), que tienen los índices más altos de homicidios del país⁸⁹.

Estos cuatro últimos, amén constituir la principal zona de cultivo de marihuana, tienen frontera con Brasil, destino del 80% de dicha producción. Incluso por allí transita parte de la cocaína proveniente de los países andinos, que generalmente tiene como destino final el mercado brasileño o el europeo.

En este capítulo se describirán las características que configuran la debilidad de las instituciones democráticas paraguayas, lo que incentiva y facilita la penetración del crimen organizado transnacional, luego se mencionarán los principales organismos nacionales

⁸⁶ Menos del 0,4% según datos de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) (Paraguay. SENAD, 2015a:22).

⁸⁷ Se han descubierto brazos logísticos y operativos del PCC y el CV instalados en territorio paraguayo, conformados tanto por ciudadanos brasileños, que generalmente dirigen las operaciones, como por ciudadanos paraguayos, que colaboran en la realización de las actividades delictivas.

⁸⁸ En este departamento surge en 2008, para luego expandirse, el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), un grupo armado autodenominado marxista-leninista con tendencia anarco-comunista y ambientalista, que opera de forma similar a como lo hacían las guerrillas paramilitares de izquierda durante la época de las dictaduras en Latinoamérica y también a manera del anarquismo expropiador. Sus fuentes de ingresos provienen de secuestros y expropiaciones contra empresarios y estancieros. Aunque se le acusa de tener vínculos con el narcotráfico, esto no ha sido probado.

⁸⁹ Paraguay tiene una de las tasas de homicidios más bajas de América Latina, 7,98 por cada 100 mil habitantes en 2014, aunque en esos departamentos la realidad es diferente. En AMA el promedio anual de homicidios dolosos denunciados entre 2013 y 2014 fue de 87 cada 100 mil habitantes; en APA, de 86,5; en CAN, 56,5; en CON, 47; en SPO, 43,5; en Asunción (ASU), 35,5; en ITA, 34,5; y en CZU, 28. Las tasas superiores a 10 homicidios por cada 100 mil habitantes son consideradas epidémicas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Paraguay. Ministerio del Interior, 2015).

encargados de la lucha contra las drogas ilícitas, para finalmente analizar la cooperación bilateral en la materia que Brasil y Paraguay han realizado durante los últimos 7 años.

3.1 Una democracia marcada por la fragilidad institucional y la vulnerabilidad social

En Paraguay, como postulan Barreda y Bou (2010), hay baja calidad democrática⁹⁰. Los derechos civiles y políticos están reconocidos formalmente aunque no están garantizados en la práctica, por ejemplo, hay graves problemas de acceso a la justicia y se criminaliza la protesta social. Además, los mecanismos horizontales de rendición de cuentas tienen serios problemas de efectividad (Barreda y Bou, 2010:153-154).

Paraguay cuenta con algunas particularidades que pueden explicar la baja calidad de su democracia. Es un país marcado por la herencia oligárquica y conservadora. Su estructura socioeconómica es mucho más agraria que la de sus vecinos⁹¹, y acumula altísimos índices de inequidad, en particular en la distribución de la tierra (Palau Viladesau, 2010:134). Como postula Palau Viladesau (2010), la tierra en Paraguay sigue siendo el elemento mediador para la obtención de status social y acumulación de riqueza y, en consecuencia, la clave para el ejercicio del poder político (Palau Viladesau, 2010:138-139).

De manera similar a lo que ocurre en los países andinos, en Paraguay la población indígena (guaraníes en su mayoría), si bien significativamente reducida en números⁹², forma parte importante de la sociedad y de la cultura⁹³, sobre todo en las zonas rurales que es donde la tasa de pobreza es más elevada. Pero a diferencia de lo que ocurrió en Bolivia o

⁹⁰ La calidad democrática hace referencia a las características y vigencia efectiva del Estado de Derecho y los mecanismos institucionales de rendición de cuentas (*accountability*) del gobierno y los representantes políticos, tanto verticales (por parte de la ciudadanía) como horizontales (por parte de instituciones estatales como el poder legislativo) (Barreda y Bou, 2010:138).

⁹¹ El sector agrícola representa el 27,6% del PIB, el más alto de América del Sur (Barreda y Bou, 2010:155).

⁹² Cerca del 2% de la población, contra el 62% de Bolivia, 24% de Perú y 7% de Ecuador, como refieren datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014). Sin embargo, la mayor parte de la población paraguaya es mestiza, es decir que tiene ancestros indígenas.

⁹³ De hecho, el guaraní es, al igual que el español, idioma oficial del país. Ya que es hablado por gran parte de la población.

Ecuador, donde en los últimos años hubo reivindicaciones políticas de carácter étnico, en Paraguay los indígenas continúan políticamente marginados y son los más perjudicados por la pérdida de tierras⁹⁴ (Labatut, 2008:23).

En cuanto a la economía, sólo la mitad está registrada mientras que la otra mitad opera en negro. La economía formal depende principalmente de la soja, las remesas enviadas desde el exterior y la carne⁹⁵ (Palau Viladesau, 2010:144).

De este modo, la estructura de poder en Paraguay está conformada por cuatro grupos: la oligarquía ganadera, los narcos, los empresarios y las multinacionales. El primero es el más antiguo; el segundo y el tercero se instalaron con la dictadura de Stroessner (1954-1989)⁹⁶; el último emerge en los años '90. Como plantea Palau Viladesau (2010), los gobiernos que se sucedieron luego de Stroessner fueron una expresión directa de los intereses de alguno o varios de estos grupos, o bien debieron atenerse a límites muy definidos (Palau Viladesau, 2010:140).

Todo esto explica la alta corrupción política, el dominio del clientelismo y el prebendarismo, la fragilidad de las instituciones democráticas y la alta vulnerabilidad social que sufre el país.

3.1.1 La marihuana y el crimen organizado

⁹⁴ El 19% del territorio está en manos extranjeras, principalmente de brasileños (Garat, 2016:8).

⁹⁵ La provisión de insumos y la exportación de soja están totalmente controladas por empresas multinacionales; la producción misma se concentra en unos 4 mil medianos y grandes productores, de los cuales el 80% son extranjeros (mayormente brasileños). La exportación de la carne está igualmente concentrada en frigoríficos directamente vinculados a multinacionales. Estos dos rubros requieren de grandes extensiones para mantener la rentabilidad, y no necesitan demasiada mano de obra. Se trata de una disputa por la tierra que perjudica a los campesinos y a los indígenas, y que configura un escenario de alta conflictividad y acumulación de pobreza (Palau Viladesau, 2010:147).

⁹⁶ El dictador les facilitó a los narcotraficantes el traslado de insumos hacia los países andinos para la producción de cocaína, y luego para la producción de marihuana en el país. También favoreció el lavado de dinero proveniente de tales actividades. En cuanto a los militares y líderes civiles del Partido Colorado, muchos fueron premiados con tierras, cargos y dádivas vinculadas a la repartición de segmentos de actividades económicas (Palau Viladesau, 2010).

El cultivo de cannabis⁹⁷ en Paraguay, cuyos extensos bosques y condiciones climáticas son propicias para el desarrollo de esta planta, data de la década del '60⁹⁸. Fue aumentando gradualmente en los '70 hasta tener auge y notoriedad en los '80, siendo hoy Paraguay el principal productor de marihuana de la región y segundo del continente detrás de México (Paraguay. SENAD, 2015_a).

La ampliación de los cultivos y el crecimiento del narcotráfico fueron producto de la ascendente demanda regional de cannabis, la expansión de la frontera agrícola hacia el noroeste, la creación de nuevas rutas terrestres desde la capital del país hacia Brasil, la inmigración brasileña a los departamentos nororientales de CON, AMA, CAN y APA, y finalmente la corrupción de la administración central y de los gobiernos locales, que vieron en el comercio ilegal una importante fuente de financiamiento (Garat, 2016:5).

Actualmente unos 20.000 campesinos se dedican al cultivo de cannabis⁹⁹, que ocupa entre 6.000 y 7.000 hectáreas que rinden hasta tres cosechas anuales, producto de las mejoras genéticas a las que ha sido sometida la planta, indica Garat (2016). Las plantaciones se concentran mayoritariamente en el centro - Norte de la región oriental del país, en zonas boscosas, principalmente en reservas forestales de establecimientos agroganaderos privados. Otras regiones de menor producción y concentración son la centro – Este, en asentamientos campesinos, y la Sur, dentro de los límites del Parque Nacional San Rafael¹⁰⁰ (Paraguay. SENAD, 2015_a).

⁹⁷ Nombre científico de la planta de marihuana. De las tres variedades existentes (Sativa, Ruderallis e Índica) la más popular y de mayor rendimiento es la Cannabis Sativa, que se desarrolla exclusivamente en climas tropicales. Según el *Drug World Report 2016* es la droga más cultivada, producida, traficada y consumida en el mundo (ONUDD, 2016_a:43).

⁹⁸ Cuando se comenzó a cultivar alrededor de la ciudad de Pedro Juan Caballero (AMA), en la frontera nororiental con Brasil (Garat, 2016:5).

⁹⁹ Para ellos esta planta presenta utilidades incomparables, tras décadas de asfixia entre el avance de los cultivos extensivos, fundamentalmente la soja, y los bajos precios de otros cultivos de renta. Por lo que los rubros de consumo interno tradicionales, como el sésamo, la mandioca, el azúcar, el trigo, el maíz, el poroto y el tabaco, han cedido considerable terreno (Garat, 2016:8-9).

¹⁰⁰ Son ocho los departamentos en los que se cultiva cannabis: AMA y CAN (alta producción y concentración), CON, SPO, CZU y APA (media producción y concentración), Caazapá (CZA) e ITA (baja producción y concentración) (Paraguay. SENAD, 2015_a:17). Ver Mapa 3 en Anexo.

Tal refieren datos de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), el 80% de la producción de cannabis que sale del país tiene como destino Brasil, el resto se distribuye entre Argentina, Chile, Uruguay y Bolivia (Paraguay. SENAD, 2015_a).

En este contexto, la frontera con Brasil, su principal socio comercial, se caracteriza por un intenso intercambio. Según Gemelli y Clemente de Souza (2012), es la frontera donde Brasil verifica el mayor número de flujos transnacionales y dónde las interacciones fronterizas son mayores que en cualquier otra parte de su frontera internacional (Gemelli y Clemente de Souza, 2012:104).

Hay centros urbanos muy cercanos o incluso “separados” apenas por una calle¹⁰¹. Medeiros Filho (2013) apunta que, si bien varias de estas ciudades gemelas hoy simbolizan las iniciativas de integración regional, sus fundaciones tuvieron que ver con un papel geopolítico de vigilancia mutua.

Pero como argumentan Gemelli y Clemente de Souza (2012), no sólo la frontera seca es terreno propicio para actividades ilegales, también lo son zonas como el Lago de Itaipú, ubicado en el Río Paraná. Su gran superficie y naturaleza del terreno hace difícil el control, situación aprovechada especialmente de noche por los narcotraficantes (Gemelli y Clemente de Souza, 2012:105).

Otro importante punto caliente es la zona de la localidad paraguaya de Salto del Guairá (CAN), donde se han realizado importantes incautaciones de drogas. Aquí la frontera con Brasil se encuentra al Norte a sólo 6 km y al Este cruzando el Río Paraná está la ciudad brasileña de Guaíra (PR). Otra zona complicada es la de la Triple Frontera (Ciudad del Este, APA – Paraguay; Foz do Iguazu, PR – Brasil; Puerto Iguazú, Misiones-Argentina), donde viven cerca de 800 mil personas de diversas nacionalidades y donde se incautan las mayores cantidades de droga como refieren datos de la SENAD.

Esto sumado a la corrupción institucional conforma el coctel ideal para el florecimiento del crimen organizado. Los departamentos en donde se combina la producción de cannabis con la frontera con Brasil son los que más se ven influenciados por

¹⁰¹ Por ejemplo: Pedro Juan Caballero (AMA, Paraguay) y Ponta Porã (MS, Brasil), zona donde viven más de 200 mil personas; o Capitán Bado (AMA, Paraguay) y Coronel Sapucaia (MS, Brasil), ubicadas en la zona de mayor producción de marihuana.

los criminales¹⁰², que operan con absoluta impunidad porque integran a su cadena de influencias a las autoridades locales. Allí gestionan negocios asociados a la industria narco, se trata de empresas de transporte, de logística, financieras y aparatos de seguridad, e inclusive una red de lavado de dinero (Garat, 2016:5).

Así, además de proveedor de marihuana, por su ubicación estratégica Paraguay se ha convertido en una de las principales rutas de tránsito de cocaína, armas y precursores químicos y sustancias químicas esenciales, sirviendo de base de células de poderosas organizaciones criminales transnacionales.

Según las autoridades antidrogas, el CV y el PCC se dividieron la frontera, controlando de esta manera el grueso del tráfico del cannabis paraguayo¹⁰³. Sin embargo, es el tráfico de cocaína lo que les reporta las mayores ganancias a estos grupos, por lo que han instalado en Paraguay varios laboratorios para refinar la droga que llega desde Bolivia (Garat, 2016:11-12).

Los diversos arrestos y asesinatos de miembros de estas organizaciones, dan cuenta de la importancia creciente de las mismas en la región y de las violentas disputas en las que se ven envueltas por el control de los territorios y las rutas de tráfico¹⁰⁴.

3.2 Organismos paraguayos para la lucha contra las drogas ilícitas

¹⁰² Su presencia en departamentos no fronterizos con Brasil, como CZU y SPO, responde tanto a la ausencia estatal y la falta de trabajos formales, como a la necesidad de nuevos espacios para repartirse entre los distintos grupos criminales y de ese modo evitar disputas (Garat, 2016:12).

¹⁰³ Hasta fines de los '90 en Paraguay el cultivo, acopio y transporte de la mayor parte de la droga destinada a Brasil, estaba controlado por dos familias locales. Las autoridades señalan que fue en 1998 cuando todo empezó a cambiar, producto de las campañas de erradicación del cannabis de la PFB en el polígono de la marihuana en el nordeste de Brasil (en los Estados de Bahía, Pernambuco y Ceará). Esto coincide a su vez con la fuga de prisión del jefe del CV, Fernandinho Beira-Mar, que se instaló en Capitán Bado, comenzando así una sangrienta disputa con los paraguayos por el control de la producción y el tráfico de drogas (Garat, 2016:11).

¹⁰⁴ Un caso particular e importante fue el asesinato de Jorge Rafaat Toumani, conocido como “Rei da fronteira”, en junio de 2016 en el medio de una emboscada, se sospecha que armada por el PCC, en el centro de Pedro Juan Caballero. Se trata de un gran traficante brasileño, radicado en Paraguay bajo la fachada de empresario de seguridad privada, que había asumido en los años 2000 las rutas de tráfico antes operadas por Fernandinho Beira-Mar y era buscado por la justicia de Brasil por narcotráfico, asociación ilícita y lavado de dinero (Frazão, 2016).

La SENAD¹⁰⁵, depende de la Presidencia de la República y tiene por mandato constitucional la misión de ejecutar la política del gobierno relativa a la problemática de las drogas ilícitas. Esto incluye reprimir la producción y tráfico ilícito y los actos destinados a la legitimación del dinero proveniente de dichas actividades, así como también la lucha por reducir el consumo.

Esta secretaría tiene oficinas regionales en puntos estratégicos del país, y brigadas en las principales terminales aeroportuarias y puestos de control en puertos y zonas estratégicas para la detección de actividades ilícitas vinculadas a las drogas. Además, tiene una Unidad de Reducción del Microtráfico, que en coordinación con el Ministerio Público desarrolla investigaciones y ejecuta operativos contra los puntos de venta de drogas al menudeo.

Por otra parte, están las Fuerzas Especiales (FF.EE.) de las FF.AA., que brindan apoyo táctico a la labor operativa de los Agentes Especiales de la SENAD. Están integradas por personal militar en actividad especializado en operaciones antidrogas¹⁰⁶. Asimismo, está el Equipo de Respuesta Táctica Antidrogas (E.R.T.A.), que es un pequeño equipo táctico de despliegue rápido surgido en 2012 para encargarse de tareas de reconocimiento especial y acciones tácticas de alto riesgo. El E.R.T.A. está integrado por miembros de las FF.EE., Agentes Especiales de la SENAD y asesores especialistas en diferentes áreas. Adicionalmente, en 2013 se creó la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), que reúne a las FF.AA., agentes de la SENAD y de la policía, para actuar en los departamentos de CON, AMA y SPO contra grupos insurgentes como el EPP¹⁰⁷.

La SENAD cuenta con tres Direcciones Generales Misionales: la Dirección General Antidrogas, la Dirección General de Reducción de la Demanda y la Dirección General de Cooperación Nacional, Internacional y Fortalecimiento Institucional. La primera tiene

¹⁰⁵ Ver Organigrama 3 en Anexo.

¹⁰⁶ Se capacitan y entrenan constantemente con unidades de elite de otros países, por ejemplo, los Navy SEALs y equipos especiales de la DEA de EE.UU. y equipos de operaciones especiales de la PFB.

¹⁰⁷ Pero los resultados han sido el crecimiento del EPP, además de la militarización del campo y de la utilización de la FTC para la persecución de organizaciones sociales, así como la aprobación de leyes contra las libertades civiles (Garat, 2016).

como objetivo disminuir la oferta de drogas, a través del fortalecimiento de las medidas de control de la producción de drogas y sustancias químicas controladas, interdicción del narcotráfico y lucha contra el crimen organizado; la segunda por su parte busca desarrollar medidas efectivas para la prevención del consumo de drogas y brindar tratamiento a los drogodependientes; la última¹⁰⁸, mantiene relaciones con autoridades nacionales e internacionales procurando el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

Por último, dentro de las Direcciones de Apoyo de la SENAD destaca el Observatorio Paraguayo de Drogas (OPD), que recopila y analiza información relativa a la problemática de las drogas, generada por diferentes fuentes nacionales, con el fin de evaluar la situación a escala nacional.

Con esta secretaría colaboran el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, las FF.AA., el Ministerio Público, la UIF del país que es la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero y Bienes (SEPRELAD), entre otros.

3.3 La cooperación Brasil – Paraguay

3.3.1 El acuerdo de 1988

En 1988 Brasil y Paraguay firmaron el *Acuerdo entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Uso Indebido y del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas*, que entró en vigor en 1991, donde se comprometieron a efectuar esfuerzos conjuntos, armonizar políticas y a ejecutar programas específicos para el control, la fiscalización y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y psicotrópicos, así como de las materias primas que se utilizan en su elaboración y transformación, con el fin de ayudar a eliminar la producción de drogas ilícitas. También acordaron: intensificar y coordinar los esfuerzos de los organismos nacionales competentes en el área de prevención, tratamiento y recuperación, y a la vez reforzar a dichas instituciones con los recursos necesarios; aprehender y confiscar vehículos aéreos, terrestres y marítimos empleados en el tráfico de drogas ilegales o

¹⁰⁸ Era una oficina de menor rango hasta 2015, cuando se decide elevarla a la categoría de Dirección General para fortalecerla (Paraguay. SENAD, 2015_b).

precursores químicos utilizados en su elaboración; prestar asistencia mutua para realizar investigaciones con el objetivo de prevenir el lavado de dinero; brindar entrenamiento específico y permanente a las fuerzas de seguridad y otros organismos encargados de reprimir el narcotráfico, especialmente en áreas fronterizas; intercambiar información sobre traficantes; entre otras cuestiones. Finalmente, para cumplir con todas las metas del acuerdo, se decidió crear una Comisión Mixta con la atribución de formular recomendaciones (Gobierno de la República de Paraguay y Gobierno de la República Federativa del Brasil, 1988).

El primer ajuste realizado a este acuerdo fue realizado recién en el año 2002. Se trata del *Ajuste Complementario de Cooperación en el Campo de la Reducción de la Demanda de Estupefacientes entre Municipios Fronterizos*, que prevé que la SENAD paraguaya y la SENAD brasileña, con la participación de los gobiernos municipales e instituciones comunitarias, coordinen estrategias orientadas a la prevención del uso indebido de drogas y la rehabilitación de farmacodependientes en áreas de municipios fronterizos (Gobierno de la República de Paraguay y Gobierno de la República Federativa del Brasil, 2002).

3.3.2 La cooperación en años recientes

Brasil y Paraguay firmaron en los últimos años acuerdos y programas de cooperación, como por ejemplo otro ajuste complementario al acuerdo de 1988, esta vez para cooperación en materia de seguridad pública y combate al narcotráfico y crímenes conexos. Este ajuste, que entró en vigor en 2012, busca la armonización de políticas para la prevención del abuso de drogas, el tratamiento y la recuperación de los adictos, e intensificar el combate al narcotráfico y al crimen organizado transnacional, para lo que prevé: el control y la seguridad de las fronteras, incluida la vigilancia de los espacios aéreo y fluvial, mediante un aumento de las operaciones conjuntas y coordinadas; apoyo técnico y logístico para las operaciones de vigilancia aérea y fluvial; el uso de VANTs para tareas de vigilancia; el establecimiento de laboratorios forenses en Paraguay; intercambio de información policial; apoyo técnico y cooperación tecnológica, incluida la transferencia de equipo y tecnología de control, vigilancia y otros; cooperación para análisis criminal y

forense; y el fortalecimiento de las instituciones nacionales y los mecanismos de control del tráfico ilícito, con el fin de reforzar la aplicación de la ley contra la delincuencia organizada, en particular en las zonas fronterizas (Gobierno de la República del Paraguay y Gobierno de la República Federativa del Brasil, 2011).

Además, bajo el amparo del acuerdo de 1988 Brasil y Paraguay tienen una Comisión Mixta Antidrogas, que se reunió en agosto de 2010 por 4ta vez¹⁰⁹. Allí se discutieron temáticas como la reducción de la oferta y de la demanda y el combate al lavado de dinero, y se concordó una agenda al respecto. La misma prevé: en el área de reducción de la oferta la validación de la implementación de los Programas de Cooperación firmados en 2009 y 2010 entre la PFB y la SENAD de Paraguay, operativos de aprehensión por vía aérea y fluvial y el control de precursores químicos; para la reducción de la demanda plantea un desenvolvimiento alternativo-preventivo; por último, en cuanto al lavado de dinero estipula la cooperación técnica en inteligencia financiera¹¹⁰, tareas de investigación de actividades lavado de dinero, y asistencia legislativa (Gobierno de la República del Paraguay y Gobierno de la República Federativa del Brasil, 2010).

3.3.3 2010 y 2011

En este contexto, uno de los programas de cooperación que ha tenido más éxito es el suscrito en abril de 2010 entre la SENAD de Paraguay y el Departamento de la Policía Federal de Brasil. El mismo establece la realización de una decena de operaciones conjuntas para la erradicación de marihuana e interdicción de drogas, armas y otros productos ilícitos y una operación anual conjunta de fiscalización, control e interdicción en la zona fronteriza de ambos países; el desarrollo de al menos dos investigaciones conjuntas por año para la desarticulación de organizaciones criminales; y la intensificación de la cooperación técnica de inteligencia sobre organizaciones criminales transnacionales, en especial sobre las que actúan en el narcotráfico, delitos conexos y desvío de precursores químicos (Paraguay. DCS – SENAD, 2010a).

¹⁰⁹ Las reuniones anteriores de la Comisión, creada en 1988, fueron en 2000, 2001 y 2004. Lo que demuestra que no se reúne muy a menudo.

¹¹⁰ Al respecto la SEPRELAD ha firmado el Memorándum de Entendimiento con el COAF, acuerdo que permite un intercambio fluido, seguro y fiable de información.

Durante 2010 y 2011, la SENAD, con el apoyo operativo de las FF.AA. y logístico de la PFB, efectuó numerosos operativos denominados “Alianza”, en el marco de la cooperación mutua en la lucha contra la producción y tráfico de marihuana en la región, con el objetivo de provocar el mayor daño económico posible al narcotráfico y evitar que la droga salga de las zonas de producción. Dichas operaciones de erradicación de plantaciones han sido ejecutadas principalmente en las zonas tradicionales de cultivo de cannabis, los departamentos de SPO, AMA y CAN, estos dos últimos fronterizos con Brasil.

En el marco del convenio firmado con la PFB, durante 2011 la SENAD extraditó a un ciudadano brasileño y expulsó a otros requeridos por la justicia brasileña por delitos relacionados al crimen organizado como tráfico de drogas, lavado de dinero y portación ilegal de armas¹¹¹ (Paraguay. DCS – SENAD, 2010_b).

Asimismo, en base a la continua cooperación entre la SENAD y la PFB y al intercambio de informaciones existente, a lo largo de 2011 se procedió a la detención de importantes narcotraficantes¹¹².

3.3.4 2012 y 2013

Entre las operaciones conjuntas llevadas a cabo destacan los operativos “Nueva Alianza”, desarrollados a partir de 2012¹¹³ en las principales zonas de producción de

¹¹¹ Entre ellos se expulsó a dos miembros del PCC, Juraci Oliveira da Silva (alias “Jura”) y Mario Andrés de Oliveira, en mayo (Paraguay. DCS – SENAD, 2010_c); a Ademir Soares (alias “Mi”), el mayor proveedor de cocaína de Curitiba, Santa Catarina y Florianópolis en Brasil, y Ewaldo Vicente Junior, también buscado por tráfico de drogas, en julio durante la “Operación Encrucijada” originada en un intercambio de información entre la SENAD y la PFB (Paraguay. DCS – SENAD, 2010_a); y a Lino Chaparro, importante proveedor de marihuana y crack, detenido por Agentes Especiales de la SENAD durante la “Operación Lideranza” efectuada en agosto en conjunto con la PFB (Paraguay. DCS – SENAD, 2010_e).

¹¹² Por ejemplo, entre otros, se capturaron: en septiembre al brasileño Marlon José Brandalyse (alias “tío”), que era buscado por la justicia brasileña por estar señalado como un miembro destacado de una organización de tráfico de drogas desbaratada por la PFB (Paraguay. DCS – SENAD, 2011_a); y al paraguayo William Elisandro Arealos, considerado líder de una estructura orientada al narcotráfico en la zona fronteriza con vínculos con el PCC (Paraguay. DCS – SENAD, 2011_b); mientras que, en octubre, fue detenido el brasileño Alexander Mendes da Silva (alias “Polegar do Morro da Mangueira”), miembro del CV y catalogado como uno de los traficantes cariocas más poderosos y peligrosos (Paraguay. DCS – SENAD, 2011_c).

¹¹³ El primero fue realizado en diciembre de 2012 y otros 5 más se concretaron durante 2013.

marihuana (los departamentos de AMA, CAN y APA) por un período de entre 10 a 15 días (Paraguay. DCS – SENAD, 2013_a). La importancia de dicha cooperación radica en que por sus propios medios Paraguay no podría realizar la cantidad necesaria de operativos al año.

Por otra parte, durante 2012 gracias a los datos compartidos y a operaciones de inteligencia coordinadas entre la PFB y la SENAD, se procedió a la detención y expulsión de numerosos criminales brasileños con pedido de captura por la justicia de ese país, así también se logró aprehender a importantes colaboradores locales¹¹⁴.

Adicionalmente, en la comunicación conjunta realizada por la entonces presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, y el presidente paraguayo, Horacio Cartes, durante una visita de Estado de este último a Brasilia en 2013, ambos se comprometieron a profundizar el programa, así como a difundir los resultados alcanzados. Igualmente manifestaron interés por la ampliación, dentro de los marcos jurídicos vigentes y las demandas específicas, de la cooperación en materia de seguridad pública y combate a los delitos transnacionales (Brasil. Ministério das Relações Exteriores, 2013).

El intercambio de datos entre la SENAD y la PFB, permitió a lo largo del 2013 la detención en zonas fronterizas de varios ciudadanos brasileños y paraguayos pertenecientes a estructuras criminales vinculadas al narcotráfico, entre ellas algunos brazos logísticos y operativos del PCC y del CV en Paraguay.

En junio, en base al trabajo coordinado de la SENAD y la PFB, se incautó droga en dos ómnibus, uno del lado brasileño y otro del lado paraguayo, pertenecientes una empresa de turismo radicada en Paraguay que utilizaba el transporte de pasajeros a modo de fachada para el tráfico de marihuana. El destino de la droga eran las favelas cariocas, para ser distribuidas por el CV y el PCC, mientras que la estructura montada en territorio paraguayo se dedicaba a la logística de envío de la mercancía (Paraguay. DCS – SENAD, 2013_b).

A fines de 2013, luego de investigaciones en los meses previos, la SENAD y la PFB concretaron una operación denominada “Antares”, durante la cual se realizaron numerosos allanamientos en ambos países que permitieron dismantelar a una organización criminal transnacional con base en Ciudad del Este, que tenía vínculos con la policía local y se

¹¹⁴ Por ejemplo, en un mismo operativo en septiembre se detuvo al brasileño Junior Rodrigues da Silva, que tenía 4 órdenes de captura en Brasil por narcotráfico y corrupción de menores, y al paraguayo Jorge Freitas, considerado uno de los principales operadores logísticos del CV en la zona de la Triple Frontera, que contaba con una orden de captura internacional (Paraguay. DCS – SENAD, 2012).

dedicaba al tráfico de cocaína desde Paraguay hacia Brasil. Además de la detención de los integrantes de la organización, se incautaron drogas, armas, explosivos y vehículos (Paraguay. DCS – SENAD, 2013_c).

3.3.5 2014, 2015 y 2016

En 2014 la SENAD, gracias a la colaboración de la PFB y autoridades de Israel, pudo detener a 5 personas, entre Ciudad del Este, Asunción y Lambaré, pertenecientes a una organización que se dedicaba al tráfico de cocaína a Medio Oriente y África (Paraguay. SENAD, 2014:10).

También durante 2014 la SENAD, en alianza con las FF.AA., el Ministerio Público y la PFB, llevó a cabo varios operativos de gran envergadura¹¹⁵ que permitieron detectar y destruir grandes superficies de cultivos de marihuana (Paraguay. DCS – SENAD, 2014_a). Asimismo, se inauguraron nuevos departamentos investigativos en la Base de Operaciones de la SENAD equipados con insumos obtenidos mediante el apoyo financiero y logístico de la PFB (Paraguay. DCS – SENAD, 2014_b).

Las tareas de inteligencia coordinadas entre la SENAD, la Policía Civil de Rio de Janeiro y la PFB, posibilitaron en 2014 la captura y entrega de varias personas prófugas de la justicia brasileña que estaban asentadas en territorio paraguayo. Entre ellas un importante jefe del CV¹¹⁶, detenido en agosto en Ciudad del Este por Agentes Especiales de la SENAD (Paraguay. DCS – SENAD, 2014_c).

A principios de 2015, la articulación investigativa de la SENAD con la PFB, permitió la detención en enero en Capitán Bado de 5 personas (4 brasileños y un paraguayo) vinculadas al PCC (Paraguay. SENAD, 2015_c:8). En febrero, se realizó el operativo “Nueva Alianza IX” en el departamento de CAN, durante el cual se realizaron incursiones aéreas y terrestres con el fin de eliminar cultivos, centros de producción y acopio de cargas de marihuana (Paraguay. SENAD, 2015_c:16).

¹¹⁵ Entre ellos los operativos “Nueva Alianza VII”, ejecutado en febrero en los departamentos de AMA, APA e ITA, y “Nueva Alianza VIII”, acontecido en abril en AMA.

¹¹⁶ Se trata de José Benemário de Araújo, alias “Benemário” (Paraguay. DCS – SENAD, 2014_c).

En marzo del mismo año se desarrolló la V Reunión de la Comisión Mixta Antidrogas, abordándose temas de reducción de oferta y demanda, lavado de activos y cooperación jurídica, trata de personas y tráfico de armas¹¹⁷ (Paraguay. Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015).

En agosto de 2015 se concretó el operativo “Nueva Alianza X” en el departamento de AMA, erradicando hectáreas de plantaciones de marihuana, destruyendo numerosos campamentos de acopio y procesamiento de la droga, así como la incautación de miles de kilos de marihuana picada y prensada (Paraguay. SENAD, 2015_d). Mientras que, el operativo “Nueva Alianza XI” fue desarrollado en noviembre también en el departamento de AMA, cuando se procedió a la eliminación de la droga en parcelas, campamentos y en sus diferentes procesos de producción en la zona de Capitán Bado (Paraguay. SENAD, 2015_e).

En 2015 además del continuo apoyo de Brasil en cuanto a los trabajos de erradicación de cultivos de marihuana, se desarrollaron cursos de capacitación en el área de control aeroportuario en el Aeropuerto de Guarullos de São Paulo, con el apoyo del Gobierno de EE.UU. (Paraguay. SENAD, 2015_b:30).

Durante 2016, mediante el intercambio de información de inteligencia, se pudo aprehender en territorio paraguayo a personas que respondían al PCC y al CV y que operaban en los departamentos de AMA y APA. Estos datos también facilitaron a la SENAD la confiscación de bienes, la realización de controles fronterizos e interdicciones en rutas y puertos (Paraguay, SENAD, 2016_a:35-36).

Asimismo, en 2016 se ejecutaron tres operativos conjuntos en la zona de Pedro Juan Caballero con el fin de erradicar cultivos ilegales. “Nueva Alianza XII” se desarrolló entre abril y mayo, mediante incursiones para la erradicación de plantaciones de cannabis en zonas boscosas en Colonia San Fernando, Colonia San Luís, Colonia Estrella y Chirigüelo, jurisdicción de Pedro Juan Caballero (Paraguay. SENAD, 2016_b).

A mediados de 2016 se realizó el operativo “Nueva Alianza XIII”, que se concentró en el departamento de AMA articulando acciones tácticas entre la SENAD y la PFB contra la expansión de organizaciones criminales y procediendo a la erradicación de plantaciones de cannabis (Paraguay. SENAD, 2016_c). Durante dicho operativo, autoridades brasileñas se

¹¹⁷ La VI Reunión está prevista para el primer trimestre de 2017 en Brasilia.

interiorizaron sobre el proceso de erradicación, se mostraron conformes con los progresos y se comprometieron a estrechar los lazos de cooperación bilateral (Paraguay. SENAD, 2016a:33).

En la misma zona, a fines de 2016, se materializó un nuevo operativo denominado “Nueva Alianza XIV” en el que participaron la SENAD, la FTC, la Fuerza Aérea y el Ministerio Público de Paraguay, con el apoyo de la PFB (Paraguay, SENAD, 2016d).

3.3.6 La Triple Frontera

Es relevante la cooperación en zonas claves como la Triple Frontera de Argentina, Brasil y Paraguay. Bello Arellano (2013), señala tres factores que determinan la especificidad de este espacio transfronterizo: una infraestructura, tanto física como de servicios, mucho más desarrollada que en áreas fronterizas similares en la región; un fluido intercambio y estrecha vinculación con los mercados más relevantes del subcontinente, producto de su ubicación geográfica¹¹⁸; y un marco de debilidad institucional y corrupción estatal en Paraguay, sumado al poco compromiso o la corruptela de las autoridades brasileñas y argentinas, lo que favorece el desarrollo de actividades ilícitas¹¹⁹.

Organizaciones criminales locales y transnacionales, tales como el CV y el PCC de Brasil, grupos de libaneses radicados en la zona, la Yakuza japonesa, las mafias china, taiwanesa y rusa, entre otras, aprovechan las mencionadas condiciones para la concreción de una amplia variedad de ilícitos, que se originan mayoritariamente en territorio paraguayo (Bello Arellano, 2013:104 y 106).

¹¹⁸ El área es un importante destino turístico, fundamentalmente por las Cataratas del Iguazú, ubicadas en las proximidades de las ciudades de Foz do Iguazú y Puerto Iguazú en el río que da nombre a ambas. Además, Ciudad del Este, la segunda ciudad en importancia de Paraguay y principal punto de ingreso y salida de productos provenientes del y destinados al mercado brasileño o exportados a otros a través del puerto de Paranaguá en Brasil, es una zona franca donde se pueden adquirir variadas mercancías tanto originales como falsificadas (Bello Arellano, 2013:108-109).

¹¹⁹ Otra característica destacable es la diversidad de lugares de procedencia de los habitantes de esta zona, tanto de diferentes regiones de los tres países como de distintas partes del mundo. Destacándose entre estos últimos la comunidad libanesa y la chino – taiwanesa, quienes controlan buena parte de las actividades comerciales del eje Ciudad del Este - Foz do Iguazú (Bello Arellano, 2013: 103-104).

En términos de cooperación, más allá de las acciones bilaterales, aquí destacan el Comando Tripartito, creado en 1996, y el “Mecanismo 3 + 1” en el que participan los tres países vecinos y EE.UU. En el marco de este último, se realizan reuniones para establecer programas de trabajo para hacer frente a las problemáticas de seguridad de la zona, que incluyen el terrorismo y su financiamiento, el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el tráfico de armas, el tráfico de personas, la falsificación y el contrabando.

Este es un mecanismo *ad – hoc* informal entre las cuatro Cancillerías, establecido en 2002 en el contexto de la preocupación del gobierno estadounidense por la amenaza del terrorismo luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en su territorio. Aunque según Bello Arellano (2013), ni este tipo de cooperación ni la del Comando Tripartito han tenido resultados relevantes, e incluso la participación de EE.UU. ha generado controversias¹²⁰.

Es que, a diferencia del gobierno estadounidense, los países sudamericanos ven a la Triple Frontera no sólo como una zona caliente para el crimen organizado transnacional sino también como espacio de integración, y en este sentido pretenden promover su desarrollo socioeconómico y turístico para ofrecer mejores oportunidades a las poblaciones locales y contribuir a la prevención de los crímenes transnacionales.

3.3.7 Resultados

La complementación de recursos logísticos entre la SENAD de Paraguay y la PFB permitió compartir información de inteligencia y realizar operaciones de mayor envergadura y más eficientes. Por lo que, a partir de la realización de las operaciones “Nueva Alianza”, se evidencia un aumento en la cantidad de hectáreas de marihuana erradicadas¹²¹. Asimismo, en lo referente al combate a las organizaciones criminales, las

¹²⁰ Por ejemplo, se descubrió que entre 2005 y 2010 Estados Unidos gastó millones de dólares en entrenar a miles de miembros de las fuerzas de seguridad y FF.AA. paraguayas (incluidos altos cargos) en contra-insurgencia y combate al terrorismo, entre otras cuestiones, del mismo modo capacitó a jueces, fiscales y diplomáticos. Adicionalmente, se planeaba instalar bases militares estadounidenses en el país, lo que generó divisiones al interior del gobierno paraguayo y preocupaciones en Brasil (Viana, 2013).

¹²¹ Ver Gráfico 4 en Anexo.

diversas operaciones efectuadas resultaron en la incautación de drogas¹²², armas, vehículos y aeronaves, entre otros bienes (Paraguay. SENAD, 2014:31).

Pero a pesar de los esfuerzos¹²³, no se logra ni poner fin a las plantaciones, ni afectar contundentemente a las crecientes y diversificadas estructuras del narcotráfico (Garat, 2016:23).

Lo que más resalta en todos los documentos analizados es la baja capacidad de Paraguay para lidiar con la problemática. Ya que, además de los problemas estructurales mencionados anteriormente, cuenta con escasos recursos humanos, técnicos y tecnológicos. Incluso hasta hace poco no tenía Plan Nacional Antidrogas, cuestión entre otras reclamada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) en sus evaluaciones multilaterales.

El país ha mejorado en los últimos años, en gran parte gracias a la cooperación internacional. Ahora cuenta con el *Plan Estratégico 2013 - 2017* y las instituciones encargadas de diseñarlo y aplicarlo se han visto fortalecidas. Sin embargo, aún tiene muchos problemas, por ejemplo: para recopilar información y analizarla; en el área de reducción de la demanda tiene dificultades para implementar programas de prevención y tratamientos de salud; en el área de control de la oferta no tiene planes ni leyes que incluyan provisiones para la disposición final y segura de las drogas incautadas, ni evaluaciones periódicas sobre las capacidades y debilidades de los organismos de control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos (CICAD, 2014).

En definitiva, explica Garat (2016), en Paraguay el asunto de las drogas siempre se visualizó desde una óptica meramente represiva, lo que afecta la forma en que se encara el problema. No hay un enfoque integral que tenga en cuenta las necesidades de las comunidades campesinas, involucrándolas activamente en el desarrollo de alternativas sustentables al cultivo de cannabis. Adicionalmente, es un país que depende mucho de la ayuda externa, en especial de sus vecinos.

A fines de 2016 el entonces ministro de Justicia de Brasil, Alexandre de Moraes ¹²⁴, propuso el fortalecimiento de las operaciones conjuntas y las acciones de inteligencia con

¹²² Ver Gráficos 5 y 6 en Anexo.

¹²³ Durante el gobierno de Cartes (2013 -) se erradicaron 3.557,5 hectáreas de marihuana, técnicamente la mitad de las existentes en el país (Garat, 2016:23).

utilización e integración de tecnología (Carvalho, 2016). Esta continuidad demostraría que la cooperación en la lucha contra el narcotráfico con los países de la región busca constituirse para Brasil en una política de Estado.

Sin embargo, las voces críticas plantean que el objetivo de eliminar el tráfico de marihuana sería imposible, además de que el foco en la erradicación de las plantaciones va a contramano de las tendencias de descriminalización y legalización de dicha droga en varias partes del mundo (Carvalho, 2016), donde el ejemplo más cercano es el de Uruguay.

¹²⁴ Asumió en mayo de 2016 luego del *impeachment* a la presidenta Dilma Rousseff y su reemplazo por Michel Temer, y dejó el cargo al ser nominado como ministro del Supremo Tribunal Federal. Osmar Serraglio asumió en su lugar la cartera de justicia en marzo de 2017.

CONCLUSIÓN

Brasil estuvo durante un tiempo sumido en una especie de letargo respecto a la problemática de las drogas ilícitas y los crímenes conexos. Ante los cambios en los patrones de consumo de cocaína y en las rutas de tráfico, sumado al crecimiento del crimen organizado, que hacen del país un importante mercado y patio de maniobras para el narcotráfico, Brasil ha tratado de asumir un papel de liderazgo regional en materia de seguridad buscando desplazar hasta cierto punto la influencia de Estados Unidos.

Esta cuestión se condice con su objetivo de convertirse en un actor relevante en la escena internacional, para lo cual es esencial la estabilidad regional y el apoyo de los países vecinos.

Siguiendo a Hirst (2008) podemos postular que antes las posturas de Brasil frente a los países sudamericanos estaban determinadas en gran parte por las relaciones con Estados Unidos, en cambio en la actualidad son más bien las relaciones con los gobiernos de la región las que influyen el diálogo entre Brasilia y Washington (Hirst, 2008:8).

Brasil opta frente a EE.UU. por una *oposición limitada*, según la clasificación de Russell y Tokatlán (2009), es decir que propugna una política mixta hacia EE.UU. en la que se combinan desacuerdo y colaboración, concertación y obstrucción, deferencia y resistencia¹²⁵. Los vínculos políticos con los países más cercanos son importantes para fortalecer el diálogo diplomático con Washington. Se propicia la reforma del orden global al que se considera inequitativo¹²⁶, y se percibe a Estados Unidos como un *poder dual* (una combinación de amenaza y oportunidad), a la vez que se asigna una gran importancia estratégica a los vínculos con la región.

Es que Brasil, presenta una condición única en América Latina: la de ser un país con aspiración de liderazgo regional y proyección extra-hemisférica. Ello le exige distanciarse

¹²⁵ En seguridad, por ejemplo, EE.UU. busca someter todas las respuestas a las nuevas amenazas en el discurso de combate al terrorismo, pero Brasil intenta defender su autonomía estratégica. Si bien no permite que la lucha contra el terrorismo articule su política de seguridad, el país está dispuesto a cooperar con EE.UU. en dicho asunto (Herrera Moya, 2009:33).

¹²⁶ De esto es ejemplo el proyecto de Brasil de conseguir un lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU.

de Washington para ser reconocido como poder en el área, aunque también acercarse para que le facilite su ascenso internacional (Russell y Tokatlián, 2009 y 2013).

Entonces la cooperación con los países de América del Sur adquiere importancia vital para Brasil. Pero, tal indica Hirst (2008), las relaciones de Brasil con sus vecinos están condicionadas por su propia naturaleza multi-dimensional y asimétrica, por lo que es difícil dar prioridad a enfoques cooperativos en lugar de coercitivos. Así, en lo referente a la seguridad regional, el mayor desafío para Brasil es contribuir a la estabilización de la región y proyectar su poder sin provocar importantes tensiones con sus vecinos.

De lo analizado en los capítulos previos se puede inferir que, con Paraguay, por lo general, Brasil intenta imponer sus criterios para prevenir que se expanda el delito. Lo cual tiene que ver en parte con la debilidad institucional de Paraguay y el enfoque represivo que las autoridades tienen hacia la cuestión de las drogas ilícitas. Por lo que, a pesar de que los acuerdos firmados prevén una amplia gama de actividades, la cooperación con dicho país se reduce a la realización de mega-operativos de erradicación de cultivos de marihuana y al intercambio de información para la detención de criminales vinculados al narcotráfico.

Mientras que con Bolivia es más amplia la colaboración, incluye la donación de tecnología y equipamiento, la capacitación de efectivos, entre otras cuestiones, y abarca áreas como el lavado de dinero y la cooperación judicial. Inclusive hay una participación más activa de las autoridades bolivianas en comparación con las paraguayas. Además, se logró trilateralizar la cooperación tanto con EE.UU. como con Perú, cosa que no se contempla en el caso de Paraguay¹²⁷.

De este modo, con Bolivia hay una agenda positiva de cooperación que se concretiza y avanza rápidamente. Sin embargo, el temor del gobierno boliviano es que se repita el mismo tipo de subordinación y dependencia experimentada con EE.UU., por lo que, como indica Hirst (2013), insiste en aplicar sus propias directrices y doctrinas, lo que a veces afecta la eficacia y duración de la cooperación.

Es cierto que la cooperación brasileña comparte características con la desarrollada por Estados Unidos, como el enfoque en la reducción de la oferta mediante el control de las fronteras, la erradicación de los cultivos, la incautación de drogas ilícitas y la aprehensión

¹²⁷ El mencionado “Mecanismo 3 + 1” que opera en la Triple Frontera está en realidad más orientado a la lucha contra el terrorismo ya que responde a los intereses de EE.UU.

de delinquentes, pero se diferencia en otras, ante todo en el caso de Bolivia. Por ejemplo, en darle espacio de participación a las autoridades bolivianas, a las que Brasil apoya en la implementación de su nueva estrategia de política antidroga que incluye la revalorización de los usos tradicionales de la hoja de coca. También en asumir la responsabilidad compartida inherente a la dinámica del narcotráfico y en incentivar políticas tendientes a la integración territorial y fronteriza.

En definitiva, la cooperación entre los países sudamericanos en cuestiones de seguridad está en aumento, a pesar de que es incipiente y no está consolidada. La baja institucionalización es el principal obstáculo para la concertación de políticas cooperativas, aunque no el único. Ya que, como postula Gallera Dias (2015), se suma a la divergencia en las percepciones de amenaza y en cómo debe ser tratado el problema de las drogas ilícitas, lo que configura diferentes intereses, además de las dificultades que generan las aún presentes rivalidades y desconfianzas, y las limitaciones de carácter presupuestario, político e institucional propias de cada país.

Ante este escenario son varios los autores que plantean la necesidad de un cambio cualitativo en la cooperación para la lucha contra las drogas ilícitas, ya sea incentivando iniciativas de cooperación técnica, financiamiento e inversiones para combatir las asimetrías regionales, como generando consensos internos para lograr una agenda en materia de seguridad que avance tanto en términos bilaterales como multilaterales con la meta de propender hacia una cooperación regional integral y fortalecerse como CSR.

Esto, contribuiría a apaciguar los temores de algunos países a un posible expansionismo brasileño, permitiendo a la vez a la región alcanzar un diálogo más maduro y equilibrado con Estados Unidos, que es un interlocutor inevitable.

También se apunta que, siguiendo este camino, Sudamérica podría verse fortalecida en la arena internacional para hacer valer los nuevos enfoques en la temática de las drogas que paulatinamente adquieren fuerza en varios países de la región. Actualmente se estaría formando un incipiente consenso global sobre la idea de que no se puede pretender una victoria total contra el narcotráfico, mediante una guerra abierta que ha traído más malas consecuencias que buenos resultados¹²⁸, pero si sería posible limitarlo a niveles

¹²⁸ A las consecuencias no deseadas reconocidas por los organismos internacionales (creación y expansión de mercados ilícitos controlados por organizaciones criminales transnacionales;

administrables mediante políticas variadas¹²⁹.

El punto de partida es el cuestionamiento al enfoque prohibicionista y punitivo en que se basa el régimen internacional de control de drogas, y la toma de conciencia de que la lucha contra esta problemática requiere responsabilidades compartidas.

Aquí los países sudamericanos tienen la capacidad para liderar un debate a favor de un nuevo paradigma que busque fortalecer buenas políticas públicas en materia de justicia, equidad, salud, DD.HH., educación y empleo. Dado que, como apunta Niño (2012), hay que invertir en la formación, los recursos y las condiciones laborales de las fuerzas encargadas de la lucha contra esta problemática, pero de la misma manera hay que atender las causas estructurales (pobreza, marginalidad, exclusión) que han hecho de los países de la región un territorio fértil para el crimen organizado en general y el narcotráfico en particular.

Las inequidades sociales y la pobreza, incitan a individuos y grupos a involucrarse en actividades ilegales para obtener una fuente de ingreso. Esto es válido tanto para los campesinos que tienen cultivos ilícitos de hoja de coca en los países andinos o plantaciones de marihuana en Paraguay, como para los jóvenes de los barrios marginales en las grandes urbes de Brasil, Europa o EE.UU. que se ocupan de vender las drogas.

De este modo, como plantean Rochistein Tauro y Paula (2012), las políticas públicas, sin dejar de atender las variables inmediatas representadas en las estadísticas del delito, deberían dar respuesta a las variables profundas que dan lugar al mismo. Ya que hay que atacar el crimen antes de su ocurrencia mediante planes de inclusión social de largo plazo, y de disuasión y prevención en el corto y mediano plazo.

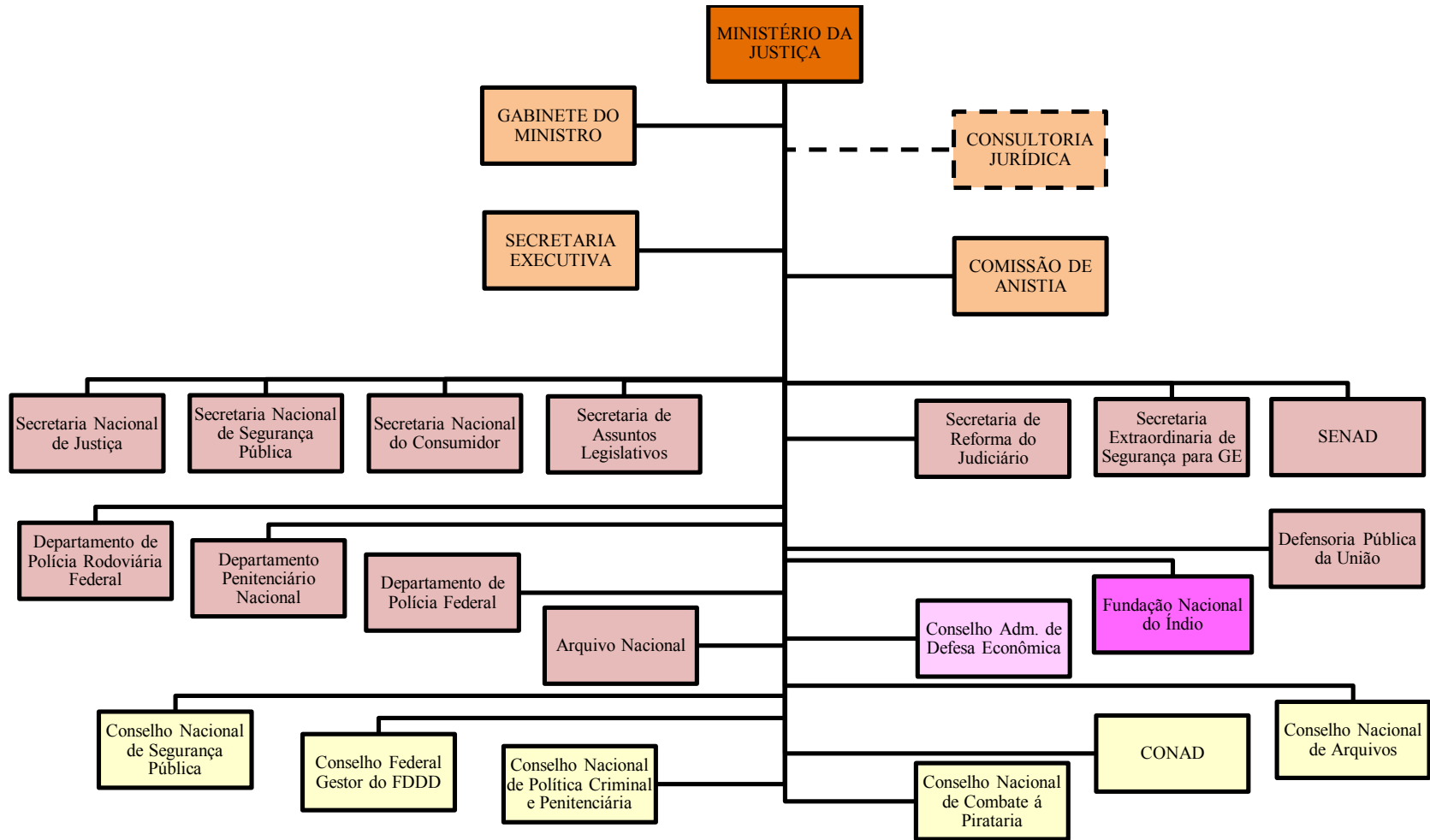
desplazamiento geográfico de las actividades ilícitas; y criminalización de los consumidores), se suman las violaciones a los DD.HH. y el colapso de los sistemas judiciales y penitenciarios de muchos países.

¹²⁹ Algunos autores proponen alternativas, por ejemplo, Juan G. Tokatlián propone crear un régimen que contenga una mezcla de políticas punitivas, políticas compensatorias, y también algunas formas de despenalización para consumo propio.

Por su parte, la sesión especial de la Asamblea General de la ONU de 1998, propuso que se debería abandonar el costoso plan represivo a favor de tratar el tema como una cuestión de salud pública tal como sugiere la OMS, para lo que se requieren políticas públicas de concienciación y reducción de daños.

ANEXO

Organigrama 1: Ministério da Justiça do Brasil



Órgãos de Assistência Directa;
 Órgãos Específicos;
 Fundação Pública;
 Autarquia;
 Órgãos Colegiados.

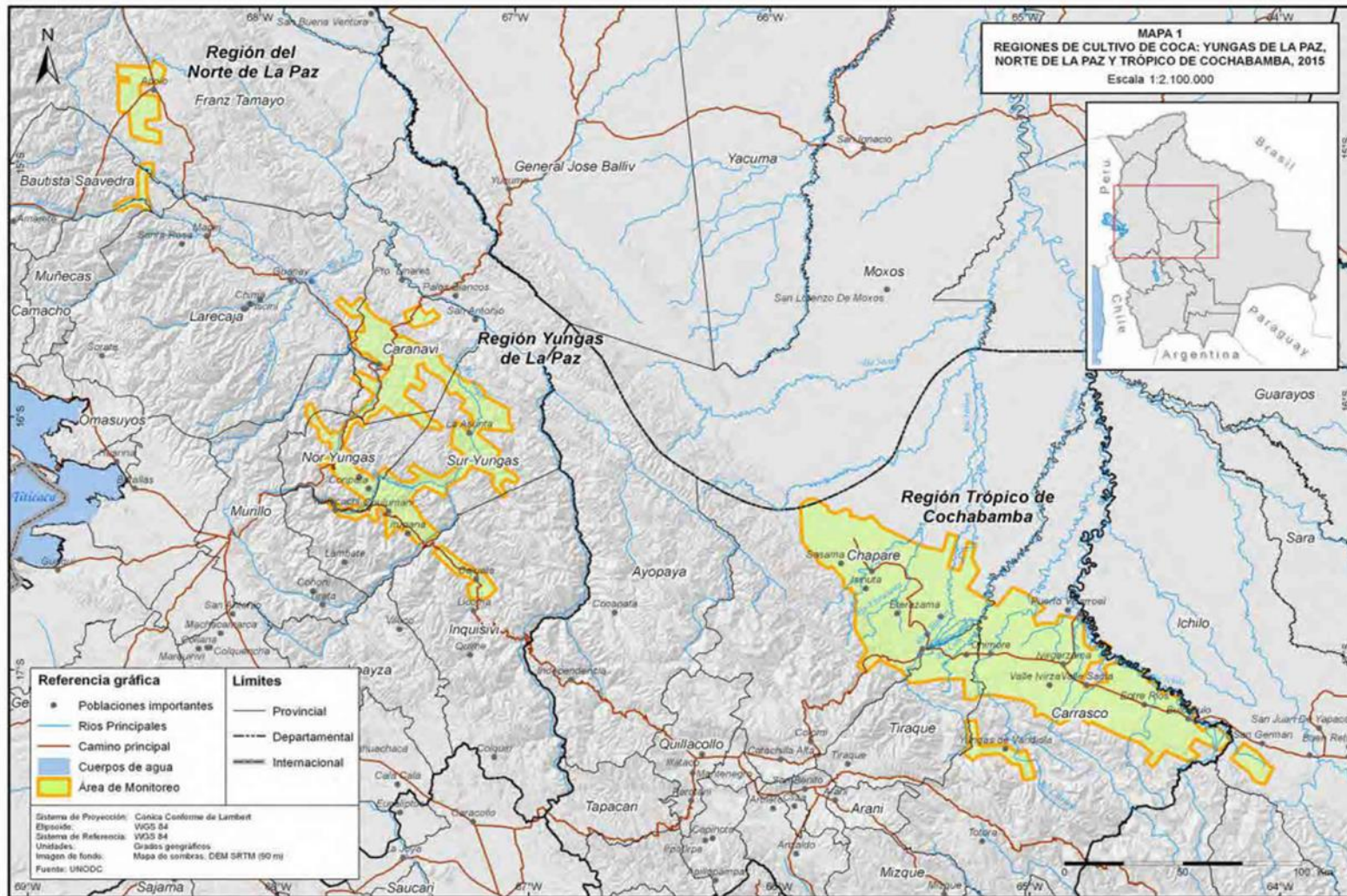
Fuente: elaboración propia en base a datos de Brasil. Ministério da Justiça, (s/f).

Mapa 1: Principales rutas de ingreso de drogas ilícitas a Brasil desde Bolivia y Paraguay



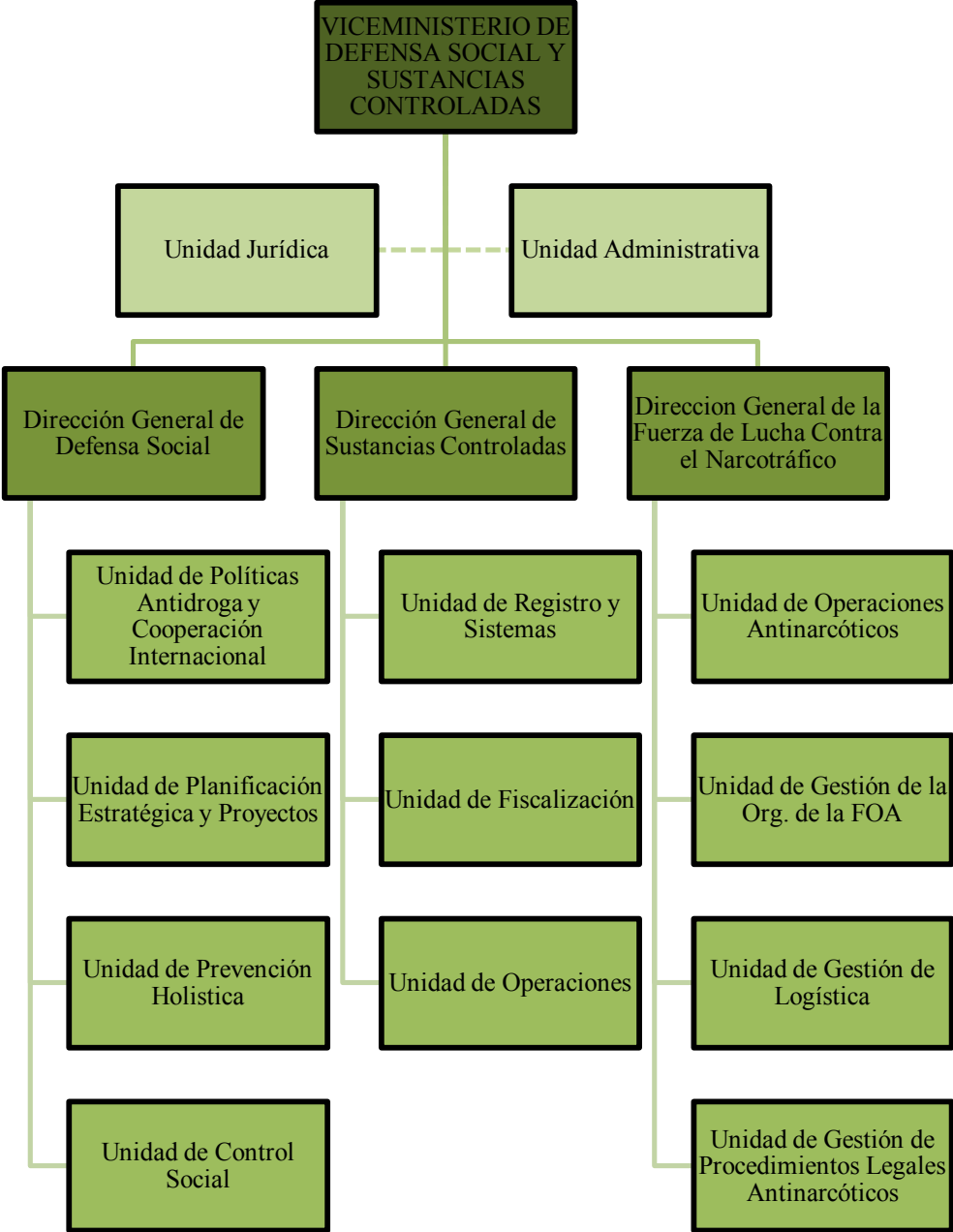
Elaboración propia en base a datos obtenidos de: VDS – SC de Bolivia, SENAD de Paraguay y Polícia Federal do Brasil.

Mapa 2: Zonas de cultivos de hoja de coca en Bolivia



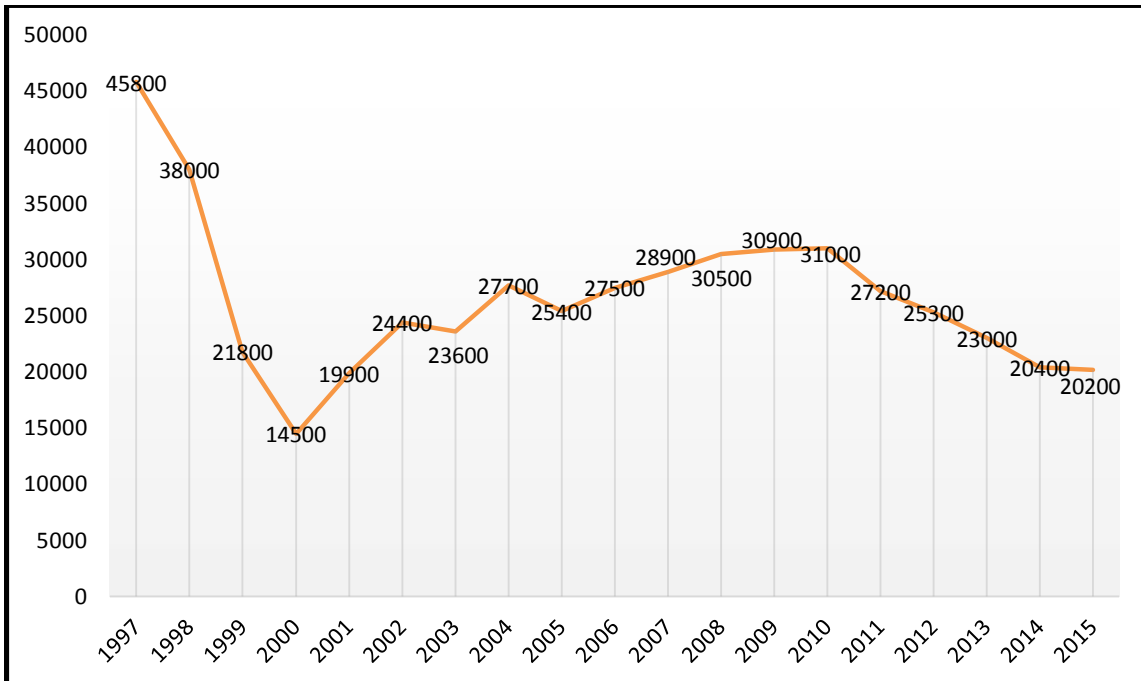
Fuente: ONUDC (2016b:6).

Organigrama 2: VDS – SC de Bolivia



Fuente: elaboración propia en base a datos de Bolivia. VDS – SC, (s/f a).

Gráfico 1: Superficie de cultivos de coca – Gestión 1997 – 2015 (en hectáreas)



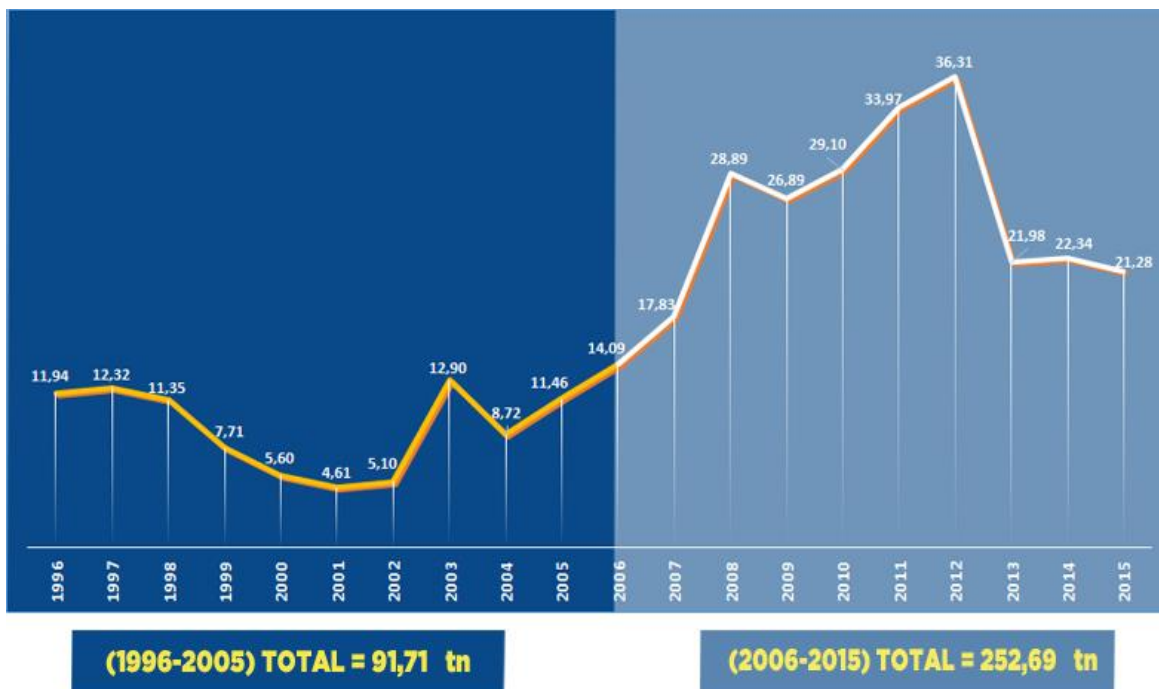
Fuente: elaboración propia en base a datos de Bolivia. VDS – SC, (s/f b) y ONUDC (2016b).

Gráfico 2: Operativos realizados – Gestión 1996 – 2015



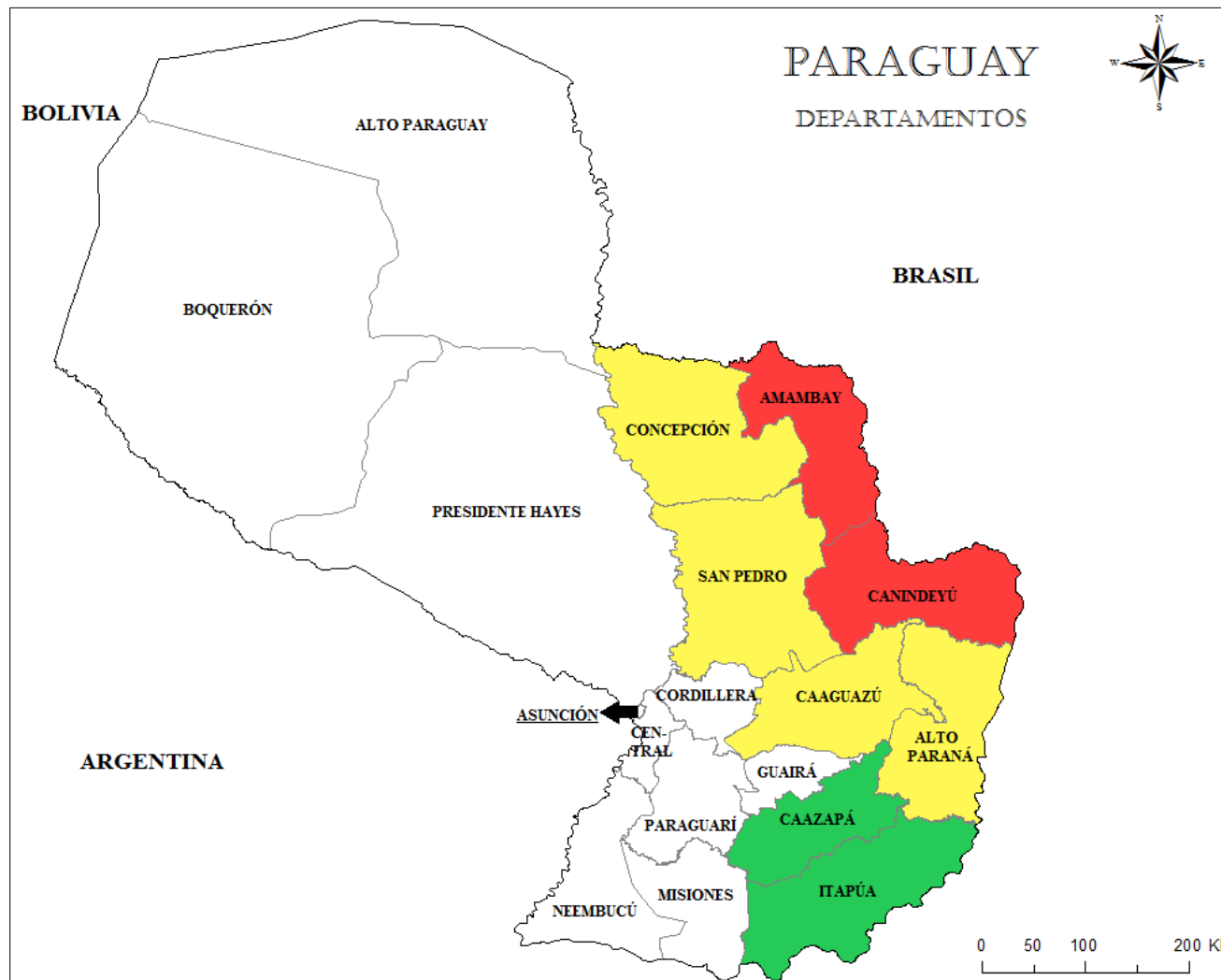
Fuente: Bolivia. VDS – SC, (s/f c).

Gráfico 3: Secuestro de cocaína – Gestión 1996 – 2015 (en toneladas)



Fuente: Bolivia. VDS – SC, (s/f c).

Mapa 3: Zonas de cultivos de cannabis en Paraguay

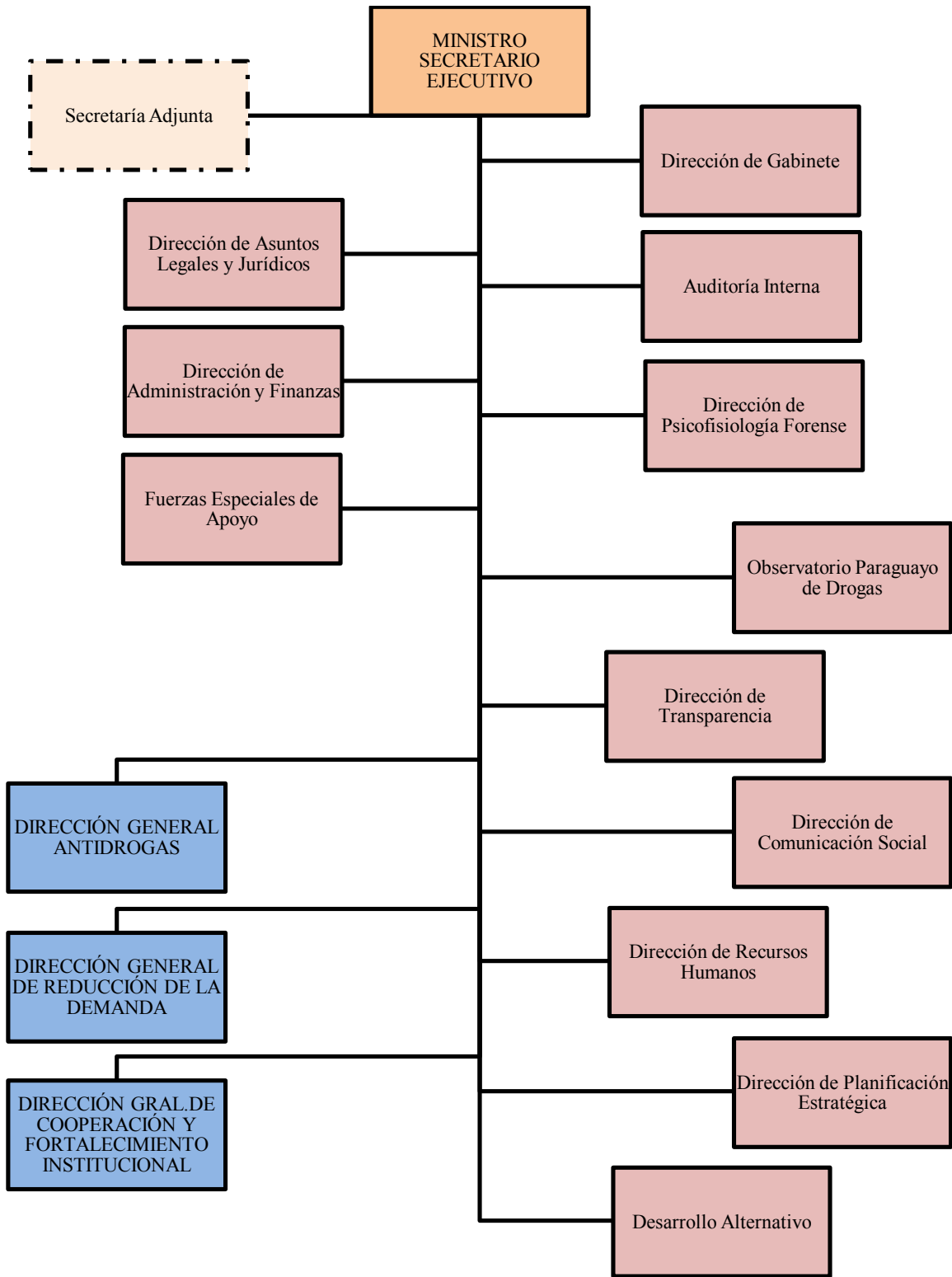


Referencias:

- Alta producción y concentración
- Media producción y concentración
- Baja producción y concentración

Fuente: elaboración propia en base a datos de Paraguay. SENAD (2015a:17).

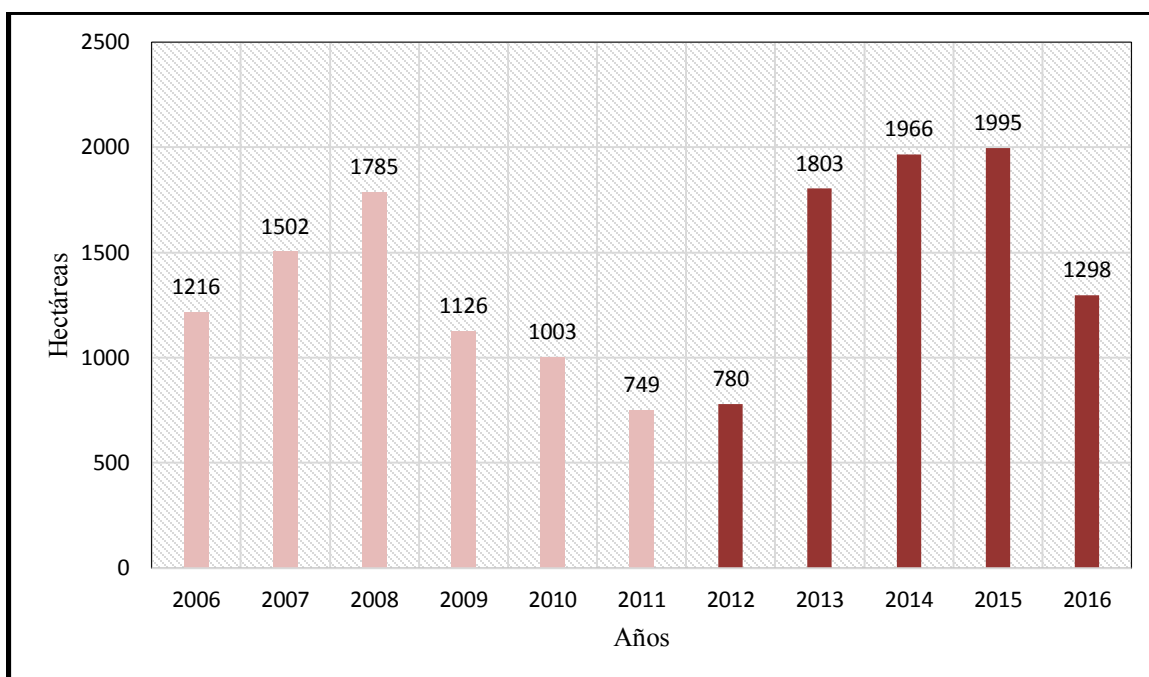
Organigrama 3: SENAD de Paraguay (principales divisiones)



■ Direcciones Generales Misionales; ■ Direcciones de Apoyo.

Fuente: elaboración propia en base a datos de Paraguay. SENAD (s/f a).

Gráfico 4: Hectáreas de marihuana erradicadas 2006 – 2016

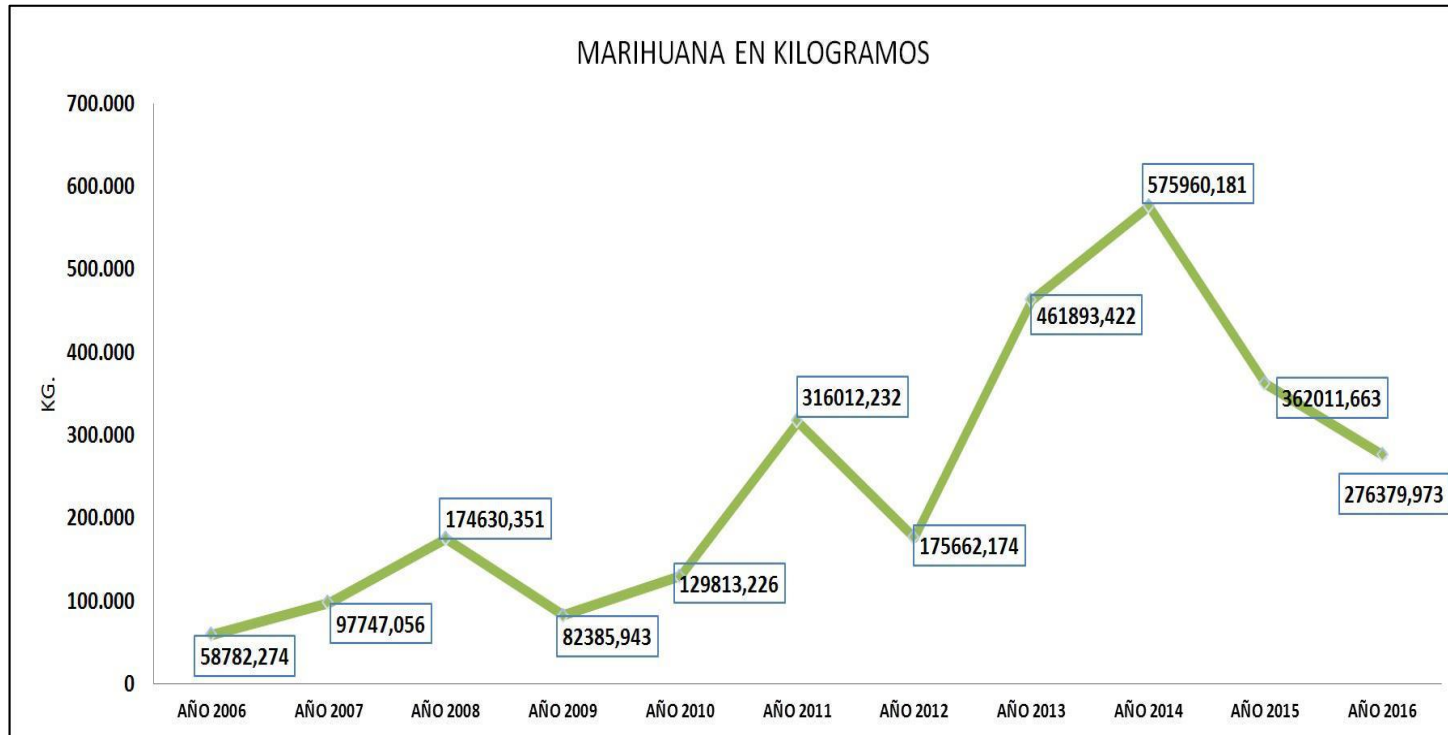


■ Antes

■ A partir de Operativos “Nueva Alianza”: 1 realizado en 2012; 5 en 2013; 2 en 2014; 3 en 2015; 3 en 2016.

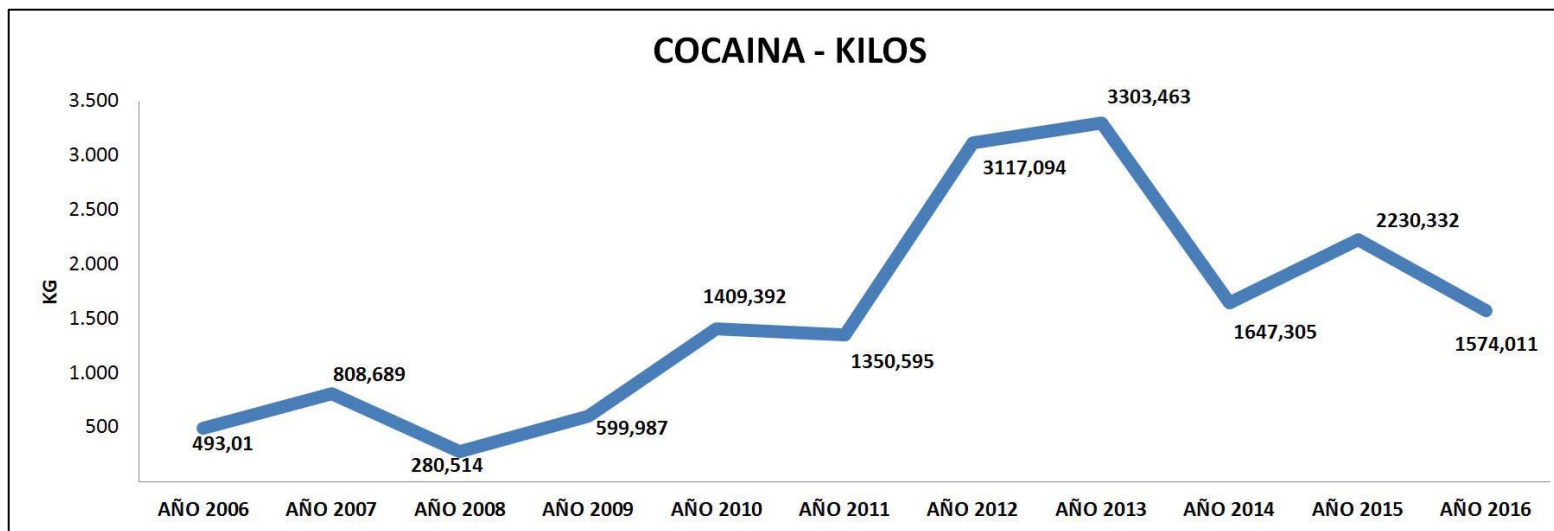
Fuente: elaboración propia en base a datos de Paraguay. SENAD (s/f b).

Gráfico 5: Marihuana incautada 2006 – 2016 (en kilos)



Fuente: Paraguay. SENAD (s/f c).

Gráfico 6: Cocaína incautada 2006 – 2016 (en kilos)



Fuente: Paraguay. SENAD (s/f a).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABI - Agencia Boliviana de Información (2016); “Bolivia y Brasil acuerdan mega operativos para luchar contra el delito en la frontera común”, *El Periódico*, 7 de noviembre de 2016, La Paz, Bolivia. Consultado en febrero de 2017, Disponible en: <http://elperiodico-digital.com/2016/11/07/bolivia-y-brasil-acuerdan-mega-operativos-para-luchar-contr-el-delito-en-la-frontera-comun/>
- _____ (2015); “Policías antidroga de Bolivia y Brasil planifican operaciones binacionales en la frontera”, *Tierra Plus, Sección Seguridad*, 30 de noviembre de 2015, La Paz, Bolivia. Consultado en febrero de 2017, Disponible en: <http://www.tierraplus.com/Internacional/Seguridad/Policias-antidroga-de-Bolivia-y-Brasil-planifican-operaciones-binacionales-en-la-frontera/>
- _____ (2014); “Bolivia y Brasil intensifican operativos antidroga y contra el crimen organizado en zonas fronterizas”, *La Razón, Sección Nacional, Narcotráfico*, 13 de junio de 2014, La Paz, Bolivia. Consultado en febrero de 2017, Disponible en: http://www.la-razon.com/index.php?url=/nacional/Bolivia-Brasil-intensifican-organizado-fronterizas_0_2069793104.html
- ADORNO, Sérgio y SALLA, Fernando (2007); “Criminalidade organizada nas prisões e os ataques do PCC”, Dossiê Crime Organizado, *Revista Estudos Avançados*, vol. 21, nro. 61, Instituto de Estudos Avançados da Universidade de São Paulo.
- ALDA MEJÍAS, Sonia (2010); “Los cambios en las fuerzas armadas y la defensa en la «Revolución Democrática» de Evo Morales”, en *Anuario 2010, Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*, Friedrich Ebert Stiftung.
- ÁLVAREZ CALDERÓN, Carlos Enrique (2013); “La Estrategia de Seguridad Nacional Brasileña: ¿Instrumento para la consolidación del proyecto geopolítico del Brasil en Sudamérica?”, Tesis Maestría en Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana, director: Benjamín Herrera Chávez.
- BAGLEY, Bruce (2014); “Narcotráfico y crimen organizado en las Américas: principales tendencias en el siglo XXI”, en Maihold, Günter y Jost, Stefan (eds.), *El narcotráfico y su combate. Sus efectos sobre las relaciones internacionales*, Konrad Adenauer Stiftung, Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt, Editores e Impresos Profesionales EDIMPRO S.A. de C.V., México.
- BALLIVIAN, Eliana (2011); “Bolivia y Brasil se alían contra el narcotráfico”, *Los Tiempos, Actualidad, Nacional*, 31 de enero de 2011. Consultado en abril de 2017, Disponible en: <http://eju.tv/2011/01/bolivia-y-brasil-se-alan-contr-el-narcotrffico/>
- BARREDA, Mikel y BOU, Marc (2010); “La calidad de la democracia paraguaya: un avance sobre caminos tortuosos”, en *América Latina Hoy*, vol.56, Universidad de Salamanca, España.

- BELLO ARELLANO, Daniel (2013); “La Triple Frontera como polo de atracción de actividades ilícitas: Condiciones endógenas institucionales e ilegalidad”, artículo producto del proyecto de investigación FONDECYT 1080024 y del proyecto interno de investigación de la Universidad Arturo Prat, código DI0061-09. *Revista Atenea* N°508, Universidad de Concepción. Disponible en: http://www.scielo.cl/pdf/atenea/n508/art_08.pdf
- BETIM, Felipe (2015); “El repunte de la violencia en las favelas inquieta a Río”, *Diario El País, Sección Internacional*, 10 de abril de 2015. Consultado en febrero de 2016, Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/04/10/actualidad/1428629383_051422.html
- Bolivia (2009); *Constitución Política del Estado*. Disponible en: <http://bolivia.infoleyes.com/shownorm.php?id=469>
- Bolivia. CONALTID – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (s/f); *Informe Institucional 2012 – 2014*, Secretaría de Coordinación del CONALTID, La Paz, Bolivia.
- _____ (2016); *Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2016 – 2020*, Secretaría Técnica del CONALTID, La Paz, Bolivia. Disponible en: [http://www.vds.gob.bo/wp-content/uploads/2016/12/ELCNyCCEC%202016%20-%202020%20\(V.ESPA%C3%91OL\).pdf](http://www.vds.gob.bo/wp-content/uploads/2016/12/ELCNyCCEC%202016%20-%202020%20(V.ESPA%C3%91OL).pdf)
- _____ (2014); *II Estudio Nacional de Prevalencia y Características del Consumo de Drogas en Hogares Bolivianos de Nueve Ciudades Capitales de Departamento, más la Ciudad del Alto, 2014*, Secretaría de Coordinación del CONALTID, La Paz, Bolivia.
- _____ (2011); *Nueva Estrategia de Política Contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011 – 2015*, Secretaría Técnica del CONALTID, Bolivia. Disponible en: <http://www.cancilleria.bo/sites/default/files/libros/13%20estrategia%20lucha%20contra%20el%20narcotrafico.pdf>
- _____ (2007); *Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca 2007-2010*, Secretaría de Coordinación del CONALTID, Bolivia. Disponible en: http://www.cicad.oas.org/Fortalecimiento_Institucional/eng/National%20Plans/Bolivia%202007-2010.pdf
- Bolivia. MDRyT – Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (s/f); Misión, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://www.ruralytierras.gob.bo/>
- Bolivia. Ministerio de Gobierno (2013); *Revolución Tecnológica en Seguridad Ciudadana y Eficiencia en la Lucha contra el Crimen. Anuario 2013*, La Paz, Bolivia. Disponible en: www.mingobierno.gob.bo/pdf/anuariomingob2013.pdf

- Bolivia. VDS-SC – Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (s/f a); Organigrama, consultado en enero de 2016, disponible en: http://vds.gob.bo/?page_id=124
- _____ (s/f b); Reducción de cultivos de coca, consultado en enero de 2017, disponible en: http://www.vds.gob.bo/?page_id=1112
- _____ (s/f c); Interdicción de drogas, consultado en enero de 2017, disponible en: http://www.vds.gob.bo/?page_id=1110
- _____ (2015); *Memoria Anual 2015*, Departamento de Comunicación y Prensa del VDS-SC, La Paz, Bolivia. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B7jsS2CUHXSZa2RkVEh4bGtBZ28/view>
- _____ (2013); *Memoria 2013*, Departamento de Comunicación y Prensa del VDS-SC, La Paz, Bolivia. Disponible en: <http://www.vds.gob.bo/wp-content/uploads/2016/04/MEMORIA-2013.pdf>
- _____ (2012); *Memoria 2012*, Departamento de Comunicación y Prensa del VDS-SC, La Paz, Bolivia. Disponible en: <http://www.vds.gob.bo/wp-content/uploads/2016/04/MEMORIA-2012.pdf>
- _____ (2011); *Memoria 2011*, Departamento de Comunicación y Prensa del VDS-SC, La Paz, Bolivia. Disponible en: <http://www.vds.gob.bo/wp-content/uploads/2016/04/MEMORIA-2011.pdf>

- Brasil. Câmara dos Deputados (2016); *Sistema Nacional de Políticas Públicas Sobre Drogas (SISNAD). 3ra Edição*, Centro de Documentação e Informação, Edições Câmara, Brasília. Disponible en: <http://bd.camara.gov.br/bd/handle/bdcamara/781>

- Brasil. Ministério da Justiça (s/f); Estrutura Geral do Ministério da Justiça – MJ (1/1) (DEC.6.061, de 15 de março de 2007), consultado en enero de 2016, disponible en: <http://www.justica.gov.br/Acesso/institucional/organograma/mj-geral.pdf>
- _____ (2011); “Ministro fortalece acordos de cooperação na Bolívia”, Brasília, 30 de marzo de 2011. Consultado en febrero de 2017, Disponible en: <https://mj.jusbrasil.com.br/noticias/2627843/ministro-fortalece-acordos-de-cooperacao-na-bolivia>

- Brasil. Ministério das Relações Exteriores (2013); “Visita de Estado ao Brasil do Presidente da República do Paraguai, Horacio Cartes. Comunicado conjunto dos Presidentes da República Federativa do Brasil e da República do Paraguai”, consultado en febrero de 2015, disponible en: http://www.itamaraty.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=2166:visita-de-estado-ao-brasil-do-presidente-da-republica-do-paraguai-horacio-cartes-comunicado-conjunto&catid=42:notas&Itemid=280&lang=pt-br

- Brasil. Polícia Federal (2016); “Com apoio da Bolívia, PF desarticula um esquema de tráfico de drogas no Par”, *Agência de Notícias – Polícia Federal, Notícias*, 29 de junio de 2016. Consultado en febrero de 2017, Disponible en:

<http://www.pf.gov.br/agencia/noticias/2016/06/com-apoio-da-bolivia-pf-desarticula-um-esquema-de-trafico-de-drogas-no-parana>

- Brasil. Tribunal de Contas da União (2012); *Relatório de Auditoria Operacional. Sistema Nacional de Políticas sobre Drogas. Parte 1: Repressão da oferta de Drogas e FUNAD*, Sistema Nacional de Políticas Públicas sobre Drogas / Tribunal de Contas da União; Relator Ministro Aroldo Cedraz – Brasília: TCU, Secretaria de Fiscalização e Avaliação de Programas de Governo. Disponible en: http://portal2.tcu.gov.br/portal/page/portal/TCU/comunidades/programas_governo/a_reas_atuacao/seguranca_publica/Relat%C3%B3rio_pol%C3%ADtica_nacional_sobre_drogas.pdf
- BUZAN, Barry y WAEVER, Ole (2003); *Regions and Powers*, Cambridge University Press.
- _____, WAEVER, Ole y WILDE Jaap de (1998); *Security: A new framework for analysis*, Lynne Rienner Publishers, Inc., London.
- CALDERÓN, Emilse (2012); “El desafío del narcotráfico como amenaza no tradicional en América Latina. Algunos apuntes sobre Brasil”, en Núcleo de Estudios Internacionales Brasil-Argentina – NEIBA, Seminario virtual Argentina y Brasil en el Mundo. Disponible en: <http://www.catedrarii.com.ar/docs/seminario/El-desafio-del-narcotrafico-como-amenaza-no-tradicional-en-America-Latina.pdf>
- _____ (2010); “Complejo Sudamericano de Seguridad: una cooperación multilateral posible, no probable”, en *Revista de Ciencias Sociales “Segunda Época”*, N°17.
- CANO, Ignacio (2009); “Las milicias en Brasil”, en *Revista Pueblos*, febrero de 2009, Madrid, España. Disponible en: <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article1521>
- CARVALHO, Marco Antonio (2016); “Ministro quer erradicar comércio e uso de maconha no Brasil”, *Estadão, Notícias, Geral*, 17 de diciembre de 2016. Consultado en abril de 2017, disponible en: http://brasil.estadao.com.br/noticias/geral_ministro-quer-erradicar-comercio-e-uso-de-maconha-no-brasil,10000095265
- CAWLEY, Marguerite (2014); “Grupo criminal de Brasil maneja comercio de cocaína en zona central de la guerrilla de Perú”, *InSight Crime – Centro de Investigación de Crimen Organizado, Noticias del Día*, 05 de septiembre de 2014. Consultado en febrero de 2017, Disponible en: <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/grupo-criminal-brasil-maneja-comercio-cocaina-peru>
- CELI, Pablo (2012); “Perspectiva regional de seguridad pública y cooperación frente a delitos transfronterizos”, en Niño, Catalina (ed.); *Crimen organizado y gobernanza en la región andina: cooperar o fracasar. Memorias*, Programa de Cooperación en Seguridad Regional, Friedrich Ebert Stiftung.

- CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014); “Los pueblos indígenas en América Latina”, Infografías, Población y Desarrollo, 22 de septiembre de 2014. Consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://www.cepal.org/es/infografias/los-pueblos-indigenas-en-america-latina>
- CICAD – Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (2014); *Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Paraguay. Informe sobre el Control de las Drogas 2014*, Organización de los Estados Americanos (OEA), Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM), Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).
- COCKAYNE, James (2007); “Transnational Organized Crime: Multilateral Responses to a Rising Threat”, Coping with Crisis Working Paper Series, International Peace Academy, abril 2007.
- CORDEIRO VIANA E SILVA, Caroline (2013); “Segurança internacional e novas ameaças: a securitização do narcotráfico na fronteira brasileira”, Dissertação (Mestrado em Ciência Política) – Setor de Ciências Humanas, Letras e Artes da Universidade Federal do Paraná, orientador: Prof. Dr. Alessandro Eugênio Pereira, Curitiba.
- CUIZA, Pablo (2016); “Bolivia, Brasil y Perú crean un Centro de Inteligencia Policial para la lucha antidroga”, *La Razón Digital, Sección Nacional - Seguridad Nacional*, 30 de junio de 2016. Consultado en enero de 2017, Disponible en: http://www.la-razon.com/nacional/seguridad_nacional/Bolivia-Brasil-Centro-Inteligencia-Policial_0_2518548134.html
- CUJABANTE VILLAMIL, Ximena, RUEDA RODRÍGUEZ, Bibiana, y PÉREZ, Liana Abril (2013); “Mercosur: un análisis desde los Complejos de Seguridad Regional”, *Revista científica “General José María Córdova”*, Bogotá D.C., Colombia, Sección Estudios Militares, Vol. 11, Núm. 11, enero – junio 2013.
- DAMMERT, Lucía (2009); “Drogas e inseguridad en América Latina: una relación compleja”, en *Revista Nueva Sociedad* N°222.
- DUARTE VILLA, Rafael (2010); “EUA-América do Sul: dinâmicas do complexo de segurança regional”, en CEPIK, M. (Ed.). *Segurança internacional: práticas, tendências e conceitos*, São Paulo, Hucitec.
- FERRI, Pablo y SÁNCHEZ INZUNZA, Alejandra (2014); “Bolivia: la coca le ganó la batalla al café”, *El Universal, Domingo, Sección Historias*, 25 de mayo de 2014. Consultado en enero de 2017, Disponible en: <http://www.domingoeluniversal.mx/historias/detalle/Bolivia%3A+la+coca+le+gan%C3%B3+la+batalla+al+café%C3%A9-2493>

- FONTANA, Andrés (2003); “Nuevas amenazas: implicancias para la Seguridad Internacional y el empleo de las Fuerzas Armadas”, Documento de Trabajo N° 103, Universidad de Belgrano. Disponible en: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/103_fontana.pdf
- _____ (1997); “Complejidad de Riesgo e Interdependencia. Tendencias de cambio en la Seguridad Internacional”, Serie Documentos de Trabajo, N° 24, Buenos Aires.
- FORTUNA BIATO, Marcel (2012); “Brasil en la cooperación regional para la lucha contra la violencia y el crimen organizado”, en *Revista CIDOB d’afers internacionals* N° 97-98.
- FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA (2015); *Anuário Brasileiro de Segurança Pública 2015*, Ano 9 2015, São Paulo, SP, Brasil.
- FRAZÃO, Felipe (2016); “Narcos: megatraficante brasileiro é fuzilado no Paraguai”, *Sección Brasil, Expediente Veja, Veja.com*, Editora Abril, 16 de junio de 2016. Consultado en abril de 2017. Disponible en: <http://veja.abril.com.br/brasil/narcos-megatraficante-brasileiro-e-fuzilado-no-paraguai/>
- GALLERA DIAS, Michelle (2015); “Cooperações Bilaterais do Brasil com Bolívia, Colômbia e Peru no Combate ao Tráfico de Drogas Ilícitas”, I Seminário Internacional de Ciência Política, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, set. 2015.
- GARAT, Guillermo (2016); “Paraguay: la tierra escondida. Examen del mayor productor de cannabis de América del Sur”, Análisis, Friedrich Ebert Stiftung (FES), Bogotá, Colombia, julio de 2016.
- GEMELLI, Vanderleia y CLEMENTE DE SOUZA, Edson Belo (2012); “Fronteira Brasil/Paraguai e as redes de drogas ilícitas”, en *Revista da ANPEGE*, vol.8, N°10, Associação Nacional de Pesquisa e Pós-graduação em Geografia.
- Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y Gobierno de la República Federativa del Brasil (2016); “Acta de la IX Reunión de la Comisión Mixta Brasil – Bolivia sobre Drogas y Temas Conexos”, Santa Cruz, Bolivia, 28 y 29 de junio de 2016. Disponible en: http://convenios.vds.gob.bo/index.php/bienvenidos/?page_id=833
- _____ (2013); “Acta de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Brasil – Bolivia sobre Drogas y Temas Conexos”, Brasilia, Brasil, 28 y 29 de agosto de 2013. Disponible en: http://convenios.vds.gob.bo/index.php/bienvenidos/?wpfb_dl=7
- Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y ONUDC – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010); *Programa País para Bolivia (2010-2015). Fortalecimiento de la capacidad de Bolivia para responder a las amenazas de la droga, crimen organizado, el terrorismo, la corrupción y los delitos*

económicos, La Paz, marzo 2010. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/bolivia/proyectos_bolivia/Documento_Programa_Pas_UNODC_Bolivia_2010_-_2015.pdf

- Gobierno de la República de Bolivia y Gobierno de la República Federativa del Brasil (1999); *Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, para Impedir el Uso Ilegal de Precursores y Sustancias Químicas Esenciales para el Procesamiento de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas*, La Paz, Bolivia, 26 de julio de 1999. Disponible en: http://convenios.vds.gob.bo/index.php/bienvenidos/?wpfb_dl=4
- _____ (1988); *Protocolo Adicional al Convenio de Asistencia Recíproca para la Represión del Tráfico Ilícito de Drogas que Producen Hábito, entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil*, La Paz, Bolivia, 2 de agosto de 1988. Disponible en: http://convenios.vds.gob.bo/index.php/bienvenidos/?wpfb_dl=5
- _____ (1977); *Convenio de Asistencia Recíproca para la Represión del Tráfico Ilícito de Drogas que Producen Hábito, entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil*, Brasilia, Brasil, 17 de agosto de 1977. Disponible en: http://convenios.vds.gob.bo/index.php/bienvenidos/?wpfb_dl=3
- Gobierno de la República del Paraguay y Gobierno de la República Federativa del Brasil (2011); *Ajuste Complementario del 28 de junio del 2011 al Acuerdo Bilateral del 29 de marzo de 1988 para Cooperación en Seguridad Pública y Enfrentamiento al Tráfico de Drogas y Sustancias Psicotrópicas y Crímenes Conexos*. Disponible en: <http://dai-mre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/2011/ajuste-complementar-ao-acordo-entre-o-governo-da-republica-federativa-do-brasil-e-o-governo-da-republica-do-paraguai-de-29-de-marco-de-1988-para-a-cooperacao-em-seguranca-publica-e-enfrentamento-ao- trafico-de-drogas-e-substancias-psicotropicas-e-crimes-conexos>
- _____ (2010); “Acta de la IV Reunión de la Comisión Mixta Antidrogas Paraguay - Brasil entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil”, Foz do Iguaçu, Brasil, 17 a 18 de agosto de 2010. Disponible en: http://www.mre.gov.py/tratados/public_web/DetallesTratado.aspx?id=QxEjl%2f7D0pX9K4ykKXF2w%3d%3d&em=bRu3GBt3aX%2f479zs3dcegLVjF+GtX1u%2fPGtpPOJXiwY%3d
- _____ (2002); *Ajuste Complementario al Acuerdo sobre Drogas del año 1988 entre el gobierno de la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil relativo a Cooperación en el Campo de la Reducción de la Demanda de Estupefacientes entre Municipios Fronterizos*. Disponible en: http://www.mre.gov.py/tratados/public_web/DetallesTratado.aspx?id=rhwd6mLY7zfiE6jMGIze6Q%3d%3d&em=bRu3GBt3aX%2f479zs3dcegLVjF+GtX1u%2fPGtpPOJXiwY%3d
- _____ (1988); *Acuerdo entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Uso Indevido y del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas*. Disponible en:

http://www.mre.gov.py/tratados/public_web/DetallesTratado.aspx?id=DWO2rDUYjSvCup0MmHZU3A%3d%3d&em=bRu3GBt3aX%2f479zs3dcegLVjF+GtX1u%2fPGtpPOJXiwY%3d

- GRAY MOLINA, George (2010); “Bolivia y Los Estados Unidos: Detrás del Impasse”, en: LOWENTHAL, A.; WHITEHEAD, L.; THEODORE, P. (Orgs.) *Obama y las Américas: ¿Esperanza o Decepción?*, Ed. Planeta. Bogotá, Colombia.
- GRISAFFI, Thomas (2015); “El control social en Bolivia: Un análisis etnográfico de las políticas de control de coca en Bolivia”, Andean Information Network – Red Andina de Información, Presentado en la XI Reunión de Antropología del MERCOSUR (XI RAM), Montevideo, Uruguay, 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015.
- HERRERA MOYA, Ingrid Catherine (2009); “La estrategia de seguridad de Brasil y su impacto regional”, Trabajo de Grado para optar por el título de Politólogo, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Carrera de Ciencia Política, Bogotá D.C., director de trabajo de grado: Ricardo Esquivel Triana.
- HERZ, Mónica (2006); “Brazil, Andean Region and U.S Regional Security Policy”, en LOVEMAN, Brian (ed.), *Addicted to Failure: U.S Security Policy in Latin America and the Andean Region*, Lanhan, Rowman & Littlefield Publishers Inc.
- HIRST, Mónica (2013); *A Presença do Brasil na Bolívia: Diálogo Político, vínculos econômicos e cooperação horizontal*, Texto para Discussão/Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), Brasília: Rio de Janeiro.
- _____ (2008); “La política sudamericana de Brasil: entre el peso de las asimetrías y la incidencia de nuevas coyunturas”, en CALDERÓN, Fernando; *Escenarios políticos en América Latina*, Cuadernos de Gobernabilidad Democrática 2 – Observatorio Regional PAPEP, PNUD, Siglo XXI Editores, Bs.As.
- _____ (2004); “La fragmentada agenda de (in)seguridad regional”, en *Imperio, Estados e Instituciones. La política internacional en los comienzos del siglo XXI*. Altamira y Fundación OSDE, Buenos Aires.
- _____ y PINHEIRO, Leticia (1995); “A política externa do Brasil em dois tempos”, *Revista Brasileira de Política Internacional* N°38, Año 1.
- INPAD - Instituto Nacional de Ciência e Tecnologia para Políticas Públicas de Álcool e Outras Drogas (2014); *II Levantamento Nacional de Álcool e Drogas (LENAD) – 2012*, Ronaldo Laranjeira (Supervisão), Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP), São Paulo. Disponible en: <http://inpad.org.br/lenad/resultados/relatorio-final/>
- LABATUT, Bernard (2008); “La ecuación estratégica paraguaya en los albores del siglo XXI: democracia/desarrollo/seguridad”, Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa Integración Regional. Disponible en:

<https://caei.com.ar/working-paper/la-ecuaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica-paraguaya-en-los-albores-del-siglo-xxi>

- LAKE, David (1997); “Regional Security Complexes: A Systems Approach”, en Lake, David y Morgan, Patrick (1997), *Regional Orders: Building Security in a New World*, The Pennsylvania State University Press.
- LEDEBUR, Kathryn y YOUNGERS, Coletta A. (2012); “Bolivian Drug Control Efforts: Genuine Progress, Daunting Challenges”, Andean Information Network – Red Andina de Información and WOLA. Disponible en: <https://www.wola.org/sites/default/files/AIN-WOLA%20Final%20Bolivia%20Coca%20Memo.pdf>
- LOPES DA SILVA, Luiza (2013); *A Questão das Drogas nas Relações Internacionais: uma perspectiva brasileira*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão.
- MARQUES GIMENEZ, Heloisa (2015); “Defesa Nacional, Segurança Pública e Relações Internacionais: uma análise sobre a fronteira Bolívia-Brasil (2005-2014)”, Tese (Doutorado em Relações Internacionais), Instituto de Relações Internacionais, Universidade de Brasília, Brasília.
- McDERMOTT, Jeremy (2014); “Bolivia: el nuevo epicentro del narcotráfico en Suramérica”, *InSight Crime – Centro de Investigación de Crimen Organizado, Investigaciones*, 16 de octubre de 2014. Consultado en febrero de 2017, Disponible en: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/bolivia-nuevo-epicentro-narcotrafico-suramerica>
- MEDEIROS FILHO, Oscar (2013); “Defesa, Segurança e Políticas Públicas no Brasil: A Fronteira Centro-Oeste”, en Artur Zimmerman (org.), *Fronteiras e segurança na América do Sul*, Serie Desigualdade regional e as políticas públicas, Santo André, Universidade Federal do ABC. Disponible en: <https://campodepublicas.files.wordpress.com/2013/05/3-fronteiras-e-seguranc3a7a-na-amc3a9rica-do-sul.pdf>
- MIYAMOTO, Shiguenoli (2000); “O Brasil e as negociações multilaterais”, *Revista Brasileira de Política Internacional* N°43 Año 1.
- MUGGAH, Robert (2016); “The state of security and justice in Brazil. Reviewing the evidence”, Working Paper Series No. 4, Brazil Initiative, Elliott School of International Affairs, The George Washington University.
- _____ y DINIZ, Gustavo (2013); “Securing the border: Brazil’s ‘South America First’ Approach to Transnational Organized Crime”, Strategic Paper 5, Igarapé Institute.
- _____ y McDERMOTT, Jeremy (2013); “A Massive Drug Trade, and No Violence”, *The Atlantic*, 24 de abril de 2013, consultado en enero de 2017,

Disponible en: <http://www.theatlantic.com/international/archive/2013/04/a-massive-drug-trade-and-noviolence/275258/>

- NIÑO, Catalina (2012); “Resumen del debate, las conclusiones y propuestas”, en Niño, Catalina (ed.); *Crimen organizado y gobernanza en la región andina: cooperar o fracasar. Memorias*, Programa de Cooperación en Seguridad Regional, Friedrich Ebert Stiftung.
- OLINGER, Marianna (2013); “La propagación del crimen organizado en Brasil: una mirada de lo ocurrido en la última década”, Latin American Program, Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- OLIVEIRA FILHO, Roberto Gurgel de (2012); “O tratamento jurídico penal das organizações criminosas no Brasil”, Dissertação (mestrado), orientador: João Ricardo W. Dornelles, Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Departamento de Direito.
- OLIVEIRA JUNIOR, Almir de y SILVA FILHO, Edison Benedito da (2014); “Cooperação Internacional no combate á criminalidade: o caso brasileiro”, en Reginaldo Mattar Nasser y Rodrigo Fracalossi de Moraes (org.); *O Brasil e a segurança no seu entorno estratégico: América do Sul e Atlântico Sul*, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), Brasília.
- ONUDC – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2016_a); *World Drug Report 2016*, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Nueva York, disponible en: <http://www.unodc.org/wdr2016/>
- _____ (2016_b); *Estado Plurinacional de Bolivia. Monitoreo de Cultivos de Coca 2015*, Programa BOL/Z68, La Paz – Bolivia, julio 2016.
- _____ (2015); *Estado Plurinacional de Bolivia. Monitoreo de Cultivos de Coca 2014*, Proyecto BOL/F57, La Paz – Bolivia, agosto 2015.
- OSÓRIO MACHADO, Lia (2007); “Medidas institucionais para o controle do tráfico de drogas e da lavagem de dinheiro e seus efeitos geoestratégicos na região Amazônica brasileira”, *Cadernos IPPUR*. Ano XXI, nº1.
- PALAU VILADESAU, Tomás (2010); “La política y su trasfondo. El poder real en Paraguay”, en *Revista Nueva Sociedad* N°229.
- Paraguay. DCS – SENAD – Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Nacional Antidrogas (2014_a); “SENAD eliminó marihuana valuada en más de 204 millones de dólares en 14 meses”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 04/11/2014, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2014/11/senad-elimino-marihuana-valuada-en-mas.html>
- _____ (2014_b); “SENAD recibió a principal autoridad antidrogas del Brasil”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 13/08/2014, consultado en febrero de 2017,

disponible en: <http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2014/08/senad-recibio-principal-autoridad.html>

- _____ (2014c); “SENAD detuvo en Ciudad del Este a jefe narco del Comando Vermelho”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 11/08/2014, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2014/08/senad-detuvo-en-ciudad-del-este-jefe.html>
- _____ (2013a); “SENAD incauta más de 130 toneladas de marihuana en el operativo <<Nueva Alianza IV>>”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 27/05/2013, consultado en febrero de 2015, disponible en: <http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2013/05/27-de-mayode-2013-d.html>
- _____ (2013b); “Incautación de marihuana en bus turístico revela una gran estructura internacional del narcotráfico”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 06/06/2013, consultado en febrero de 2017, disponible en: http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2013/06/incautacion-de-marihuana-en-bus_6.html
- _____ (2013c); “SENAD y Policía Federal desmantelan organización de tráfico internacional de cocaína con base en C.D.E”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 03/12/2013, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2013/12/senad-y-policia-federal-desmantelan.html>
- _____ (2012); “SENAD detuvo a uno de los mayores traficantes de drogas de la Triple Frontera”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 09/09/2012, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2012/09/09de-setiembre-de-2012-d.html>
- _____ (2011a); “Detienen a un brasileño buscado por tráfico de drogas en su país”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 27/09/2011, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2011/09/detienen-un-brasileno-buscado-por.html>
- _____ (2011b); “SENAD detuvo a supuesto “capo del narcotráfico” en Pedro Juan Caballero”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 09/09/2011, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2011/09/senad-detuvo-supuesto-capo-del.html>
- _____ (2011c); “Brasileño detenido en Pedro Juan Caballero es uno de los traficantes más buscados de Rio de Janeiro”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 20/10/2011, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2011/10/brasileno-detenido-en-pedro-juan.html>
- _____ (2010a); “Logros de la SENAD en el año 2010”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 30/12/2010, consultado en febrero de 2015, disponible en: <http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2010/12/logros-de-la-senad-en-el-ano-2010.html>
- _____ (2010b); “La SENAD en lo que va del año superó incautación de cocaína de todo 2009”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 18/08/2010, consultado en febrero de 2017, disponible en:

<http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2010/08/la-senad-en-lo-que-va-del-ano-supero.html>

- _____ (2010c); “SENAD, procedió a la expulsión del país, de dos miembros del PCC”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 12/05/2010, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2010/05/senad-procedio-la-expulsion-del-pais-de.html>
- _____ (2010a); “Operación <<Encrucijada>>, SENAD detuvo y expulsó del país a dos traficantes de cocaína brasileños”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 10/07/2010, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2010/07/operacion-encrucijada-senad-detuvo-y.html>
- _____ (2010e); “SENAD detiene a socio de Líder Cabral en C.D.E – Alto Paraná”, Blog de la DCS – SENAD, entrada del 07/08/2010, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://senadcomunicacion.blogspot.com.ar/2010/08/senad-detiene-socio-de-lider-cabral-en.html>
- Paraguay. Ministerio del Interior (2015); *Análisis estadístico. Homicidio doloso en el Paraguay. Denuncias y víctimas: 2010 – 2015*, Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Asunción. Disponible en: http://www.mdi.gov.py/images/Observatorio_files/Denuncias%20y%20v%C3%ADctimas%20de%20Homicidio%20Doloso%202010-2015.pdf
- Paraguay. Ministerio de Relaciones Exteriores (2015); “Paraguay y Brasil reactivan Comisión Mixta sobre drogas y control del tráfico de armas”, Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, Noticia, Asunción, 4 de marzo de 2015. Consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://www.mre.gov.py/mobile/noticia/ver/2531>
- Paraguay. SENAD – Secretaría Nacional Antidrogas (s/fa); Organigrama, consultado en enero de 2016, disponible en: http://www.senad.gov.py/archivos/documentos/ORGANIGRAMA_aidq2op0.jpg
- _____ (s/fb); Marihuana plantas destruidas en hectáreas, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://es.calameo.com/read/004350231f653d8afcea4?trackersource=library>
- _____ (s/fc); Incautación de Marihuana (Kg), consultado en febrero de 2017, disponible en: http://www.senad.gov.py/archivos/documentos/marihuana_7e9kworr.pdf
- _____ (s/fa); Incautación de Cocaína, consultado en febrero de 2017, disponible en: http://www.senad.gov.py/archivos/documentos/cocainakg_5zo278we.pdf
- _____ (2016a); *Anuario 2016*, Departamento de Diseño y Comunicaciones, Dirección de Comunicación Social de la SENAD, Asunción, diciembre 2016. Disponible en: <https://es.calameo.com/read/004350231f8bf0fdf5b37>
- _____ (2016b); “Antidrogas anularon circulación de 989 toneladas de marihuana durante operativo <<Nueva Alianza XII>>”, Artículo, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://www.senad.gov.py/articulo/12818-antidrogas-anularon>

[circulacion-de-989-toneladas-de-marihuana-durante-operativo-nueva-alianza-xii.html](#)

- _____ (2016c); “Inician erradicación masiva de cultivos de cannabis en Pedro Juan Caballero”, Artículo, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://www.senad.gov.py/articulo/12868--inician-erradicacion-masiva-de-cultivos-de-cannabis-en-pedro-juan-caballero.html>
- _____ (2016d); “Paraguay y Brasil anulan más de 400 toneladas de marihuana en zona fronteriza”, Artículo, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://www.senad.gov.py/articulo/12968-paraguay-y-brasil-anulan-mas-de-400-toneladas-de-marihuana-en-zona-fronteriza.html>
- _____ (2015a); “Marihuana en Paraguay: Cannabis. Su consumo. Su problemática”, *Revista SENAD* N°002, Asunción, septiembre 2015. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/00435023120c806709a1f>
- _____ (2015 b); *Anuario 2015*, Dirección de Comunicación Social de la SENAD, Asunción, diciembre 2015.
- _____ (2015c); “Reducción de la oferta de drogas. Reducción de la demanda de drogas. Institucionales”, *Revista SENAD* N°001, Asunción, mayo 2015. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/0043502317fle4121c549?trackersource=library>
- _____ (2015d); “<<Nueva Alianza 10>> elimina 96 Toneladas y 179 hectáreas de cultivos de Marihuana en cinco días”, Noticia, publicada el 09/08/2015, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://www.senad.gov.py/noticia/12593-nueva-alianza-10-elimina-96-toneladas-y-179-hectareas-de-cultivos-de-marihuana-en-cinco-dias.html#.WKddYPnhDcc>
- _____ (2015e); “Culminó operativo con la destrucción de 563 toneladas de marihuana en Capitán Bado”, Artículo, consultado en febrero de 2017, disponible en: <http://www.senad.gov.py/articulo/12705-culmino-operativo-con-la-destruccion-de-563-toneladas-de-marihuana-en-capitan-bado.html>
- _____ (2014); *Anuario 2014*, Dirección de Comunicación Social de la SENAD, Asunción, diciembre 2014. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/004350231e9c88dbdd6fc?trackersource=library>
- PEREIRA, Paulo (2016); “Crime Organizado Transnacional: identificação, combate e seus dilemas”, en: Raquel Duque, Diogo Noivo, Tereza de Almeida e Silva. (Org.) *Segurança Contemporânea*, 1ed. Lisboa, 2016, v. 1.
- PROCÓPIO FILHO, Argemiro (2000); “Drogas ilícitas em espaços transfronteiriços”, *Cena Internacional*, Brasília, Año 2.
- _____ (1999); *O Brasil no Mundo das Drogas*, Petrópolis, Editora Vozes.
- _____ y COSTAS E VAZ, Alcides (1997); “O Brasil no Contexto do Narcotráfico Internacional”, *Revista Brasileira de Política Internacional* N°40 (1).
- RANGEL BANDEIRA, Antonio (2009); “El crimen organizado en Brasil”, Serie Estudios e Ensaio, Ciências Sociais, FLACSO – Brasil, junio 2009.
- ROCHISTEIN TAURO, Ezequiel y PAULA, Gabriel de (2012); “Estrategias de seguridad conjuntas contra el mercado del crimen regional”, en *Cuadernos de*

Seguridad, N°15 julio de 2012, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de la Seguridad (INEES), Ministerio de Seguridad, República Argentina.

- RODRIGUES, André y SIQUEIRA, Raiza (2012); "As unidades de polícia pacificadora e a segurança pública no Rio de Janeiro", en Rodrigues, André; Siqueira, Raíza y Lissovsky, Mauricio (comps.), *Unidades de Polícia Pacificadora: Debates e reflexões*, Comunicação do ISER (Instituto de Estudos da Religião) N°67.
- RODRIGUES, Thiago (2012); *Narcotráfico, Uma guerra na guerra*. São Paulo, Editora Desatino.
- RUSSELL, Roberto y TOKATLIÁN, Juan Gabriel (2013); "América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* N°104.
- _____ (2009); "Modelos de política exterior y opciones estratégicas: El caso de América Latina frente a Estados Unidos", en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* N°85-86.
- SAIN, Marcelo Fabián (2009); "El crimen organizado en el Cono Sur y Brasil: tendencias y respuestas", en *Cuadernos de Seguridad*, N°9 abril de 2009, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de la Seguridad (INEES), Ministerio de Seguridad, República Argentina.
- SÁNCHEZ AVILÉS, Constanza (2012); "El régimen internacional frente al 'problema' mundial de las drogas. Evolución, políticas alternativas y resistencia al cambio", Working paper, Trans-Border Institute, Joan B. Kroc School of Peace Studies, University of San Diego.
- SIMONE, Martín E. de (2014); "Crimen organizado en Argentina. Una mirada con perspectiva democrática y desde los Derechos Humanos", documento elaborado por Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) en el marco de La Otra Trama (LOT), Buenos Aires, Argentina, septiembre 2014.
- SORJ, Bernardo y FAUSTO, Sergio (2013); "Introducción: El papel de Brasil en la gobernanza regional", en SORJ, B. y FAUSTO, S. (coord.); *Brasil y América Latina: ¿Qué liderazgo es posible?*, Colección: *El Estado de la Democracia en América Latina*, Plataforma Democrática, Centro Edelstein de Pesquisas Sociais y Fundação Instituto Fernando Henrique Cardoso.
- VIANA, Natalia (2013); "Relações militares", *Agência Pública, Especiais, Especial Paraguai*, 7 de febrero de 2013. Consultado en abril de 2017, disponible en: <http://apublica.org/2013/02/relacoes-militares/>
- VILLELA, Priscila (2015); "As dimensões internacionais das políticas brasileiras de combate ao tráfico de drogas na década de 1990", Dissertação (Mestrado em

Relações Internacionais) – UNESP/UNICAMP/PUC-SP, Orientador: Paulo José dos Reis Pereira, São Paulo.

- _____ (2013); “O tráfico de drogas e a segurança no Brasil”, IV Simpósio de Pós-Graduação em Relações Internacionais do Programa "San Tiago Dantas" (UNESP, UNICAMP e PUC/SP) de 05 a 08 de novembro de 2013.
- WAISBICH, Laura y POMEROY, Melissa (2015); “Boa vizinhança? Relações Brasil – Bolívia e os desafios de uma parceria assimétrica”, *Observatório Brasil e o Sul, Perspectivas do Território* N°2, mayo 2015.
- WILLIAMS, Phil (1994); “Transnational Criminal Organisations and International Security”, *Survival*, Vol. 36, No. 1, spring 1994.